LA NACION

Año XIV—Núm. 3869 | Buenos Aires, Miércoles 25 de Julio de 1883 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA PÚBLICA

LA NACION

Elecciones en la Capital

El Congreso ha empezado á ocuparse de la reforma de la ley electoral, con tendencias, á dar garantías al sufragio popular, no solo falseado, sino tambien obliterado por el fraude y los abusos del oficialismo.

La prensa tambien ha empezado á ocuparse de la cuestion electoral, del punto de vista de la intervencion pacífica de los partidos en el terreno constitucional, tomando por punto de partida el teatro del municipio de la Capital, y nuestros ilustrados colegas *La Patria Argentina* y *La Tribuna* han secundado con su autorizada palabra la iniciativa de LA NACION en ese sentido, adhiriéndose á su plan de operaciones y á sus medios prévios de accion á fin de propender á regularizar la anormalidad del sufragio.

La opinion pública empieza á agitarse en el mismo sentido, y se notan síntomas en el partido liberal de salir de la abstencion que se habia impuesto, toda vez que encuentre en el ejercicio de su derecho las garantías morales que hasta hoy se le han negado.

Cooperando á estos propósitos, adelantaremos algunas ideas prácticas, tendentes á normalizar el libre sufragio.

La ley municipal al determinar las atribuciones del Consejo Deliberante, por el inciso 7º art. 42, menciona la de ejercer las funciones que le fueren encomendadas por el Congreso.

En virtud de esta facultad, la Municipalidad ejerce el derecho de nombrar los alcaldes, y proponer al Presidente de la República en terna el nombramiento de Jueces de Paz, con arreglo al art. 17 de la ley de organizacion de los Tribunales.

Cuando se instalaron estos Tribunales no existia la Municipalidad, y el Presidente dictó el Decreto de Diciembre 21 de 1881, excusándose de hacer los nombramientos de Jueces de Paz, por la imposibilidad de darle la intervencion debida en esa ocasion.

Es evidente, pues, que desde que cesó esa imposibilidad, y se constituyó la Municipalidad, caducaron los nombramientos de Jueces de Paz hechos por el Presidente, y que debió esta presentar las ternas para que se hiciesen con arreglo á la ley.

Los Jueces de Paz actuales ejercen una comision que cesó desde que la Municipalidad fué constituida, y esta ha debido ya presentar las ternas al Presidente para que haga los nombramientos debidos.

La ilegalidad de los Jueces de Paz actuales es evidente, y puede ser objetada por los ciudadanos, para el ejercicio de las funciones electorales, llevando la cuestion al Juez de Seccion, y al Congreso por derecho de peticion, á fin de que haga cesar esta irregularidad, si el Consejo Deliberante no presenta las ternas y si el Presidente no hace los nombramientos con arreglo á la ley vigente.

El artículo 303 de la ley de organizacion de los Tribunales, dividió á la Capital á los efectos de la ley sobre Justicia de Paz, en veinte secciones, pero no las designó.

El Poder Ejecutivo Nacional, en ejecucion de esta disposicion, dictó el decreto antes citado, por el cual ordenó que por ahora esas secciones respondiesen á la division actual de otras tantas secciones de policía.

De manera que los distritos de los Jueces de Paz corresponden á los de las secciones de policía.

Como esta disposicion es transitoria, el Congreso está en situacion de corregirla, porque es uno de los actos más contrarios á las libertades públicas y á las conveniencias de una buena administracion este conflicto del hecho y del derecho, que deja uno y otro en el aire.

Cada Juzgado de Paz forma una seccion electoral, y como tiene el mismo distrito que las secciones de policía, resulta una verdadera monstruosidad, que todo lo perturba.

Los Juzgados de Paz, las comisarías de policía y los registros electorales, tienen un mismo distrito.

Esto no puede mantenerse, porque es contrario á nuestro sistema político, que reclama diversidad de distritos para las diversas ramas administrativas.

El régimen judicial, el policial y electoral no pueden tener el mismo distrito, y por el contrario, deben ser lo mas diversos posibles.

Mucho menos pueden ser ejercidos por una misma persona, y atribuir su nombramiento al Presidente, porque seria constituir un gobierno á la turca ó á la mahometana.

Siendo los Jueces de Paz actuales nombrados por el Presidente de la República, nombramientos que si bien se explican por el hecho de no haber habido Municipalidad cuando se hicieron, han caducado ya, y siendo estos los que preparan la eleccion, no habiendo incompatibilidad legal entre los cargos de Juez de Paz y Comisario de Policía, no habria mas que nombrar Comisarios á los Jueces de Paz, con un solo distrito en lo electoral, judicial y policial, para que desaparecieran de hecho nuestras instituciones en el órden electoral.

Hay mas: antes de la federalizacion de esta ciudad, las secciones electorales correspondian á las judiciales, que eran las divisiones parroquiales, siendo cada Iglesia de estas el lugar designado para los actos electorales.

Aumentadas las secciones judiciales de catorce á veinte, quedaron aumentadas de hecho las electorales, siendo necesario reglamentar este punto.

A pesar de haberlo solicitado el Ministro de Justicia al del Interior, no se hizo, y permanecemos hasta hoy bajo esta irregularidad.

Hay seis secciones electorales, que no tienen lugar designado por ley para constituir los comicios, ni aun para hacer las operaciones prévias á la eleccion, de un modo que ofrezca garantías.

El art. 2 de la ley de elecciones ordena que el primer domingo de Noviembre se abra el Registro Cívico, que durará cuatro años; y segun el art. 5 en lo sucesivo las Juntas Calificadoras "se reunirán cada año todos los dias festivos desde el 1º de Octubre hasta el 30 de Noviembre, para continuar la inscripcion y hacer las anotaciones á que se refiere el art. 7." ¿Cuáles son estas? El fallecimiento, cambio de domicilio, ó suspension del derecho de sufragio de los ciudadanos inscriptos.

¿Cómo se produce la suspension del derecho de sufragio de los inscriptos? Es claro que por decision de los Tribunales competentes.

No hay, pues, la menor duda que la apertura del Registro cada año, es para que se inscriban los que no lo hicieron anteriormente, por no tener adquirido el derecho, ó porque no lo hicieron por cualquier causa, y para tachar los mal inscriptos.

Entre tanto, nada de esto se hizo en 1882 y es preciso evitar que este año se repita este abuso.

La federalizacion de esta ciudad obligaba á dar leyes sobre eleccion, porque las vigentes no respondian á esta trascendental innovacion.

¿Qué hizo el Congreso? Sancionó la de 1881, mandando regir la ley general con algunas adiciones, sin preocuparse de los defectos de esa ley, limitándose á salvar las alteraciones de forma que producia la federalizacion.

El registro cívico debia hacerse con arreglo á la ley de elecciones, con la sola diferencia de los oficiales públicos que desaparecian por la federalizacion, y que eran sustituidos por sus correspondientes reemplazantes.

De manera que el Presidente desempeña las atribuciones del Gobierno de la Provincia, y el Presidente del Consejo Deliberante las del Presidente de la Legislatura.

Así el registro cívico debe formarse por el Juez de Paz, de nombramiento del Presidente de la República, y de dos ciudadanos nombrados por el Presidente del Consejo Deliberante de la Municipalidad, el Presidente de la Cámara 1ª de Apelaciones en lo Civil y el Juez Federal mas antiguo, y en su defecto sus reemplazantes.

A pesar de que estos últimos magistrados son de eleccion del Presidente, no puede negarse que una Junta compuesta de este modo es lo mas que puede pedirse como garantía de legalidad.

El Presidente del Consejo Deliberante, el Presidente de la Cámara de lo Civil y el Juez de Seccion forman una junta respetable que no puede ser teóricamente mejor constituida.

Pero, la manera de proceder que les marca la ley es por demás defectuosa y se presta á abusos ó males inevitables, por efecto de las disposiciones de esta.

Debe formar segun ella, una lista de ocho vecinos de cada seccion electoral que sepan leer y escribir, y sortear de ella cuatro, dos propietarios y dos suplentes.

No basta la calidad de vecino y de saber leer y escribir; es necesario que concurran cuando ménos las que se requieren para ser municipal.

La eleccion de los ocho vecinos por los tres miembros de la Junta, es además de inconveniente insegura. Elegidos nueve, tres por cada uno, concurririan elementos mayores de acierto y garantía.

Se tendrian entónces de los nueve insaculados dos propietarios, dos suplentes, y cinco para la Junta de apelacion, que serian los restantes.

La respetabilidad de las personas encargadas de hacer el Registro Cívico, es la principal garantía de que no habrá fraude, ó que, cuando ménos, será muy difícil hacerlo.

La juntas calificadoras no deben tener más mision que inscribir ó no inscribir, limitándose á consignar las razones de la no inscripcion, como se ha establecido para la eleccion municipal.

El juicio que les encarga la ley vigente es inconveniente, y la causa verdadera de los malos Registros Cívicos.

El jury de apelacion para caso de inscripcion ó exclusion indebida, debe organizarse como lo hace la ley municipal, porque la apelacion al Juez de Seccion hace imposible los reclamos, suponiendo que hace salgan resueltos de las Juntas Inscriptoras.

Las leyes de eleccion que rigen en la capital necesitan, pues, reverse, cuando ménos en lo relativo al Registro Cívico, y el Congreso no puede dejar de hacerlo si es que realmente está dispuesto á normalizar la situacion electoral, al ménos en el distrito que se halla bajo su inmediata legislacion.

Nos encontramos con un Registro Cívico nulo, ó, cuando ménos, de legalidad discutible, desde que no se rectificó el año anterior, y se contiene millares de ciudadanos no inscriptos y mal inscriptos, registro que debe rectificarse este año, y el Congreso necesita proveer al efecto de medios que sirvan á los ciudadanos para poder ejercer su derecho.

Es conveniente entonces que estos acudan al Congreso en uso del derecho de peticion solicitando las medidas eficaces del caso y cuya justicia es innegable, si es que la iniciativa no parte del mismo Congreso.

Hay que salvar el derecho de sufragio, y á este sano propósito todos deben cooperar, provocando la accion lejislativa, á la cual compete dictar la ley y poner el remedio legal.

Será un escándalo que en la Capital no pueda elegirse todavía, y el Congreso debe proceder á que cese este escándalo, que menoscaba su autoridad moral.

Los ciudadanos que tienen despojados de sus derechos políticos á sus conciudadanos deben comprender que esto no puede continuar, que es un peligro que conviene conjurar, y los despojados necesitan inspirarse en el patriotismo para no omitir esfuerzo constitucional que saque la situacion electoral de la capital del camino en que marcha, sin horizonte y sin rumbo fijo.

La primer tarea del partido liberal es dejar constatado que trabaja por normalizar el sufragio popular y restablecer la mas amplia libertad para todos los partidos. Sus órganos en la prensa, su comision directiva, deben en consecuencia iniciar los trabajos gestionando ante los poderes públicos lo que es indispensable para que esta ciudad tenga un Registro Cívico legítimo, á fin de tener una base legal, que sea la expresion de todo el pueblo elector, y el punto de partida de una nueva época de lucha pacífica en el terreno legal de la Constitucion.

Mejoras en el puerto

El movimiento del puerto de esta ciudad, que aumenta considerablemente, requiere facilidad y economía en la ejecucion de las operaciones de carga, descarga y trasporte á que dá lugar.

Las obras del puerto resolverian este problema trascendental; pero mientras ellas no se realicen hay positiva conveniencia pública en llevar á cabo algunas mejoras que las suplan siquiera sea deficientemente.

A este número pertenecen las que se proyecta hacer en la parte norte de la ribera, en el bajo del Retiro.

Con motivo de las últimas lluvias, el tráfico de vehículos ha sido sumamente difícil, y el mal estado de la vía pública y de la bajada al puerto en el paraje mencionado, causa perjuicios y gastos que encarecen el precio de las cosas.

Para salvar estas dificultades é inconvenientes, se ha propuesto al Gobierno Nacional la construccion de un muelle en la bajada del Retiro, entre la usina del gas y la estacion del Ferro-Carril del Norte, uniéndolo á las diversas líneas de tramways para facilitar la carga y descarga de productos y de mercaderías.

Los informes de la Administracion de Rentas, de la Municipalidad y del Departamento de Ingenieros son favorables á la ejecucion de esas mejoras, y demuestran que son una necesidad pública.

En el proyecto presentado por los señores Lacroze no se pide ninguna clase de concesiones, pues solo se solicita el permiso necesario para hacer las obras, obligándose aquellos á levantarlas, siempre que el gobierno lo creyera así conveniente por las necesidades del puerto ó por cualquier otra causa.

Desde luego, una de las más importantes ventajas de la propuesta es el arreglo de la bajada, de modo que la Municipalidad se libraria de ese trabajo, si el Gobierno Nacional concediera el permiso que solicitan los señores Lacroze, que tienen en vista en este poner los tramways al servicio de la carga y descarga de productos y de artefactos, reservándose el Estado los derechos que crea del caso mantener.

Es de esperar que tan ventajosa propuesta sea despachada favorablemente á la mayor brevedad, por reclamarlo así las necesidades públicas.

PARA LOS NECESITADOS
DE LA RIOJA Y CATAMARCA

Lista de "La Nacion"

Suma anterior......	$	9471
José M. Resumil........	"	10
Varios........	"	40

LA INUNDACION EN EL SUD
LA CATÁSTROFE DEL FERRO-CARRIL

(De nuestro corresponsal)

Dolores, Julio 24 de 1883.

Señor Director de LA NACION:

Aunque van pasando algunos dias sin lluvia en este Partido, y se espera cada mañana poder anunciar algun retroceso de la inundacion, esa esperanza se desvanece siempre ante el irrecusable testimonio de los hechos, y hay que tomar nota, por el contrario, de sus nuevos progresos.

Esto tiene una sencilla esplicacion. Como se ha hecho notar ya, la inundacion de este Partido es producida principalmente por los desbordes de muchas lagunas, entre las cuales se cuentan Camarones, Tigre, Cañada Grande, y de una série de arroyos y cañadones que reciben las aguas que provienen de las crecientes del Salado, para derramarlas en nuestros campos, que forman recipientes sin desagues permanentes. A eso se agregan los desbordes de la laguna inmediata de Salomon, que buscan su salida de este lado, no pudiendo encontrarla en el Tordillo, que se halla á su mismo nivel.

Cada dia se ha hecho notar por las correspondencias telegráficas dirigidas á LA NACION, el crecimiento incesante y desborde consiguiente del Salado; y no es de extrañar, pues, y es consecuencia natural, por el contrario, la mayor inundacion de este Partido y el de Castelli, á donde afluyen aquellas crecientes recibidas y arrastradas por las lagunas, arroyos y cañadones designados, que se hallan y se comunican desde el Salado hasta nuestras inmediaciones.

La inundacion aumenta, pues, en todas direcciones.

—Por las inmediaciones de la estacion el agua ha aumentado más; la calle Amazonas está inundada completamente hasta la de 11 de Setiembre; la de Buenos Aires hasta la casa de don Manuel Viguolo y la de Chile hasta media cuadra mas que en 1877.

Entre las calles 3 de Febrero, Catamarca, América y Buenos Aires hay un perímetro de sesenta y tres cuadras bañadas por las aguas, habiendo en algunas paraje mas de dos varas de profundidad.

—Los desbordes del arroyo Picazo nunca se han visto tan grandes.

—La laguna Salomon está tomando proporciones asombrosas, tal es la cantidad de agua que cada dia penetra en ella.

—En los cuarteles 7 y 9 la inundacion está tomando proporciones alarmantes.

—El campo de doña Simona Palomeque, con excepcion de la poblacion y una pequeña loma, está todo bajo el agua.

—Juan Cepeda, vecino del cuartel 11, ha perdido cuanta hacienda tenia.

—El campo que perteneció á Juan Lopez Escribano está todo bajo el agua; están muriéndose todas las haciendas que en él tiene un señor inglés.

Persona llegada ayer de los Montes del Tordillo, nos dice que es casi imposible el vadear los cañadones.

—En el Cuartel 6, las aguas están haciendo grandes perjuicios, por su abundancia, y han hecho desalojar la mayor parte de las poblaciones.

—Gran parte de las chacras de Estéban Batisteza y Vicente Lopez está inundada.

—Las quintas que están al costado derecho de la vía, en la prolongacion de las calles Paraná y Ombú, han quedado completamente bajo el agua.

MAIPÚ, Julio 23—Dia frio. Las aguas van bajando.

La mortandad en la hacienda ovina sigue con constancia.

Las lagunas siguen rebalsadas, lo mismo que Chelforó.

La vía férrea continúa en mal estado; hay tres cuadrillas de peones trabajando dia y noche para poder pasar el tren.

Los pasajeros venidos de Ayacucho aseguran que tanto la estacion del mencionado pueblo como la de Fair y Rodriguez están rodeadas de agua.

VELAZQUEZ, Julio 23—Las aguas han bajado un poco; se cree que es á causa de las nuevas alcantarillas que se han abierto cerca de Parravicini; sin embargo, la bajante es insignificante.

Reina un frio intenso.

La estancia de Cascaliares está siempre bajo el agua en su mayor parte y la mortandad en la hacienda continúa.

La del Sr. Iturralde continúa en el mismo estado.

TAILLADE, Julio 23—Doña Ignacia Rocha fué rodeada en su puesto por las aguas y hubo que sacarla con mucha actividad. Está asilada, despues de perder todo su capital, en una de las poblaciones del señor Guerrero.

No hay noticias de los peones enviados por el Gobierno están aun en los médanos, pues por un chasque recibido ayer de donde está trabajando el ingeniero Ayudante Rivera nada se sabia de aquellos *activos peones* que iban á ayudar á abrir los médanos.

ESTACION PARRAVICINI, Julio 23—El Vecino continúa en el mismo estado que ayer, y si vuelve viento fuerte crecerá más. Las aguas que entran son muchísimas.

Entre ayer y anoche se han abierto varias alcantarillas, asegurándose los costados de la vía y la abertura con durmientes de hierro.

Hay dos cuadrillas cuyo personal se distribuye por cada dos horas, trabajando entre el agua, pues ninguno resiste más tiempo.

La estacion sigue rodeada de agua.

Por esta parte la inundacion es imponente, atemoriza.

El tren pasó anoche á las siete y créese fué una verdadera imprudencia consentir tal pasaje.

—

Se hace notar aquí la humanitaria intervencion que en la catástrofe del ferro-carril tuvo el Dr. Valcavi, médico que reside en esta localidad, donde goza de general estimacion, y que se hallaba casualmente entre los pasajeros que venian el domingo.

Leemos á ese respecto en *La Patria* de hoy:

"En el acto el Dr. Valcavi, que venia en ese tren y que, como muchos otros, tuvo la felicidad de salir ileso, dió principio á prestar sus auxilios á los heridos que salian de bajo de los wagones, mientras que otros ménos afortunados se encontraban sin poder verse libres de la mole de madera y hierro que tenian sobre sus cuerpos, partiendo el alma con sus ayes desgarradores.

En esos momentos se necesitaban vendas é hilas para cubrir las heridas de aquellos desgraciados, y no las habia ni era posible conseguirlas en el instante.

Sin embargo, un minuto despues el Dr. Valcavi tenia vendajes en gran cantidad. Los pasajeros se sacaban la camisa y la rompian para hacer vendas y las señoras, de sus enaguas, hacian otro tanto.

Nadie sabe de dónde, en el instante tambien le fué presentada al Dr. Valcavi una botella con bálsamo católico que tanta falta hacia.

Segun nos lo dicen varios pasajeros, es digno de encomio el celo que en la asistencia de los heridos desplegó el apreciable Dr. Valcavi."

El Dr. Valcavi asistió á cinco de los heridos y se retiró cuando llegaron los médicos de la Capital. Su conducta no puede ser más digna de encomio.

ALEMANIA
SUS PROHOMBRES POLÍTICOS

(Del *Harper's Magazine*, por Pablo Hanson)

Orígenes parlamentarios

Es costumbre de muchos alemanes, cuando se critica la lentitud con que se desarrollan en su país las instituciones representativas, replicar que fueron estas en Alemania creacion temprana y original; que, si su crecimiento ha sido retardado durante siglos, el gérmen no perdió jamás su vitalidad; y que el ensayo actual no es la aclimatacion de un producto exótico sino la nueva vida dada á una planta indígena de su suelo. ¿No ha dicho Tácito que los ingleses encontraron en las selvas de Alemania su sistema de gobierno? Los principios del juicio por jurados, de la autonomía de los municipios, del propio gobierno local, de la supremacía de la autoridad civil, ¿no fueron en un tiempo comunes á todos los pueblos germánicos? ¿Puede, entónces, acusársenos, preguntan, de copiar instituciones inglesas, cuando simplemente hacemos revivir aquellas que por desgracia habíamos dejado caer en abandono, pero sin renunciarlas por completo?

Este aspecto de la cuestion, si bien tiene alguna verdad, es superficial ó carece de franqueza. Es cierto que en Alemania, puede decirse que hasta el tiempo de la Reforma existia el jurado popular; que las ciudades y las comunas dictaban sus propias leyes y ejercian su propia policía; y que asambleas legislativas rudimentarias guardaban la llave del Tesoro público. Esto es sabido, y por sabido puede callarse. Pero hay cuando ménos falta de ingenuidad en pretender que las instituciones representativas en Alemania solo han permanecido inactivas durante todo este interregno, y que la actual Constitucion germánica y el Parlamento imperial son simplemente medidas que tienden á reavivarlas.

Entre las Dietas primitivas, que desaparecieron casi por completo durante el siglo XVII, y las de hoy en dia, no hay más semejanza que la del nombre. Aquellas, si se las hubiera permitido seguir su curso natural, habrian podido con el tiempo desarrollarse hasta llegar á ser algo por el estilo del Parlamento inglés. Las que ahora existen no son sino creaciones artificiales, como la série de asambleas establecidas en Francia bajo los regímenes distintos que se han venido sucediendo desde la Revolucion. Les falta su génesis histórico y un principio de vida orgánica.

Sentado esto, debo conceder en cambio que en el engranaje parlamentario de la nueva máquina política, el Príncipe de Bismarck supo resistir toda tentacion de hacer ensayos nuevos ó difíciles; organizándolo en condiciones que tienen por mérito principal su sencillez.

La Cámara baja de la Dieta prusiana procede de eleccion indirecta, y de un cuerpo electoral dividido en clases como las Asambleas romanas de centuriones. Ningun ciudadano se halla privado en absoluto del derecho de sufragar por razon de pobreza; pero el dinero ejerce una influencia preponderante. Este sistema fué adoptado cuando Bismarck solo era conocido como jóven propietario rural sin importancia. Despues, observándolo habrá comprendido sus defectos; ó acaso se habrá dicho que por bueno que fuese para Prusia, no seria conveniente bajo un régimen federal como el del Imperio, que necesitaba un vínculo de union fuerte, á la vez que sencillo y democrático. Sea de esto lo que fuere, por necesidad ó por conviccion, adoptó para el Reichstag aleman un plan muy distinto; fundándolo sobre las bases del sufragio universal, la eleccion directa y la votacion secreta. Inaugurado en Marzo de 1871, ha sido ya puesto á prueba durante una década entera.

No es el propósito del que escribe estas líneas,—por ser acaso prematuro,—abrir juicio sobre el resultado del ensayo. Que el príncipe de Bismarck tiene poco cariño por su propia obra es, entre tanto, una verdad que se transparenta más y más en cada sesion de ese cuerpo. Ahora mismo atraviesa el Reichstag un período crítico de su existencia. Nadie puede entrever todavía cómo saldrá de él; pero como todo parece indicar que perderá algo de su poder y mucho de su prestigio, hay razon para apresurarnos á hacer saltar sus principales rasgos característicos y líneas generales antes que manos enemigas los hayan modificado demasiado hondamente.

El Reichstag—Su primer Presidente

Un gran mérito que posee la Dieta imperial, y en esto se distingue de la Cámara prusiana,—es el de ser lo que puede llamarse *un cuerpo representativo*, en el sentido más lato de la palabra. Encuentran cabida en ella todas las secciones del país, todos los intereses, todas las clases, y todas las opiniones políticas en sus variadas gradaciones: alemanes del norte, alemanes del sud, dinamarqueses del Schleswig y polacos del Posen, reunidos todos en su recinto. Hay allí calvinistas, luteranos, católicos, judíos, libres-pensadores y ateos. En sus bancas siéntanse tipógrafos y herreros con príncipes del Imperio, jueces y clérigos, abogados y profesores con agricultores y comerciantes.

La clasificacion de los partidos se hace con una minuciosidad escolástica, tanto que las diferencias de matiz son difícilmente perceptibles á la simple vista.

Así encontramos el partido imperial aleman ó sea conservadores libres, y los conservadores puros, que no son, empero, ménos libres que los otros. Los católicos forman un partido que se llama del centro. Los polacos tambien son católicos, pero forman bando á parte; y lo propio sucede con los diputados de Alsacia-Lorena, que se clasifican separadamente en el Augusto Legislativo. Los liberales nacionales apenas se distinguen de los progresistas, en doctrina política, y sin embargo, un cisma reciente de aquellos ha venido á aumentar un partido más á la lista. Siguiendo por la izquierda encontramos á los demócratas sociales, gente que aspira á grandes reformas sin poderlas determinar en una fórmula concreta. Finalmente, en cuanto á talento, cuenta el Reichstag en su seno las mejores cabezas de Alemania. Son pocos los que inhabilita la ley para ser electos, y puede decirse, en honor del pueblo aleman, que pocas veces deja influenciar su voto por consideraciones locales: por lo contrario, lo dá invariablemente á hombres conocidos y de talento, donde quiera que los encuentre y no á los que no tienen otro mérito que el de ser de la propia localidad.

Durante el período trascurrido desde el restablecimiento de la union alemana, han ocupado el sillon de la Dieta cinco Presidentes, coincidiendo tres de ellos con distintas fases ó estados de desarrollo de los partidos. Fué el primero el Dr. Simson, espíritu cauteloso, conservador, y de claro juicio. Pertenece á esa clase de revolucionarios que no titubean sino cuando la batalla está ganada; que luchan para vencer, pero tardan en apoderarse de los frutos de la victoria; que son valientes por conviccion pero tímidos por naturaleza; en cuya sinceridad hay inconsecuencia, y que son enemigos del entusiasmo, aunque sea el del patriotismo.

Esta disposicion de ánimo era comun á la gran masa de los liberales despues de 1870, y aun data de 1866. Mientras Bismarck hollaba sistemáticamente la Constitucion de Prusia, y veíanse los "liberales" obligados á una lucha diaria para salvar las formas siquiera de las instituciones parlamentarias, rechazaron toda propuesta de transaccion y manifestaron la más obstinada hostilidad. Pero, cuando despues de Sadowa, moderóse el Canciller y no solo restableció la integridad de la Constitucion prusiana, sino que tambien presentó una Constitucion y una asamblea representativa para la Confederacion de la Alemania del Norte, olvidó la mayoría de los liberales la larga lucha, entró en el camino de las transacciones, y acabó por tornarse conservadora amable y prudente.

Cuatro años más tarde, con la creacion del Imperio, este partido aumentó sus filas, sin modificar su carácter. Natural y propio era que semejante mayoría, en estrecha simpatía á la sazon con Bismarck y el Gobierno, eligiera, para presidir por vez primera la Dieta Imperial, al doctor Eduardo Simson, legista, juez y hombre honrado. Ocupó el puesto durante tres años solamente. En 1874 no aceptó la reeleccion ostensiblemente porque sus deberes de juez requerian toda su atencion, á la vez de no ser muy buena su salud; y sus colegas acogieron la escusacion con deferente credulidad.

Pero la verdad era que el nuevo curso de la política imperial le era antagónico.

La tregua de los partidos, la cooperacion patriótica impuesta á los bandos durante los primeros años, por la novedad y las exigencias de la situacion, principiaron á desaparecer en presencia de los intereses de cada partido, tan pronto como se sintió el país seguro, y se acentuaron mejor las opiniones definiéndose las líneas de separacion entre las agrupaciones parlamentarias. Contribuyeron á este resultado, de una manera notable, las cuestiones religiosas y las de reforma administrativa en Prusia y en el Imperio; llamando la primera á la escena á los ultramontanos, como partido político, y creando la segunda el más abierto antagonismo entre liberales y conservadores.

Un hombre moderado, desapasionado, como el Dr. Simson, no respondia ya á la situacion parlamentaria. Se necesitaba para Presidente un partidista acentuado; y como los liberales nacionales eran los mas numerosos y los mas estrechamente ligados al Gobierno, su candidato debia necesariamente triunfar.

Von Forckenbeck

Era ese candidato Max von Forckenbeck. Pertenecia á la misma generacion de políticos, datando apenas del congreso del llamado "Conflikts-Zeit" prusiano de 1862 á 1866. Pero habia crecido rápidamente en la estimacion de sus correligionarios; de modo que en 1874 presidia la Cámara baja prusiana, y era fácil y natural pasar de allí á la presidencia de la Dieta Imperial.

Legista por educacion, habia ingresado desde temprano en el servicio municipal. La administracion comunal es en Alemania una profesion como cualquiera otra, y que exije de sus miembros una preparacion especial. Comienzan desde la escala mas inferior, para ir avanzando paulatinamente en virtud de sus propios méritos, probados por la esperiencia y los exámenes; el favor popular tiene poco que ver con los ascensos, y la política ménos aun. Fué esta la carrera de Forckenbeck, quien, nacido en 1821, entró en el servicio civil en 1847, ocupando en 1874 el puesto de Burgomaestre de Breslau, la segunda ciudad de Prusia. Durante este tiempo, es decir, desde 1847 hasta 1874, mientras seguia adelantando en la jerarquía civil, fué en política opositor constante del gobierno.

En los Estados Unidos, Forckenbeck no seria considerado idóneo para presidir, si solo se tomasen en cuenta sus maneras. Tiene poca distincion, mala voz y poca calma. Si fué electo Presidente de la Cámara prusiana débese indudablemente á su popularidad. En 1874, á esta condicion se agregaba la de la experiencia política. Era maestro en cuestiones de reglamentacion parlamentaria, segun las entienden las legislaturas alemanas. Además, aunque partidista acérrimo, era imparcial en sus fallos, y tan simpático á conservadores y ultramontanos como podia serlo un liberal. Ejerció, pues, la presidencia sin oposicion hasta el invierno de 1878-79. Durante su período tuvieron el ascendiente los liberales nacionales y se hallaron en armonía con el Gobierno, con esclusion parcial de los conservadores y absoluta de los ultramontanos.

En 1878, esta situacion se derrumbó, debido á las dificultades socialistas y á la cuestion tarifas. Estos sucesos se explicarán más adelante. En cuanto á Forckenbeck, baste decir que aunque continuó presidiendo durante las discusiones sobre el socialismo y la confeccion de las leyes que fueron su resultado, la controversia sobre tarifas produjo una ruptura completa, obligándolo á retirarse de la presidencia y volver á su antiguo asiento en las bancas. Es libre-cambista decidido y radical. Tan pronto como se supo claramente que el Canciller habia resuelto adoptar el sistema proteccionista, y que muchos liberales iban á permanecer fieles á su afeccion personal por Bismarck y su fidelidad á sus convicciones económicas, Forckenbeck, aunque Presidente todavía de la Dieta, y burgomaestre no ya de Breslau, sino de la capital misma, Berlin, manifestóse en resuelta y abierta oposicion, pronunciando discursos que cavaron un abismo entre él y el Gobierno. Desde aquel momento quedó resuelta su suerte.

Se hacia necesario un castigo para él y para sus correligionarios los liberales. A costa de concesiones hechas á los ultramontanos,—verdaderos sacrificios, porque sin la ayuda de ese partido no podian los conservadores obtener el triunfo,—fué llevado á la presidencia en el invierno de 1878-79, el Sr.

Von Seydewitz

Con este Presidente comenzó, y no ha terminado aun, una tercera época.

Seydewitz es de la nobleza provincial y reside en sus propiedades en Lausitz, donde ha ejercido diversos cargos locales. Empero, puede asegurarse que como funcionario de la Dieta provincial de Silesia, no habria adquirido renombre, si una casualidad no lo hubiera llevado á la presidencia de la Dieta imperial. Digo una casualidad, porque ni la condicion de ser conocido, popular ó idóneo para el puesto, ni esas tres condiciones juntas, explican su eleccion para reemplazar á un hombre tan hábil y experimentado como Forckenbeck. Cuando más, reunia los méritos negativos de ser oscuro, inofensivo y de escaso talento.

Aunque protestante y conservador, nunca habia figurado en primera línea en la legislacion contra los católicos, ni se habia hecho mayormente inaceptable para los hombres moderados de los otros partidos. Además, al admitir el puesto, tuvo el buen sentido de reconocer sus propias deficiencias y ponderar los méritos de su antecesor.

Su eleccion fué probablemente un honor que nunca deseó.

No es ambicioso ni emprendedor, y naturalmente se encuentra más á su agrado dirigiendo sus establecimientos rurales y ocupándose de mejoras locales en su Provincia. Pero las exigencias de su partido le llamaron, y consintió patrióticamente en abandonar su retiro. En el sillon presidencial era todo lo contrario de Forckenbeck: despacioso, vacilante, tímido y conciliatorio, allí donde Forckenbeck era vivo, enfático, resuelto y hasta agresivo. Un error en boca de este último tenia visos de autoridad, miéntras que Seydewitz hacia desconfiar y protestar de sus fallos aunque fuesen perfectamente correctos. El uno, por la vehemencia de su carácter, anulaba toda duda; el otro hacia dudar, por falta de confianza en sus propias fuerzas.

Sin embargo, pocas veces se apela de los fallos del Presidente. Recuerdo un solo caso de revocacion. Era Presidente el impetuoso y susceptible Forckenbeck. Renunció inmediatamente, pero fué reelecto sobre tablas y por unanimidad, con lo que se apaciguó y volvió á tomar la campanilla.

Desde el tiempo de Seydewitz, que bien pronto se retiró, ha habido otros dos Presidentes; pero en cada caso la eleccion ha sido una victoria para la coalicion reaccionaria.

La presidencia

La ley y la costumbre dan al Presidente de la Dieta una posicion muy distinta á la del *Speaker* en Inglaterra y Estados Unidos. Sus facultades son más extensas por una parte, y más limitadas por otra. No nombra las Comisiones, careciendo así de este medio de premiar á los amigos é influenciar la legislacion. Es difícil crear precedentes, y contribuye poco al cuerpo de la ley parlamentaria. Aun sus facultades mismas de disciplina y policía se dividen con el Vice-presidente y los secretarios, á quienes se oye en todos los casos graves. Entre tanto, influye no poco en dar direccion á los debates, por la costumbre,—que pocas veces se le disputa,—de fijar la órden del dia de cada sesion.

Se pide la palabra ménos en un parlamento aleman que en uno norte-americano. No se dá tanta importancia á la prioridad; el tiempo cuenta por ménos, y no se cuestiona tanto sobre materias de órden ó procedimiento. Hay mucho método en los debates: generalmente el Presidente tiene de antemano la nómina de los que desean tomar parte en la discusion y él la arregla en órden alternado de *pró* y *contra*, resultando así una regularidad un tanto cansadora. Puede decirse que en Alemania, como en América, la presidencia de la Dieta es una prueba de confianza de la mayoría; pero, con solo distintas las condiciones de vida política, no suele conducir, como entre nosotros, á puestos elevados en la Administracion.

Sucede lo propio con los demás miembros. En la composicion de los gabinetes raras veces se tiene en cuenta y se premia la importancia parlamentaria de los hombres. Hay en el Reichstag aleman oradores que brillarian en cualquiera asamblea legislativa del mundo, que probablemente demostrarian en un ministerio talento administrativo no inferior al que en Inglaterra ó en Francia mereceria una cartera, y sin embargo, bajo el sistema aleman se ven excluidos de la labor administrativa y obligados á vegetar en las bancas.

Gneist

Es uno de esos hombres el profesor Gneist. Conocido, y bien conocido, por propios y extraños, como jurisconsulto y constitucionalista distinguido, tiene además en Alemania renombre de legislador esperimentado, cuya mano puede verse en todas las grandes medidas orgánicas de la última década; de controversista eficiente, cuya palabra merece profundo respeto; y de político al cual no ha faltado mas que una oportunidad para revelar cualidades de hombre de estado.

Tal vez la opinion pública padezca de error en este juicio. El Dr. Gneist es un tanto doctrinario. Sus vistas y discursos sobre medidas políticas son de un tono algo didáctico, dejan traslucir al profesor de la Universidad, y están llenos de sutilezas confusas para la mayoría de sus oyentes.

Además, se sabe que hace tiempo desea tener un puesto en la administracion, y en los últimos años se ha mostrado demasiado complaciente con el poder que hace y deshace ministerios. Esto por sí solo es un obstáculo á su carrera. Y si se tiene presente que ahora veinte años Gneist no perdia ocasion de criticar amargamente al Gobierno, cosa que habrá perdonado Bismarck pero no el Emperador, que tiene memoria más larga, disminuyen las probabilidades de que consiga una cartera.

Pero á pesar de sus defectos, el profesor tiene una posicion parlamentaria y talentos políticos que en un Estado constitucional deberian utilizarse en el Gobierno. Es fama que nadie deplora más que el profesor que esto no haya sucedido aun.

El Dr. Gneist, aunque aspira á ser hombre de estado, en sentido general, es esencialmente especialista. Pero hay otros diputados cuyas vistas sobre cuestiones públicas son menos exclusivamente técnicas; que tienen mayor eficiencia en el debate, y que sin embargo, en cuanto á puestos en la Administracion, están tambien en el ostracismo.

Lasker

El visitante á la barra de la Dieta, observará entre las cabezas calvas y las anchas caras teutónicas á un jóven israelita, delgado é inquieto, que ocupa un asiento conspícuo entre los liberales nacionales, y es tenido por su intérprete y director.

Es Eduardo Lasker.

El telégrafo se ocupa de él con frecuencia como opositor revoltoso. El Canciller le hizo una vez el cumplimiento de decir que su propension inveterada á la crítica capciosa, daba mas trabajo que la abierta hostilidad de enemigos declarados"; y que produce este efecto en el ánimo del Príncipe, es indudablemente cierto. El cargo produjo honda sensacion. La víctima protestó naturalmente contra semejante clasificacion, y con su voz aguda contestó, haciendo ver á los demás, que lo que queria el Canciller era restringir la libertad de la palabra. Cambiáronse otras palabras duras, pero al dia siguiente la barra vió con asombro á los dos contendientes en amigable conversacion. El Príncipe podia perdonar; y á Lasker parecia agradarle recibir caricias de la misma mano que poco antes le tratara tan duramente.

Lasker es menor que Forckenbeck; pero, políticamente, es de la misma generacion. Fué producto del "Conflikts-Zeit", y de 1866 á 1878 se mostró por lo regular sostenedor de la política de Bismarck, por su criterio y hasta imparcialidad. La legislacion constitucional de 1867 y 1871 tuvo en él un abogado inteligente y esforzado. Entró de lleno en la guerra contra Roma, con el ardor que le es característico y con algo de la animosidad de su raza, perseguida por la Iglesia durante tantos siglos. La grande obra de la reforma y consolidacion judicial fué apoyada por él de una manera que para Bismarck era más bien contradictoria, pero indispensable á su triunfo. Aún las medidas represivas contra el socialismo, que deploraba Lasker, fueron en la práctica aceptadas por él.

Pero al Canciller no le basta nada que no sea una obediencia pronta y absoluta. El rompimiento entre él y Lasker, que precedió por algun tiempo, vino á producirse en 1878, y fueron su causa las reformas fiscales, como sucedió con Forckenbeck. Explicaremos en breves palabras esta controversia, para que se comprenda mejor la actual situacion de los partidos en la Dieta.

La política tradicional del Imperio, ó más bien del Zollverein que precedió al Imperio, fué la del libre-cambio. Tuvo siempre enemigos por conviccion ó por interés, pero eran pocos y sin influencia. El Gobierno, con Bismarck á la cabeza, no hacia caso de las arengas quejumbrosas que todos los años repetian proteccionistas como Kardoff y Varnbüler, y hasta 1878 no se habia mostrado dispuesto á aceptar—y mucho ménos á proponer—modificacion alguna. Pero en ese año el Canciller principió á fluctuar, y, despues de preparar el terreno, llegó hasta dar un manifiesto proteccionista, cambiando así todo el aspecto político.

Para justificar esta defeccion de los principios del libre-cambio, hiciéronse valer razones comerciales, fiscales, de estado, en fin.

La industria alemana decaia y necesitaba el estímulo de leyes favorables; el tesoro imperial carecia de la suficiente vida propia y habia menester de rentas adecuadas á sus necesidades; el antiguo sistema favorecia demasiado las autonomías provinciales y modificarlo seria dar un gran paso en el sentido de la unidad y la fuerza. Estos argumentos, eran todos ellos plausibles, y bajo cierto punto de vista, bien fundados algunos, y donde la lógica no era convincente, el príncipe echaba en la balanza su influencia personal, con lo que al fin obtuvo el triunfo.

Los partidos estaban en distintos terrenos en esta cuestion, pero esto no importaba un obstáculo á los planes de Bismarck. Los conservadores, en su mayor parte, tenian inclinacion propia al proteccionismo, y estaban dispuestos á aceptarlo ciegamente en homenaje á su nuevo campeon.

Los radicales eran contrarios á la persona y á los proyectos del canciller. Los ultramontanos, como se ha dicho ántes, hallábanse dispuestos á entrar en arreglos; en cuanto á los liberales nacionales, deseaban vivamente evitar un rompimiento con el gran Ministro, á quien habian apoyado durante mas de una década; pero colectiva é individualmente estaban comprometidos á sostener el libre cambio.

Era fácil prever el resultado de esto. Se produjo la division en el partido, abandonando los unos sus convicciones, por sumision á Bismarck, mientras que los otros pasaban,—de mala gana,—á ser opositores, siguiendo los dictados de su conciencia. Los conservadores, los ultramontanos, y unos pocos liberales nacionales, formaron una mayoría, y la obra quedó concluida. Rigió el proteccionismo. Forckenbeck perdió la presidencia de la Dieta, y el partido liberal nacional quedó deshecho. Esto explica cómo Lasker figura ahora en la oposicion y con él algunos de los mejores talentos del partido.

Bamberger

Entre estos descontentos, ninguna cabeza más privilegiada que la de Luis Bamberger.

Es israelita como Lasker, aunque no lo parece tanto como este. Ha vivido mucho entre *gentiles*, y no es de extrañar que lo tomen por uno de ellos. Existen dudas sobre el mérito de su proeza en la revolucion de 1848-49, llegándose hasta á decir que al aproximarse las tropas escaló las paredes de un jardin, con agilidad nada heroica y huyó á Francia.

Sea de esto lo que fuere, el hecho es que permaneció en el ostracismo, en Inglaterra primero, luego en Holanda y últimamente en Francia.

De 1853 á 1866 estuvo á la cabeza de una casa bancaria de importancia en Paris, y por consiguiente conoce las finanzas en la práctica tan bien como en la teoría. Esta es su especialidad, aunque á veces incurre en el error de no recordarlo.

Volvió á Alemania en 1866, y desde entonces ha estado constantemente en la vida pública. Tomó una parte muy principal en la tarea de dar formas al sistema monetario y bancario del Imperio.

Es libre-cambista decidido, y resistió toda tentativa de hacerle pasar á las filas contrarias. Así, las esperanzas que en un tiempo concibiera de ser llamado al Gabinete, se vén frustradas por ahora: la apología del Canciller que despues de la guerra dirigió á los franceses, ya cuenta por nada en el Wilhelm-strasse. Probablemente ha de decir ahora que trató de hacer comprender á los franceses un hombre á quien él mismo no entendia.

Kleist-Retzow

El orador mas notable de los "conservadores" es el señor Von Kleist-Retzow: en todo, ménos su elocuencia, tipo verdadero del antiguo "junker" prusiano. Hace poco ingresó al Reichstag, despues de haber sido durante años *leader* de los "ultra-reaccionarios" en el Senado de Prusia, en su lucha diaria contra Bismarck y el Gobierno.

Fué esto hace diez años, cuando el Canciller, despues de sus triunfos militares, mostró inclinarse á las ideas liberales. La reforma administrativa era la cuestion del dia en Prusia; la reforma eclesiástica ocupaba la atencion en Prusia y en todo el Imperio.

Kleist-Retzow era completamente contrario á innovaciones tan peligrosas. Como propietario rural de ideas estrechas, consideraba un ataque á su clase la tentativa de ampliar la esfera del propio gobierno local y de dar al pueblo derechos iguales á los de la nobleza.

Es protestante de la llamada "alta Iglesia", y, para él, las medidas contra los "ultramontanos" importaban otros tantos ataques contra los principios universales del cristianismo. Resistió, pues, en el Senado estos proyectos y la política general de Bismarck, con la terquedad de un fanático unida á la audacia y el tino de un hábil político.

Su estilo tiene un vigor y una impetuosidad poco comunes en Alemania. No carece de elegancia, especialmente en el exordio; pero lo que le caracteriza como orador es una invectiva ampulosa y violenta, que suele producir efecto cuando su voz enronquece ó cuando—como á veces sucede—olvida el sitio y cae en una declamacion religiosa cansadora. Jamás Savonarola denunció los pecados de Florencia con voz mas potente que Kleist los de la sociedad europea moderna.

Tal era el *leader* del Senado de Prusia, y, aunque desde entónces Bismarck haya venido al buen camino y Kleist ocupe una banca en el Reichstag como amigo y no como opositor, suele oirse su bronca voz lamentando los graves males del liberalismo en política, la moderacion en la Iglesia y el materialismo en la ciencia. Es señor feudal trasportado al siglo XIX y dotado del talento de hacer respetar ideas absurdas, debido á su elocuencia viril y agresiva.

Puttkammer

Otro conservador que merece mencionarse, no por su talento sino por su posicion, es el señor Von Puttkammer, que últimamente desempeñó la cartera del Culto é Instruccion Pública.

La Princesa de Bismarck es hermana suya, y, sin embargo, el Príncipe ha violado la tradicion del despotismo europeo—tal como la esplican oradores americanos—olvidándose de dar á su cuñado uno de esos puestos bien rentados y sin trabajo que, segun se dice, tanto abundan en las monarquías.

Puttkammer ha seguido su carrera en la vida civil como cualquier plebeyo que no tuviera por cuñado á un Príncipe.

En la primavera de 1878 era Gobernador de la provincia de Silesia, y de allí era fácil y natural pasar al Gabinete. Tal vez sus aptitudes entraban por algo, porque, si por sistema debia hacerse caso omiso de los *leaders* parlamentarios y elegirse el nuevo Ministro de entre los empleados probados de la Administracion, Puttkammer tenia tantos títulos como el mejor.

No carece asimismo de nombre é influencia en la Dieta, y posee por lo menos volubilidad y no puede negarse que, á falta de cosa mejor, es á veces muy útil á un Ministro el poder hablar horas enteras aunque no diga mucho.

Además Puttkammer habia hablado muchas veces sobre cuestiones religiosas; siendo en consecuencia el indicado para Ministro del Culto, cuando tomase cuerpo la reaccion eclesiástica hostil al Dr. Falk y á sus reformas.

Es hombre resuelto, y esta cualidad era necesaria en el sucesor de Falk. Ningun hombre mediano se habria animado á reemplazar á uno de los Ministros más notables que hayan formado parte del Gabinete prusiano, que reconstruyó el sistema de la educacion comun, que sostuvo la lucha en el reñido "Culturkampf" y á quien, á pesar de estos títulos á la gratitud de su jefe, se dejó caer ante una liga de ultramontanos, reaccionarios y proteccionistas.

Debe decirse, finalmente, de Puttkammer, que se dá bastante importancia y es afecto á exhibirse cerca de la mesa del Presidente, desde donde contempla á la Cámara con un aire de afable superioridad. Pero en la Dieta imperial es un miembro como cualquier otro.

Ministro de Prusia, su teatro es la Dieta prusiana, y allí ó en ninguna parte habrá de ganar sus victorias. La historia no ha registrado aún para él un Marathon ó un Austerlitz, como no pierden ocasion de hacerlo notar los "liberales".

(*Concluirá*).

EN LA CASA DE LOCOS

(BOCETO DEL NATURAL)

Bicêtre, espantoso asilo donde se alberga todo, ménos la razon; misteriosa prision de los que pierden el seso en el mundo de los sanos; sarcasmo horrible de una muerte sin rigidez ni quietismo; tumba abierta con sepultureros que os vigilan y acechan como á la mosca la araña.

¡Mísera humanidad que ha tenido por locos á los génios más grandes!

***

—Créame V., no veo absolutamente nada—decíame un anciano de elegante porte, acompañado de un criado á quien daba el brazo. Este sonrió y con inteligente mueca me demostró todo lo contrario.

—Pero á pesar de ser ciego—prosiguió sériamente—veo á la perfeccion la luz, el agua, las flores, todo, absolutamente todo, ménos á la mujer.

Aquí hizo una pausa y su fisonomía tomó cierto tinte de tristeza. Pasóse dos ó tres veces la mano por el bigote hasta llegar á la huesuda barba, levantó bruscamente la cabeza, fijó sus expresivos ojos en el cielo, como buscando allá en lo infinito, el libro de los desgraciados en la tierra, algun recuerdo fijo de los que en desórden pasaban por su mente, y una lágrima, una sola, desprendióse furtivamente del lagrimal, quebrándose entre el cerdoso bigote, como la gota del rocío se deshace cayendo de una á otra hoja, hasta ocultarse en pequeñas partículas en la espesa yerba ó ahogarse en las tranquilas aguas del lago.

Y prosiguió:

—Yo contaba cincuenta años, demasiados, quizá, es cierto; la conocí por casualidad, en un Asilo benéfico. Ella apénas contaria doce. Era alta, delgada, rubia, espiritual, hermosísima, pero ciega. Sus ojos eran extraordinariamente grandes, azules como el cielo de la primavera, pero en su retina reinaba la eterna oscuridad de la noche.

Despues de una larga pausa interrumpida á intervalos por aflictivos suspiros, siguió de esta manera:

—La idolatraba con cariño paternal. Mi alimento, mi luz, mi todo lo constituian sus caricias. A medida que se desarrollaba crecia tambien su hermosura. Parecia que Dios solamente se ocupaba de ella. Su rostro llegó á ser de una belleza sorprendente; las líneas eran más severas y el color más clásico. Habia desaparecido un tanto el sonrosado de sus mejillas, y el aire distraido de la niña trocose en serio y formal. ¡Oh primavera de vida! A la sencilla planta, sucedió el árbol adornado espléndidamente de perfumadas flores.

—Cuando yo veía—balbuceó tristemente—sentia una gran pasion por la música. Despues de Dios, eran mi idolatría Mozart y Bellini. Tenia muy buen oido y cantaba regularmente. Tambien sentia predileccion por la medicina.

Cada vez que deseaba ver abiertas las puertas del Paraíso, no tenia más que sentarme delante del piano, preludiando alguno que otro trozo de música. Una tarde de verano, llena la habitacion de flores y pájaros, velada la luz por verdes persianas, maquinalmente empecé á tocar con más sentimiento que nunca el final de *Lucía*; ella se arrojó en mis brazos sollozando, diciéndome con una dulzura inefable: "Así se reza á Dios; ¿verdad, amigo mio?"

Llevóse el pañuelo á los ojos, cubriéndose totalmente el rostro, y continuó con entrecortada voz y hablando consigo mismo:

—Esto no podia durar; no era humano; debia ser y fué. La culpa no fué mia. Cuando el calor es insoportable y nos sofoca una prenda, nos despojamos de ella. ¿Por qué no ha de serle dado al hombre desprenderse del corazon en momentos dados. El amor honrado y puro, tiene su santificacion, y yo lo santifiqué. ¡He cumplido con Dios y con los hombres! ¡Ah! la edad! ¡Dios mio, la edad!... Pero el corazon no envejece nunca. ¡Quién osaria manchar describiendo la felidad de nuestro amor conyugal! El inmenso amor que sentia por ella; despertó en mí un nuevo y sagrado amor para la ciencia y, ¡Dios misericordioso! aquellos hermosos ojos apagados tras tantos años, vieron por vez primera la luz, y con ella á Dios.

Hizo el anciano una pausa tan rápida como extraña, trabóse su lengua, cubrióse el rostro de mortal palidez, dejando escapar de su pecho lastimeros gemidos, y le acometió violento síncope que, á no ser por nosotros, hubiera dado con su cuerpo en tierra.

***

¿Y ella? Nublemos el cielo por completo, y digámoslo al oido de nuestros lectores para que no se enrojezcan la gratitud y el cariño.

Apénas recobrada la vista, desapareció con un amante en las tinieblas del vicio.

JOSÉ NIN Y TUDÓ.

SOBRE EL CAFÉ

Creemos de sumo interés la lectura de los siguientes datos acerca de los efectos del café en la economía.

Nos los suministra un periódico europeo de última fecha, diciendo que el profesor Guimaraes ha dirigido desde Rio Janeiro á la Academia de Ciencias de Paris, los resultados de los experimentos que acaba de hacer con el referido objeto.

El Sr. Guimaraes ha operado, como es natural, sobre perros. Ha sometido á los unos á un uso exclusivo de la infusion de café y otros á un uso moderado de él, pudiendo así ver y medir la diferencia que existe entre lo que debe llamarse la dósis útil y la dósis perjudicial de una misma sustancia. Como el alcohol, el tabaco y tantos otros artículos de consumo, tiene el café una accion muy diferente, segun se abuse de él ó se haga un uso moderado. Se sabia vagamente que ocurria lo mismo con el café, pero el experimentador brasilero ha precisado los hechos.

Ha operado en perros de la calle, de cinco á ocho kilógramos de peso, aislados en jaulas, á fin de ser bien observados, teniendo cuidado de habituarlos préviamente á un régimen uniforme. Este estaba esclusivamente constituido por carne de vaca y agua. A cierto número de estos perros se les administró por dia una dósis de 200 á 300 gramos de infusion fuerte de café, y para hacérselas tomar se les ingeria por medio de una sonda en el estómago.

El efecto de semejante régimen en los perros se manifestó muy pronto. Se les vió en un principio perder el apetito, despues caer en una especie de somnolencia, enflaquecer, y, finalmente, morir en un término de cinco á nueve dias. Los animales perecian literalmente envenenados.

Si se suprimia todo el alimento á los animales, léjos de mantenerlos el café á semejantes dósis, morian más pronto. Parece, pues, que en ese exceso, léjos de suspender los efectos de la inanicion, no hace mas que activarlos. Si los hombres, por ejemplo, se hallaran reducidos al uso exclusivo del café (lo que pudiera acontecer por contingencias de viaje, como las de La Jeannette), y si alguno quisiera beber grandes cantidades de café fuerte, bajo pretesto de alimentarse con él, el deber de sus compañeros seria oponerse á ello; léjos de prolongar su vida con este régimen, se apresuraria probablemente su muerte.

Todo lo contrario sucede con el uso moderado del café, en cuyo caso parece que se cumplen todas las alabanzas que le han prodigado los poetas. El señor Guimaraes administró á otros perros únicamente 80 gramos de infusion de café al dia. Estos perros se encontraban en un principio ciertos desarreglos, y aún se pudo notar en ellos cierto enflaquecimiento; pero al poco tiempo, léjos de enfermar, tuvieron un aumento de apetito, de vigor y de carnes. Su circulacion era más activa y su respiracion más amplia.

El valor del café, establecido desde hace mucho tiempo por el empirismo, está plenamente confirmado por la observacion fisiológica. El café es ya por sí mismo un alimento, en el sentido de que hace consumir ménos nutrimentos, y pone, por consecuencia, al cuerpo en estado de producir mas, bien se trate de un trabajo manual ó de trabajo intelectual.

Bajo este aspecto, es probablemente el café superior al alcohol. ¿En qué consiste, en efecto, su accion? Esto es bastante difícil de precisar, quedando abierto un vasto campo de investigacion. Será preciso hacer análisis de la sangre, de los gases respirados, de las diversas excreciones del cuerpo, etc.

Con este motivo recuerdan algunos á un antiguo médico, hombre de mucho ingenio y aficionado al café, el cual solia decir á sus amigos: "El café no alimenta, pero fija la molécula". Efectivamente, puede decirse que el café fija la molécula, y esta teoría está en cierto modo conforme con la accion que indica el señor Guimaraes. Se comprende, pues, que el café hace manifiestamente al organismo más apto para fijar el alimento absorbido, y por consecuencia, á proporcionar un rendimiento funcional más considerable. Es, como se le ha llamado, un alimento de ahorro.

De todos modos, el resultado de los experimentos del Sr. Guimaraes es que el uso del café conviene á todos aquellos que quieren entregarse á una obra activa, porque obra á la vez como excitante y reparador. Permitiendo un consumo menor de alimentos, aumenta evidentemente nuestra potencia para el trabajo.

Un autor francés, muy estimado en Alemania é Inglaterra, Rabuteau, tiene sobre el café un interesante estudio que parece haber servido de base á los del Sr. Guimaraes.

PARLAMENTO

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE LEY DE ENSEÑANZA

Publicamos en seguida la última parte del proyecto sobre enseñanza primaria, sancionada en la sesion de anteanoche de la Cámara de Diputados:

CAPÍTULO V

Tesoro comun de las escuelas—Fondo escolar permanente

Art. 43. Constituirán el tesoro comun de las escuelas:

1º El 20 % de la venta de tierras nacionales en los territorios y colonias de la Nacion, siempre que no exceda de 200,000 $ m/n.

2º El 50 % de los intereses de los depósitos judiciales de la capital.

3º El 40 % de la contribucion directa de la capital, territorios y colonias nacionales.

4º El 15 % del impuesto de patentes de la capital, territorios y colonias nacionales.

5º El interés que produzca el fondo permanente de escuelas que se establece por esta ley y el que ya existe.

6º El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el art. 16 á razon de 1 $ m/n anual por cada niño en edad escolar, con escepcion de los indigentes.

7º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos 17, 18, 20 y 21, las cuales en ningun caso podrán exceder de 100 pesos moneda nacional, ni ser menores de 5 $ m/n por cada falta.

8º El importe de las penas pecuniarias y multas impuestas por cualquier autoridad en la Capital, territorios y colonias nacionales que no tuviesen diversa aplicacion por alguna ley especial.

9º Los bienes que por falta de herederos correspondiesen al fisco nacional en la capital, colonias y territorios nacionales.

10. El 5 por ciento de toda sucesion entre colaterales con escepcion de hermanos.

11. El 10 por ciento de toda herencia ó legado en favor del alma ó de establecimientos religiosos, siempre que en los dos incisos anteriores, la sucesion sea de 1000 $ m/n y sea abierta en la jurisdiccion de la capital, territorios y colonias nacionales.

12. Las donaciones en dinero, bienes muebles ó raices y títulos que se hiciesen á favor de la educacion comun de la capital y territorios nacionales.

13. Los fondos que actualmente posee la administracion de las escuelas públicas de la capital.

14. Las sumas que el Congreso destine anualmente en el presupuesto general para pago de sueldos y gastos de la Direccion General de Escuelas y especialmente para el sosten de las escuelas públicas de la capital, territorios y colonias nacionales, costo de edificios, mobiliario, útiles y libros.

15. El 15 % de todas las rentas municipales.

Art. 44. De los fondos mencionados se reservará anualmente un 15 % con destino á la formacion de un fondo permanente de educacion, que será administrado con independencia del tesoro comun de las escuelas, por funcionarios responsables, y cuyo capital no podrá ser distraido en objetos ajenos á la educacion.

Art. 45. El capital del fondo permanente será depositado en el Banco Nacional y gozará del interés acordado á los depósitos particulares. La renta que produzca dicho fondo se capitalizará durante dos años, despues de cuyo término podrá aplicarse la renta sucesiva al sosten de la educacion comun.

Art. 46. El tesoro nacional costeará las becas y demás gastos de enseñanza de los alumnos que se eduquen en la carrera del magisterio en las escuelas normales de la capital ó de las que se establecieren en los territorios nacionales.

Art. 47. Las municipalidades de la capital, colonias y territorios nacionales proporcionarán los terrenos necesarios para los edificios de las escuelas primarias, y en caso de carecer de ellos ó de no poseerlos en sitios convenientes, contribuirán á su adquisicion con una tercera parte de su valor.

Art. 48. La recaudacion de los impuestos y rentas escolares que no tuviese una forma determinada en esta ley, se hará por los recaudadores de rentas de la nacion, en la misma forma establecida para las rentas de esta, pasando el producto de aquellos en depósito al Banco Nacional á la órden de la Direccion General de Escuelas, dando inmediato aviso á la Inspeccion General.

Art. 49. La obligacion impuesta á los recaudadores de la Nacion en el artículo anterior es estensiva á las municipalidades, por lo relativo á la parte de renta con que deben concurrir anualmente á la formacion del tesoro de las escuelas, y á cualquiera otra autoridad, por lo tocante al importe de las multas ó penas pecuniarias que impusiesen y cuyo destino por esta ley corresponde al sosten de la educacion comun.

Art. 50. Las cantidades que destine el presupuesto de la Nacion para el sostén y fomento de la instruccion primaria en la capital, territorios y colonias nacionales, serán entregadas mensualmente por la tesorería de la Nacion á la Direccion General de Escuelas.

CAPÍTULO VI

Direccion y administracion de las escuelas primarias

Art. 51. La direccion facultativa y la administracion general de las escuelas estará á cargo de un Consejo Nacional de Educacion, que funcionará en la Capital de la República bajo la dependencia del Ministerio de Instruccion Pública.

Art. 52. El Consejo Nacional de Educacion se compondrá de un presidente y cuatro vocales.

Art. 53. El nombramiento de los consejeros lo hará el P. E. por sí solo, y el de presidente con acuerdo del Senado. Los miembros del Consejo Nacional de Educacion podrán ser reelectos.

Art. 54. Todos los miembros del Consejo conservarán su empleo durante cinco años, mientras dure su buena conducta y aptitud física é intelectual para el desempeño de su cargo.

Art. 55. El cargo de miembro del Consejo Nacional de Educacion es considerado como empleo de magisterio para todos los beneficios y responsabilidades que establece la ley.

Art. 56. Son atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educacion:

1º Dirigir la instruccion dada en todas las escuelas primarias con arreglo á las prescripciones de esta ley y demás reglamentos que en prosecucion de ella dictare, segun la respectiva enseñanza.

2º Vigilar la enseñanza de las escuelas normales; proponer el nombramiento ó renovacion del personal y concesion ó caducidad de becas al Ministerio de Instruccion Pública.

3º Administrar todos los fondos que de cualquier orígen fuesen consagrados al sosten y fomento de la educacion comun.

4º Organizar la inspeccion de las escuelas y la contabilidad y custodia de los fondos destinados al sosten de aquellas.

5º Vigilar á los inspectores de las escuelas, reglamentar sus funciones y dirigir sus actos.

6º Ejecutar puntualmente las leyes que respecto de la educacion comun sancionare el Congreso y los decretos que sobre el mismo asunto espidiere el P. E.; pudiendo requerir con tal objeto, cuando le fuere preciso, el auxilio de la autoridad respectiva por medio de un procedimiento breve y sumario.

7º Formar en Enero de cada año el presupuesto general de los gastos de la educacion comun y el cálculo de los recursos propios con que cuenta, elevando ambos documentos por intermedio del Ministerio de Instruccion Pública al Congreso.

8º Tener tres sesiones semanales por lo menos.

9º Dictar su reglamento interno para todos los objetos de que le encarga esta ley, distribuyendo entre sus miembros, como lo estimare más conveniente, las funciones que tiene á su cargo.

10. Distribuir para todas las escuelas públicas y particulares, formularios destinados á la matrícula escolar, registro de asistencia, estadística y censo de la poblacion escolar, y dirijir estas operaciones como lo crea mas conveniente.

11. Dictar los programas de la enseñanza de las escuelas públicas, con arreglo á las prescripciones de esta ley y necesidades del adelanto progresivo de la educacion comun.

12. Espedir títulos de maestro, prévio exámen y demas justificativos de capacidad legal, á los particulares que deseasen dedicarse á la enseñanza primaria en escuelas públicas ó particulares.

13. Revalidar, en iguales circunstancias, los diplomas de maestros extranjeros.

14. Anular unos ú otros por las causas que determinará el reglamento de las escuelas.

15. Prescribir y adoptar los libros de texto mas adecuados para las escuelas públicas, favoreciendo su edicion y mejora por medio de concursos ú otros estímulos y asegurando su adopcion uniforme y permanente á precios módicos por un término no menor de dos años.

16. Suspender ó destituir á los maestros, inspectores ó empleados por causa de inconducta ó mal desempeño de sus deberes, comprobada por los medios que préviamente establezca el reglamento general de las escuelas y dando conocimiento al Ministerio.

17. Establecer conferencias de maestros en los términos y condiciones que creyese convenientes ó reuniones de educacionistas.

18. Promover y auxiliar la formacion de bibliotecas populares y de maestros, lo mismo que la de asociaciones y publicaciones cooperativas de la educacion comun.

19. Dirigir una publicacion mensual de educacion.

20. Contratar dentro y fuera del país los maestros especiales que á su juicio fuesen necesarios, con aprobacion del Ministerio de Instruccion Pública.

21. Proyectar á la brevedad posible la organizacion del fondo de pensiones para maestros, condiciones de su administracion y títulos para participar de dicho fondo. Este proyecto, acompañado de un informe de los antecedentes que le sirven de base, será elevado al Congreso por intermedio del Ministerio de Instruccion Pública.

22. Administrar las propiedades inmuebles pertenecientes al tesoro de las escuelas, necesitando de autorizacion judicial para venderlas, cederlas ó gravarlas, cuando su conservacion fuese dispendiosa ó hubiese manifiesta utilidad en la cesion ó gravámen.

23. Recibir con beneficio de inventario herencias y legados; y en la forma ordinaria, todas las donaciones que con objeto de educacion hiciesen los particulares, poderes públicos ó asociaciones.

24. Comprar bienes raices y autorizar la construccion de edificios para las escuelas ú oficinas de la educacion comun con arreglo á los requisitos establecidos en la ley de contabilidad y aprobacion del P. E.

25. Hacer las gestiones necesarias para obtener los terrenos que necesitasen las escuelas públicas.

26. Atender y proveer, por lo relativo á las Provincias, á la ejecucion de las leyes de 23 de Setiembre de 1870 sobre "Bibliotecas Populares", y de 25 de Setiembre de 1871 sobre "Subvenciones á la educacion comun", solicitando del P. E. los recursos necesarios para tal objeto y dictando las medidas que creyese convenientes para asegurar el fiel empleo de dichos recursos.

Art. 57. El Consejo Nacional de Educacion presentará al principio de cada año un informe de todos sus trabajos al Ministerio respectivo, y lo imprimirá en número suficiente de ejemplares con destino á hacerlo circular en el país y en el extranjero. Este informe contendrá una estadística completa de las escuelas.

Art. 58. El nombramiento de todos los empleados de la Direccion y Administracion de las escuelas normales y primarias se hará por el Consejo Nacional de Educacion, con excepcion de aquellos cuya provision estuviere determinada de una manera diversa por esta ley.

Art. 59. Todos los miembros del Consejo Nacional de Educacion son personalmente responsables de la mala administracion de los fondos correspondientes á la educacion comun procedente de actos en que tuviesen el deber de intervenir. La accion que procede en tales casos será pública y durará hasta un año despues de haber cesado en sus funciones cada uno de los miembros del Consejo.

Art. 60. Toda autoridad nacional está en el deber de cooperar en su esfera al desempeño de las funciones del Consejo Nacional de Educacion ó de las personas que obren á su nombre, sea en la ejecucion de las medidas escolares dictadas por el Consejo, sea en lo referente á datos ó informes que aquel pudiese necesitar para los fines del cargo.

Art. 61. Las actuaciones públicas que el Consejo Nacional de Educacion ó sus empleados oficiales tuviesen necesidad de producir ante cualquier autoridad para fines de la direccion y administracion de las escuelas serán libres de costas y se extenderán en papel comun.

Art. 62. Todos los bienes y valores pertenecientes al tesoro de las escuelas quedarán exonerados de todo impuesto nacional ó provincial.

Art. 63. El Presidente del Consejo Nacional de Educacion es el representante necesario del Consejo en todos los actos públicos y relaciones oficiales de la direccion y administracion de las escuelas.

Art. 64. El Presidente del Consejo Nacional de Educacion tiene ademas las siguientes atribuciones y deberes especiales:

1º Preside las sesiones del Consejo y decide con su voto las deliberaciones en caso de empate.

2º Ejecuta las resoluciones del Consejo.

3º Dirije inmediatamente por sí solo las oficinas de su dependencia, provee á sus necesidades y atiende en casos urgentes no estando reunido el Consejo, todo lo relativo al gobierno y administracion general de las escuelas dando luego cuenta. En caso de disconformidad el Consejo no podrá desaprobar los actos de su Presidente sino con el voto de los dos tercios de los consejeros.

4º Suscribir todas las comunicaciones y órdenes, de cualquier género que sean, con la autorizacion del Secretario del Consejo.

CAPÍTULO VII

Bibliotecas Populares

Art. 65. El Consejo Nacional de Educacion establecerá en la Capital una biblioteca pública para maestros.

Art. 66. Toda biblioteca popular fundada en la Capital, territorios y colonias nacionales por particulares ó asociaciones sobre bases permanentes, tendrá derecho á recibir del tesoro de las escuelas la quinta parte del valor que se hubiese comprobado haber empleado en la adquisicion de libros morales y útiles, con tal que se obliguen á observar las prescripciones siguientes:

1º A instalar la biblioteca en un paraje central y en edificio con capacidad suficiente para cincuenta lectores por lo ménos.

2º A prestar gratuitamente los libros al vecindario mediante garantías suficientes, ó facilitar su adquisicion á precios razonables.

3º A llevar en debida forma sus catálogos y los registros de estadística necesarios, proporcionando en períodos determinados, á la autoridad escolar respectiva, los datos que le fuesen solicitados sobre el movimiento de la biblioteca.

Art. 67. Para obtener la subvencion establecida en el artículo anterior el director de la biblioteca presentará al Consejo Nacional de Educacion una relacion del edificio destinado para la biblioteca, con indicacion de calle y número, y el certificado de depósito en un banco de la suma que se propone emplear en libros.

Art. 68. La subvencion acordada cesará inmediatamente, toda vez que los libros de la biblioteca se enagenen sin reponerlos, sin perjuicio de las penas y responsabilidades que pueda establecer el Consejo Nacional de Educacion para el caso de engaño manifiesto.

CAPÍTULO VIII

Escuelas y colegios particulares

Art. 69. Los directores ó maestros de escuelas ó colegios particulares de enseñanza primaria tienen los siguientes deberes:

1º. Manifestar al respectivo Consejo Escolar de Distrito su propósito de establecer ó mantener una escuela ó colegio de enseñanza primaria, indicando el sitio de la escuela, condiciones del edificio elejido para tal objeto y clase de enseñanza que se proponen dar.

2º. Acompañar á la manifestacion anterior los títulos de capacidad legal para ejercer el magisterio que posea la persona destinada á dirijir la escuela.

3º. Comunicar á la autoridad escolar respectiva los datos estadísticos que le fuesen solicitados, y llevar con tal objeto en debida forma los registros establecidos por los artículos 19 y 21 segun los formularios de que serán gratuitamente provistos por la autoridad escolar respectiva.

4º. Observar las disposiciones del artículo 16 acerca de la matrícula escolar.

5º. Someterse á la inspeccion que en interés de la enseñanza obligatoria, de la moralidad y de la higiene pueden practicar cuando lo crean conveniente los Inspectores de las Escuelas Primarias y el Consejo Escolar de Distrito.

6º. Dar en el establecimiento el mínimum de enseñanza obligatoria establecida por el artículo 6º.

Art. 70. El Consejo Escolar de Distrito podrá negar á los particulares ó asociaciones la autorizacion necesaria para establecer una escuela ó colegio, siempre que no se hubiesen llenado los requisitos anteriores ó que su establecimiento fuese contrario á la moralidad pública ó á la salud de los alumnos. En iguales condiciones podrá clausurar, siempre que lo juzgue conveniente, cualquier escuela ó colegio particular. En ambos casos los perjudicados podrán reclamar en el término de ocho dias de la resolucion del Consejo Escolar de Distrito, para ante el Consejo Nacional de Educacion, y lo que este decidiere se ejecutará inmediatamente.

Art. 71. La falta de observancia por parte de los directores de las escuelas ó colegios particulares, á las prescripciones anteriores, será penada con una multa de 20 á 100 $ m/n, segun los casos y las reglas que préviamente establezca el reglamento de las escuelas.

CAPÍTULO IX

Disposiciones complementarias

Art. 72. Mientras no se practique un nuevo censo nacional, el Distrito Escolar creado por esta ley se establecerá, para las ciudades, con arreglo al cálculo de poblacion del censo vigente ó á las divisiones administrativas existentes; y en los territorios y colonias nacionales, con arreglo al cálculo de poblacion ó subdivisiones vecinales establecidas por sus respectivas administraciones.

Art. 73. El Consejo Nacional de Educacion procederá brevemente á establecer para los fines de esta ley, la division de la poblacion nacional en distritos, numerándolos sucesivamente, y ubicando dentro de ellos, á medida que sea posible, la escuela ó escuelas públicas á que cada vecindario tiene derecho.

Art. 74. Las escuelas normales de la Capital serán sostenidas por el tesoro nacional y continuarán rijiéndose por los reglamentos y planes de estudio dictados por el Congreso y Ministerio de Instruccion Pública; pero en cuanto á su réjimen interno, disciplina, administracion é higiene dependerán exclusivamente del Consejo Nacional de Educacion, quedando sujetas por lo tocante á su personal y funciones á las disposiciones de esta ley y reglamentos que el Consejo Nacional de Educacion dictare.

Art. 75. Los jueces darán participacion al Consejo Nacional de Educacion en todo asunto que por cualquier motivo afectase al tesoro de las escuelas. A los efectos de esta prescripcion y de la probable necesidad de gestionar ante los jueces ó funcionarios administrativos los intereses de las escuelas, el Consejo Nacional de Educacion podrá nombrar procuradores y consejeros legales permanentes pagados del tesoro de las escuelas por mes ó por año.

Art. 76. Las faltas de asistencia injustificadas, á las clases, oficinas, conferencias ó sesiones de cualquier funcionario ó empleado en la enseñanza, direccion ó administracion de las escuelas, producirán la necesaria pérdida de una parte de la dotacion mensual del empleado ó funcionario, en proporcion á los dias de su asistencia obligatoria por los reglamentos. Con tal objeto cada escuela, oficina ó Consejo llevará un libro de presencia, bajo la custodia del Secretario ó empleado que designen los reglamentos, y en él firmarán los empleados ó funcionarios que lo componen al entrar en sus oficinas. El contador general de las escuelas no procederá á formar las planillas mensuales de cada reparticion, sin tener á la vista los estados de los libros de presencia.

Art. 77. Los fondos resultantes de pérdida de dotacion por faltas de asistencia, se reservarán como base del fondo de pensiones.

Art. 78. La Contaduría General de la Nacion revisará anualmente los libros de la Contaduría y Tesorería de las escuelas, pudiendo hacerlo antes de ese tiempo, cuando necesidades del servicio nacional lo exijiesen.

Art. 79. Las prescripciones contenidas en esta ley con relacion á los maestros, inspectores y demás empleados de la instruccion primaria son aplicables, segun el caso, á los dos sexos.

Art. 80. El P. E. reglamentará la presente ley en todo aquello que no ha sido especialmente encomendado al Consejo Nacional de Educacion.

Art. 81. Comuníquese, etc.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

La cuestion del Tonkin ante el Senado francés

PARIS, JULIO 23—Contestando en el Senado á una interpelacion referente á los asuntos del Tonkin, el Ministro de Relaciones Exteriores señor Challemel Lacour ratificó las declaraciones hechas hace dias, en ocasion análoga, en la Cámara de Diputados, y agregó que el Gobierno Francés exigirá del Annam el respeto fiel de los derechos reconocidos á Francia por el tratado de 1874.

El Sr. Challemel dijo además que los autores de las mutilaciones de cadáveres llevadas á cabo en los últimos hechos de armas, recibirán el castigo á que se han hecho acreedores.

La interpelacion terminó sin incidentes.

Noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, JULIO 24—El Club Industrial resolvió pedir el concurso del Gobierno provincial para realizar la Exposicion agrícola industrial en esta ciudad.

El Centro Español organiza unos juegos florales para el 1º de Noviembre.

Se han vendido algunas propiedades urbanas á oro, obteniéndose buenos precios.

Las fiestas de hoy en celebracion del centenario de Bolívar se han reducido, á causa del mal tiempo, á salvas de artillería. Esta noche habrá iluminacion en la plaza principal.

Entraron de las colonias 1,500 bolsas de trigo, 160 de maiz y 32 de porotos.

Acciones del Banco Provincial de 85 á 90. Transacciones comerciales paralizadas.

La inundacion en el Sud

(De nuestro corresponsal)

DOLORES, JULIO 24—Avisan hoy de Ajó, telegráficamente, que la inundacion toma incremento allí subiendo el nivel del agua hasta tres pulgadas por dia. Piden que se reclamen auxilios del Gobierno á fin de abrir un canal ó zanjon en la Vuelta del Norte para dar curso á las aguas, que vienen con fuerza. El Riachuelo, por causa de sus sinuosidades, no desagua lo bastante para impedir la inundacion. La corriente de las aguas es tan vigorosa que se las vé luchar con las del mar cuando estas crecen.

En el saladero hay peones suficientes y bastaria que el gobierno mandase un ingeniero con las herramientas necesarias para ejecutar la obra reclamada por el vecindario.

—

Las aguas han bajado en las inmediaciones de esta ciudad, aumentando en los cuarteles seis, diez, once y doce del partido. Créese que este efecto es producido por el viento.

TORDILLO—La inundacion tomó mayores proporciones con las nuevas avenidas. Se cree que se evitarian muchos perjuicios abriéndose el Médano Negro en la forma en que se abrió el de Riojanos Chicos.

VECINO—Bajaron algo las aguas. La mortandad en haciendas es grande; las majadas se comen unas á otras la lana. La vía férrea fué reforzada. Las alcantarillas abiertas únicamente la salvan de la destruccion de que estaba amenazada.

CASTELLI—Las aguas, en la estacion Taillade, bajaron algo, pero los desbordes del Salado continúan con fuerza. De ayer á hoy aumentaron su nivel en una pulgada. Ignórase hasta este momento si llegaron los peones á los médanos.

PILA—La inundacion ha causado grandes estragos. Hay en el Juzgado de Paz asiladas algunas familias que abandonaron sus poblaciones inundadas perdiendo todos sus recursos. En el establecimiento Los Milagros, están cuereando vacas, á pesar de haber sacado tres mil seiscientas para Lincoln. En Camaron Chico tambien se hace cuerear.

En los de Saladas sacáronse todas las haciendas. Del 23 de Mayo y de Las Chilcas se ha hecho lo mismo, pues esos campos están inundados en sus dos terceras partes. Las Chilcas es la estancia de D. Fabian Gomez del Castaño.

En Tredos, Hinojales y la Limpia de Anchorena, hay igual estension de campo bajo el agua y se está cuereando. Estos últimos establecimientos tienen como veinte mil vacas y cien mil ovejas. Hay establecimiento en Pila que lleva cuereadas ya mas de mil vacas. Este partido es el que mas ha sufrido con la inundacion.

—

Aquí en Dolores el dia y la noche han estado y están hoy nublados.

El Araucania

MONTEVIDEO, Julio 24.—*Al Agente*—Llegó el *Araucania*; sigue esta tarde para Europa.

NOTICIAS

Una gran empresa realizada—Tenemos una buena noticia para la provincia de Santa Fé y para todos los que se interesan en el progreso de la República.

Un telegrama de Lóndres, recibido ayer por el Dr. D. Lúcas Gonzalez, anuncia que se ha lanzado en aquella plaza la gran empresa de colonizacion de tierras en Santa Fé, promovida por la casa de los señores Murrieta, cuyos antecedentes son conocidos de nuestros lectores.

Sabido es que el Gobierno de Santa Fé, imposibilitado de atender al servicio de varias deudas públicas, en que figuraban como principales acreedores el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y los mismos señores Murrieta, acojió la idea que le fué propuesta por el Dr. Gonzalez de ofrecer en pago una zona de tierras en el Chaco.

El Dr. Gonzalez fué encargado de realizar la negociacion, y se trasladó al efecto á Lóndres, donde la llevó á cabo en muy favorables condiciones. Los señores Murrieta aceptaban en compra una área de 645 leguas en el Chaco, en las cuales se comprenden 164 leguas situadas al Norte del paralelo 29; se obligaban á colonizar las tierras, introduciendo un número crecido de familias en plazos determinados, y á construir una línea férrea; y se encargaban de levantar el capital necesario y formar la compañía. Con una parte de las tierras daban por chancelada su deuda y la del Banco de Lóndres con el gobierno de Santa-Fé, y el resto lo pagaban á razon de $ 1500 la legua.

El telegrama recibido ayer anuncia que la Compañía se ha lanzado, y que el capital social ha sido suscrito, la mitad en Francia y la otra mitad en Inglaterra. Aunque no hay detalles, los antecedentes del asunto permiten creer que la suma suscrita asciende á ochocientas mil libras esterlinas (£ 800,000).

Pende de una sancion del Congreso Nacional la aprobacion de la negociacion, en lo que se refiere á la enagenacion de las 164 leguas situadas al Norte del paralelo 29. Obtenida la aprobacion, que es de esperar no se retarde, quedará el negocio definitivamente realizado.

Dado el enorme capital de la Compañía, las garantías que ha de ofrecer, y su intencion de establecer oficinas para promover la emigracion en las ciudades más populosas de la Europa, no es aventurado calcular que las tierras vendidas recibirán un contingente de poblacion de no menos de 50,000 colonos al año.

Hé aquí un resultado más que satisfactorio para el iniciador de la Empresa y para el Gobierno de Santa-Fé.

Aspecto de la ciudad—En los edificios públicos de la Nacion y de la Provincia, en los clubs y restaurants y en numerosas casas particulares, flameaba ayer la bandera nacional, con motivo de celebrarse el centenario de Bolívar. Los buques de guerra y mercantes surtos en el puerto se adornaron tambien con banderas, en honor á la solemnidad del dia, sucediendo igual cosa en el puerto del Riachuelo.

Por la noche hubo iluminacion como en los dias patrios.

La parada militar de ayer—A las 12 en punto del dia, las tropas de la guarnicion, de acuerdo con lo ordenado en la Orden General que publicamos el domingo, se encontraban formadas alrededor de la plaza General San Martin.

Poco despues de las 12½ la columna, comandada por el Jefe de la 1ª Division, General Nicolás Levalle, se puso en marcha por la calle Florida, llegando á la esquina de las calles Perú y Victoria á las 12.55 p. m.

Las tropas llevaban el siguiente órden:

Brigada de Marina, formada por la Escuela Naval y la de Oficiales de Mar, y el Batallon Infantería, al mando del Coronel Cárlos Blanco.

Primera Brigada, compuesta de los alumnos del Colegio Militar y Batallon 8 de Infantería de Línea, á las órdenes del Coronel Antonio Donovan.

Segunda brigada, compuesta de los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería y Batallon 7º de Infantería de Línea, á las órdenes del Coronel Ignacio Fotheringam.

Tercera brigada, compuesta del Regimiento 1º de Artillería y Regimiento 6º de Caballería al mando del Coronel Remigio Gil.

El Cuerpo de Bomberos de la Capital formaba incorporado á la tercera brigada al mando del mayor José Calaza.

Al dar en el reloj del Cabildo la 1 de la tarde el General Levalle, acompañado de su Estado Mayor, entró por la calle Bolívar en la plaza de la Victoria, y el desfile comenzó, observando las tropas el órden de marcha ya mencionado.

Las tropas desfilaron por delante del palacio municipal y de la Pirámide de Mayo en la que el retrato de Bolívar habia sido colocado, rodeado por la bandera venezolana y guirnaldas de flores.

Las tropas siguieron por la calle San Martin hasta Cuyo, por donde doblaron hácia Florida, continuando por esta hasta su punto de partida, la plaza General San Martin.

Los balcones y ventanas de las casas situadas á lo largo de las calles que recorrieron las tropas ostentaban numerosa concurrencia, predominando en ella el sexo bello.

Desde las veredas presenció tambien el desfile bastante concurrencia.

Llegadas las tropas á la plaza General San Martin, se dispuso que 25 alumnos de la escuela de cabos y sargentos de artillería regresaran á la plaza de la Victoria con el objeto de prestar guardia de honor al retrato de Bolívar que facilitado al Intendente municipal por el Sr. D. Andrés Lamas, habia sido colocado, como hemos dicho, en la pirámide de Mayo.

Ese retrato es al óleo y fué hecho cuando el Libertador estuvo en Lima.

La mitad de una de las compañías de la escuela de cabos y sargentos de artillería, al mando del teniente Arturo Orzabal, llegó á la plaza á las 2¼ p.m., y, armando pabellones, permaneció formada al lado de éstos, miéntras dos de ellos se turnaban en la guardia al retrato.

El descarrilamiento del domingo—Se nos informa que actúa ya en poder de los Directores del F. C. del Sud el informe oficial de su personal técnico sobre el suceso del domingo y sus causas. La reserva con que este género de documentos son guardados en administraciones como la del F. C. del Sud, impide á la prensa conocer su contenido; siendo de temer que el informe sea enviado á Lóndres sin pasar cópia de él al Gobierno, ó ser dado á la publicidad.

El informe oficial del ingeniero Silveyra no será conocido hasta mañana, con las conclusiones técnicas del exámen de dicho funcionario en el teatro del suceso.

La investigacion oficial, tambien en lo relativo á la parte que pudiera señalar responsabilidades criminales, tampoco será conocida hasta mañana. El comisario de policía del distrito en que ocurrió el suceso está enfermo en cama, de modo que no ha podido acudir á llenar las dobles funciones que le incumbian. En cambio, el Juez de Paz del partido se constituyó en el teatro del drama, y se dedicó á secundar los auxilios que se prestaban á los heridos, y á levantar la indagacion sumaria del hecho. Además, salió de aquí el lúnes por la mañana un Comisario Inspector de la Policía de la Provincia, á proseguir y concluir dicha indagacion sumaria.

El italiano Quarello y la anciana señora de Cabrera, heridos en el suceso, á quienes la misma noche del domingo se les amputó, un brazo á la primera, y una pierna al segundo, siguen en muy buen estado. Otro tanto pasa con los demás heridos, que siguen en un estado satisfactorio.

Entre algunas personas allegadas á la empresa del F. C. del Sud, la version corriente sobre las causas del suceso difiere de la que hasta ahora se ha dado. Ellas dicen que si el eje del wagon-freno se rompió fué porque no habia sido engrasado; pero esta aseveracion no parece tener el menor viso de verosimilitud, pues, como lo dijimos ayer, la fractura del eje se ha efectuado en el punto medio del árbol que lo formaba. Esa fractura ha debido ser estudiada ayer cuidadosamente por el ingeniero Silveyra.

Ferro-Carril del Sud—La administracion del Ferro-Carril del Sud ha resuelto dejar sin efecto el horario del movimiento de los trenes de esa línea, mientras dure el mal tiempo. En su lugar regirá uno especial.

De dia en la Municipalidad—Presenciaron ayer el desfile de las tropas, desde los balcones de la Casa Municipal, los Ministros de Guerra y Marina y Relaciones Exteriores, algunos Senadores y Diputados, jefes y oficiales del ejército y armada y empleados del Gobierno Nacional, el Presidente y miembros de la Corporacion Municipal y varios empleados de esta última. Hallábanse tambien allí algunas otras personas.

Terminado el desfile, los concurrentes pasaron á uno de los salones interiores de la casa, donde se hallaba preparado un *lunch* servido por Roverano.

Por órden del Intendente Municipal se distribuyeron al público algunos cientos de ejemplares de un retrato fotográfico del Libertador Bolívar.

El recibo de dia, en la Casa Municipal, terminó á las 2.30 p. m.

La iluminacion y los fuegos—La iluminacion de la plaza fué tan profusa como en las fiestas patrias, y en las dos grandes fuentes, que abundantemente manaban agua por todos sus caños, la iluminacion era bicolor, con bombas celestes y blancas. Desgraciadamente el viento sud-este apagaba á cada momento los picos de gas.

A las 6½ comenzó á llover, y la gente renunció inmediatamente á ir á la Plaza, porque se supuso que no se encenderian los fuegos artificiales. A pesar de todo, se vió una concurrencia de cerca de 2500 personas refugiadas en ambas Recobas, en la galería del Cabildo y en la acera de la Policía, así como en todas las casas particulares que dan á la Plaza.

Pero el honor de la jornada corresponde á unos 150 ó 200 intrépidos que en la Plaza misma permanecieron mientras ardian los fuegos.

Estos fueron encendidos poco antes de las 7 y han durado cerca de 50 minutos, siendo su conflagracion un éxito para el pirotécnico que los elaboró.

La ligera lluvia que caia amainó cuando se encendieron los fuegos y el agua que los habia humedecido, no solo no dañó á su combustion, sino que la activó.

El viento, que disipaba con rapidez el humo producido por los fuegos, contribuyó tambien á hacerlos lucir.

Eran los fuegos numerosos y variados, consistiendo en un gran castillo, muchas piezas movibles, baterías de estruendos y fuentes de luces.

Las piezas movibles, ruedas dobles, serpientes cruzadas, coronas, etc., ardieron admirablemente, lo mismo que las fuentes de polvo de oro. Eran éstas abundantes y habian sido provistas además de estruendos y luces arrojadizas de todos colores. Hubo asimismo una combinacion de luces fijas de color rojo de sangre y chorros de polvo de oro, en que el color de éstos tomaba matices verdosos del mejor efecto. El castillo era muy grande; se encendió con suma rapidez, en medio de estruendos y chorros de oro, y permaneció ardiendo por mas de cinco minutos: tenia cuatro diversas luces combinadas, dispuestas en figuras geométricas, y eran tan brillantes sus líneas que la iluminacion de gas de la plaza casi no se veia, amortiguada por la luz del castillo. Cuando iba á apagarse, empezó á arrojar luces, estruendos y chorros de oro, lo cual fué del mas hermoso efecto, prolongando el fuego por otros cinco minutos.

Despues de la conflagracion del castillo se quemaron varias filas de cohetes dispuestos en baterías, diversas fuentes de polvo de oro que lanzaban al aire sus chorros continuos, y, de tiempo en tiempo, bombas de muchas luces. Por fin, los fuegos terminaron con la larga y acostumbrada descarga graneada de luces de varios colores, serpientes de oro y estruendos. En suma, estos fuegos han sido unos de los mas hermosos que hemos presenciado en Buenos Aires. Es lástima que por haberse adelantado en una hora la conflagracion, no hubiera en la Municipalidad mas de tres ó cuatro familias que gozaran del espectáculo.

Memoria de Higiene—Tenemos á la vista la Memoria del Departamento Nacional de Higiene, correspondiente á 1882, que ha sido elevada al Gobierno por los Dres. Puerto y Torino, que respectivamente desempeñan la Presidencia y Secretaría de dicho Departamento.

Ocúpase la Memoria, de la vacuna en su relacion con la trasmision de enfermedades constitucionales; del curanderismo y de su impunidad; del ejercicio de la obstetricia y el aborto provocado; de la venta de específicos y sus peligros; de la polucion de las aguas del Riachuelo; de la asistencia pública y de la reglamentacion dictada para los tambos, etc.

La parte relativa á la demografía de la ciudad es muy importante, y está ilustrada con trazados gráficos que aclaran la comprension del texto. De los cálculos del Departamento resulta que Buenos Aires tenia el 1º de Enero de este año, 273,801 habitantes.

Durante el 2º semestre del año pasado ha habido en la ciudad 5223 nacimientos, de cuyos nacidos eran hijos legítimos 2403 varones y 2378 mujeres. Los hijos ilegítimos nacidos fueron 214 varones y 228 mujeres. Nacieron muertos 110 niños varones y 37 mujeres.

El total de matrimonios efectuados durante el 2º semestre del año ha sido de 1075.

El total de defunciones [illegible] De estos finados, 2398 eran argentinos, 292 italianos, 98 franceses, 122 españoles, 44 orientales, 18 ingleses, 13 alemanes y el resto de otras nacionalidades.

Cierran el volúmen diversos cuadros de estadística municipal, y varios otros con datos sobre poblacion y estado sanitario de las provincias en que hay oficinas de medicina y estadística.

Agregaremos finalmente que, segun la Memoria, la ciudad ha consumido en el 2º semestre del año pasado, 83,245 vacas, 12,499 terneros, 164,844 carneros, 44,954 corderos, 16,816 carros, 8,837 cargueros á caballo, 8,914 cargas á pié y 6,789 canastas de verdura. Este consumo no es, naturalmente, más que el de los mercados, excepto en los renglones de vacas y terneros, que comprenden todo lo consumido.

Funeral—Hoy á las 11 a. m. tendrá lugar en el templo del Socorro un funeral rezado por el descanso del alma de la señora Teófila Viejobueno de Mendez Gonçalvez.

Carlos Guido y Spano—El poeta Cárlos Guido y Spano recitó ayer á la 1.30 p. m. al pié de la pirámide de Mayo, en cuyo frente oeste habia sido colocado el retrato de Simon Bolívar, la composicion dedicada al héroe colombiano, que ha visto la luz pública en algunos diarios.

Rodeaban al poeta, durante la recitacion, numerosas personas, entre ellas el Dr. Herrera Vegas y otros ciudadanos venezolanos, el Intendente Municipal, señor Alvear, el Dr. Estanislao S. Zeballos y el señor García Mérou.

Escusado es decir que la composicion obtuvo los aplausos que merecia.

La Sra. de San Roman—Hállase en esta ciudad, procedente de la Rioja, la señora Ramona Ascoeta de San Roman, esposa del señor Guillermo San Roman, uno de los mas distinguidos y probados miembros del partido liberal en el interior de la República.

Senado Nacional—Esta Cámara estaba citada para ayer á las 12 m. La idea dominante era entrar á sesion para luego levantar esta última en honor á la memoria de Simon Bolívar.

No pudo tener lugar esto por no haber concurrido á sesion más que diez Senadores, los cuales á la 1 p. m., viendo que sus demás colegas no llegaban, resolvieron retirarse.

Telegrama presidencial—El Presidente de la República dirigió ayer al de Venezuela el siguiente despacho telegráfico:

"Buenos Aires, Julio 24 de 1883—En nombre de la República Argentina, saludo á V. E. en este dia faustísimo, como al representante de la patria ilustre de Bolívar.—JULIO A. ROCA."

Las farolas en el Riachuelo—La Oficina de Hidrografía ha dirigido ayer las comunicaciones siguientes al Ministerio de Marina:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que desde el dia 14 del corriente quedaron definitivamente situadas y encendidas las farolas en los extremos de los malecones de la canal de entrada del Puerto del Riachuelo.

Adjunto al mismo tiempo cópia de los planos definitivos que fueron ejecutados á los fines ya manifestados á V. E. en nota de Abril 13 del próximo pasado, como asimismo unas vistas fotográficas de dichas farolas.

A los efectos de la publicacion que la Prefectura Marítima debe hacer de tal noticia marítima, adjunto unas notas explicativas.

Esperando haber cumplido con las órdenes recibidas, me es satisfactorio reiterar al Sr. Ministro las seguridades de mi alta consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.—*Mario Bigi*, Ingeniero de la Oficina de Hidrografía.

—

Excmo. Sr.: Los diques de entrada del puerto del Riachuelo tienen una longitud de 460 m.; son paralelos y están á una distancia entre sí de 70 m. Cada uno tiene en la parte superior mas ó ménos un ancho de m. 7.50. El canal de entrada del Rio de la Plata al Riachuelo, tiene una anchura en el fondo de 100 metros. Su longitud aproximada es como de 13 kilómetros. La direccion del eje longitudinal del canal es la de Norte 73º 30' Este. Los castillos que sostienen las linternas están situados y afirmados en los estremos de los diques, ocupando respectivamente los ángulos de afuera. La distancia lineal que separa los centros de las linternas resulta de 85 metros. La altura del centro de las luces de cada linterna, medida desde el rio al medio de las aguas del canal, es de 13 metros.

La distancia geométrica del punto de contacto del rádio luminoso resulta de 14038 metros—7½ millas aproximadamente.

Calculando los ángulos que un buque navegando por el thalweg de la canal hace sucesivamente con las dos linternas, esto es, cuando se encuentra á las distancias siguientes,—he obtenido los ángulos que espreso:

A. Distancias		B. Angulos
14,000	metros	0º 18' 44"
10,000	"	0º 29' 10"
5,000	"	0º 48' 30"
2,500	"	1º 56' 56"
1,000	"	4º 52' 0"
500	"	9º 45' 0"
250	"	18º 55' 44"

En fuerza de estos resultados claramente se vé que el relevamiento con sextante de los ángulos de las dos farolas es en los casos mas necesarios prácticamente imposible que las intersecciones de los rayos luminosos dirijidos sucesivamente en el sentido de las hipotenusas de los triángulos rectángulos cuyas bases constantes son 42 m. con 50 centímetros y cuya altura sucesiva es la dada por las (A) era imposible sin el auxilio de aparatos especiales como los comprendidos en "The Holophotal System of Illumination" y cuyas varias aplicaciones se citan y suscriben por los señores Elliot, Stevenson, Reynald, etc. A esto se añade que por las instrucciones recibidas debia efectuar las construcciones de las farolas de manera á servir hoy con las luces provisorias que se colocaran, pero en la inteligencia de que fueran susceptibles de recibir en lo sucesivo los aparatos de luz que se quisieran adoptar; se comprende la razon de la forma y dimensiones asignadas á los castillos y á las linternas.

Por estas razones, que son las principales, y otras que es escusado enumerar, fué adoptada la combinacion é interseccion mediante reflectores parabólicos de dos luces de color blanco y colorado que son las de mayor intensidad del espectro.

La disposicion dada á los fotóforos, sus dimensiones y forma son las mejores y las que se adaptan con preferencia en semejantes casos. Como se vé he buscado hacer conocer á la mayor distancia la posicion de la entrada al puerto con la interseccion de los rayos principales, rojos y blancos; y con los rayos divergentes la marcacion de la zona del canal cuya entrada segun su thalweg queda asimismo perfectamente iluminada por la interseccion de los rayos blancos principales.

Todas estas disposiciones están representadas en los adjuntos planos; cada farola tiene seis lámparas con mechas circulares de metros 0.023 quemando cada hora 50 gramos de kerosene y siendo su capacidad de 915 gramos.

La potencia luminosa de cada lámpara se avalúa de 60 á 19 *corcels* en su mínimum y máximum de divergencia de los haces luminosos.

En los ensayos verificados ha sido opinion general que estas farolas han llenado una urgente necesidad y que prestan un auxilio eficaz á la navegacion, y habiendo sido este el propósito de V. E. al ordenar su colocacion creo haber hecho de mi parte cuanto ha sido posible para responder satisfactoriamente á la confianza que V. E. me dispensó encargándome de este trabajo.

Dios guarde á V. E.—*Mario Bigi*.

El Sr. Bigi propone además para encargado de las farolas, en clase de contramaestre, á Sebastian Scandura, el cual desempeña ya ese puesto con el carácter de interino.

Territorios federales—Redáctase por el Ministerio del Interior el proyecto reglamentando la administracion judicial, municipal y rentística en los territorios nacionales de Misiones, Chaco y Patagonia.

El proyecto, por lo mismo que abarca tantos puntos, es sumamente extenso, y su envío al Congreso responde al objeto de que, convertido en ley durante las presentes sesiones, pueda entrar en vigencia el año venidero.

La visita á los buques de vela—De tiempo atrás vienen los agentes de buques de vela quejándose de los abusos de que son víctimas los capitanes de buques de vela de ultramar, á su entrada en este puerto.

El Resguardo de Bahía, á la llegada de cada uno de esos buques, manda á bordo un guarda con el objeto de investigar si la declaratoria del capitan, con referencia á los víveres traidos para el consumo, está conforme con la existencia á bordo.

Tratándose de artículos de tan escaso valor, no es raro que algun capitan se olvide de mencionar 4 ó 6 cajas de sardinas, 20 ó 30 kilos de carne salada, ó 50 kilos de los cabos que con destino á la reposicion de los que se emplean en el velámen del buque traense siempre á bordo de los expresados buques.

Los guardas que efectúan esas visitas, llamadas de rancho, han llegado á ser tan escrupulosos en el desempeño de su comision, que no han trepidado en denunciar como comiso ocho ó diez cajas de sardinas, seis ú ocho kilos de grasa ó aceite y otras insignificancias por el estilo. Considerados esos escesos como comisos, el capitan es obligado á pagar dobles derechos, cuyo importe, de 5 ó 10 pesos nacionales, es entregado al guarda denunciante, quien por su parte entrega la mitad al jefe del Resguardo, que recibe esa suma sin que exista ley ú ordenanza que así lo disponga.

Es ridículo é inconveniente que á los capitanes de buques de vela se les pongan trabas semejantes á su arribo á este puerto.

La Administracion General de Rentas está en el deber de adoptar medidas á fin de evitar la repeticion de esos abusos, que lejos de contribuir al aumento de la renta, sirven solamente para desacreditar á nuestro país en el exterior.

Las obras de salubrificacion—El vice-presidente de la Comision Directiva de las Obras de Salubrificacion dirigió el lúnes al Ministerio del Interior la siguiente nota:

Habiendo ordenado al contratista de las obras á cargo de esta Comision, proceder á ciertas secciones de ellas que quedan fuera del perímetro de la Capital, me dirijo á V. E. para que en conocimiento de los antecedentes que siguen, quiera pedir al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires no pongan impedimento las autoridades que de él dependen á la ejecucion de los trabajos y á que estos se efectúen sin interrupcion en los dias y á las horas, incluso las de la noche, que lo crea conveniente el contrato.

Las obras á ejecutarse fuera de la jurisdiccion nacional y en territorio de Buenos Aires son:

1º Canal de desagüe. Partiendo del Puente de Barracas en direccion S. E., hasta el puente Chico: de allí en direccion E. hasta el pueblo de Quilmes, por el que pasa por el costado E., siguiendo hasta el Arroyo Gimenez y de allí 2,500 metros en direccion S. E. terminando en direccion N. E. hasta internarse en el Rio de la Plata.

2º Túnel del Toma: Del Arroyo Maldonado 250 metros de su desembocadura, en direccion N. N. O. 1,000 metros hasta internarse en el Rio de la Plata.

Esperando que V. E. quiera dar á este pedido todo el carácter de urgencia que encierra, lo saluda etc.—LUIS ANDRADE, *S. Lopez*, Secretario.

La misma Comision dirigió ayer esta otra nota al Ministerio:

Me dirijo á V. E. para que se digne recabar del señor Ministro de Guerra y Marina ordene al Prefecto Marítimo que no pongan impedimento las subdelegaciones de su dependencia, desde la Capital hasta Belgrano al Norte y desde el Riachuelo hasta Quilmes al Sur, á los trabajos que en virtud de su contrato con esta Comision debe ejecutar: para las obras de salubrificacion el contratista D. Antonio Devoto.

No ha lugar—El Departamento de Ingenieros ha aconsejado al Ministerio de Marina la resolucion de "no ha lugar" en la solicitud del Sr. Luis Clavarino, sobre construccion de un muelle en el puerto de Gualeguaychú.

Se apoya este dictámen en la consideracion de que obras de esa naturaleza es conveniente siempre que se construyan por cuenta del Estado.

Nota de la Legacion de Bolivia—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer la siguiente nota del Encargado de Negocios de Bolivia residente en esta capital:

Señor Ministro:

Con suma complacencia he tomado conocimiento del decreto espedido por S. E. el señor Presidente de la República, por el cual se acuerda celebrar oficial y dignamente el primer centenario del nacimiento del Libertador Simon Bolívar.

La República de Bolivia, que ha hecho suyo por la gratitud al ilustre guerrero que desde el mar de las Antillas hasta Lima y Chuquisaca aseguró la independencia de una mitad de nuestro continente; la República de Bolivia, que considera al autor de su organizacion nacional como al primero de sus ciudadanos, no puede ménos de acoger con íntima satisfaccion la demostracion solemne con que el Gobierno de V. E. ha tratado de rendir un tributo de justicia á uno de los mas grandes obreros de la libertad americana.

Esta manifestacion, digna del nobilísimo y caballeresco pueblo argentino, será igualmente recibida por el Gobierno que me cabe el honor de representar, como la genuina espresion de la solidaridad de sentimientos que ligan pueblos de un mismo orígen, vinculados por iguales sacrificios, estrechados por identidad de propósitos y mancomunados por intereses políticos y sociales de un mismo órden.

Séame permitido, Exmo. señor Ministro, interpretando los sentimientos del pueblo boliviano y de mi Gobierno, espresar por el elevado órgano de V. E. el reconocimiento y voto de aplauso que uno y otro no pueden ménos de consagrar al Exmo. señor Presidente de la República, á los dignos miembros de su ilustrado Gabinete, por el acto de adhesion prestado al acontecimiento que la América española se prepara á celebrar, en homenaje al egregio guerrero que compartió dignamente con el Gran Capitan Argentino la obra fecunda de labrar la libertad á medio mundo.

Me cabe el honor, con satisfactorio motivo, de ofrecer á V. E. mis distinguidas consideraciones de alta estimacion y respeto.—*Santiago V. Guzman*.

Telégrafo Nacional—5 p. m.—Línea de Corrientes funciona hasta La Paz. Sud hasta Olavarría. Entre-Rios hasta Colon. Oeste hasta Cocha. Demás bien.—*El Jefe de Oficina*.

Maderas del Chaco—Acaba de construirse en esta Capital un juego de sala con madera del Chaco, de la clase denominada tatané, de la cual opina el señor Guansiroli, constructor de dicho juego, que se presta como ninguna otra para trabajos de ese género.

Todo el trabajo de dorado, tapicería y tallado del juego de sala en cuestion, que está destinado al Gobernador del Chaco Coronel Bosch, ha sido hecho en el país, y en cuanto á gusto artístico y finura de detalles, es opinion general de las personas inteligentes que lo han examinado, que nada deja que desear.

Hay motivo para felicitarnos del feliz éxito de este ensayo, que pone de manifiesto las ventajas especiales que ofrece á la industria de la mueblería entre nosotros un producto tan abundante y de fácil explotacion como las maderas del Chaco.

Revista mensual—Se anuncia para el 1º de Setiembre la aparicion de una nueva Revista mensual editada en forma de libro, á imitacion de los magazines ingleses y americanos. Esta publicacion se denominará *El Libro*.

El Libro publicará todo género de estudios históricos, literarios, artísticos, sociales, económicos, etc., y por mas que algunos de sus escritos versen sobre asuntos árduos y sérios, su eterno lema será: no aburrir.

El Libro tendrá una seccion de teatros y música, y una de modas; publicará las descripciones de los principales salones de Buenos Aires, los retratos de personajes conocidos en nuestra sociedad y las genealogías y blasones de las familias de orígen noble.

Lo más importante del asunto es que los dueños de *El Libro* pagarán al contado los artículos que se envien y satisfagan al editor de la publicacion

Novedades de Policía—Angel Penseni y Antonio Mosca penetraron anteanoche á un almacen de comestibles situado en la calle Pedro Mendoza, al lado del almacen de Corti y Riva.

En el almacen se hallaban algunos otros individuos, bebiendo.

Angel tuvo con uno de ellos un cambio de palabras, y un instante despues salieron á dirimir la cuestion en la calle.

Tomáronse en lucha á brazo partido; mas como Angel llevara ventaja sobre su adversario, Antonio desnudó una daga que llevaba en el cinto, infiriendo al primero una herida en el vientre y fugando incontinenti.

El herido no dió voces, razon por la cual consiguió huir el malhechor.

Angel penetró de nuevo al almacen y dijo á su amigo Mosca que lo acompañara á una botica, pues estaba herido.

El Comisario Félix Olazábal tuvo conocimiento de este hecho por intermedio del oficial de servicio á quien el boticario Ragosa le avisó que acababa de curar un herido.

El Comisario tomó inmediatas medidas á fin de averiguar el nombre del heridor, pues Angel se obstina en no darlo.

El herido se asiste en su domicilio.

*** En el almacen situado en la esquina de Tucuman y Uruguay se hallaban reunidos anoche varios individuos, entre los cuales estaban Antonio Otero y Fernando Tomasini, ambos empleados en el Parque de Artillería.

La conversacion de estos últimos giró sobre un asunto de familia, que ya otras veces habia dado orígen á discusiones violentas.

Otero fué llamado á fuera del almacen por Tomasini, quien desnudando un cuchillo que llevaba en la cintura se arrojó sobre Otero, infiriéndole una herida en la cara, otra en el vacío y otra en el pulmon izquierdo.

A las voces de auxilio que dieron los que se hallaban en el expresado almacen, acudió un oficial de policía, quien aprehendió al malhechor en el momento en que pretendia huir.

El herido fué trasladado á su domicilio, Arenales 553, y reconocido por el médico de policía. Las heridas que presenta son graves.

Centro Naval—En el local de esta Sociedad, Reconquista 212, dará hoy á las 8 p. m. una conferencia sobre el último viaje á las costas patagónicas, y esploracion del rio Deseado, del cúter Santa Cruz, el comandante del mismo, Capitan Francisco Villarino.

Bazar San Telmo—Esta noche tendrá lugar en el Bazar San Telmo un concierto dado por la orquesta de la Sociedad Stella di Roma, y cuyo programa es el siguiente:

Novella Aurora, Valse, Cressi—Concierto para flauta sobre motivos de I due Foscari, Verdi—Il Postiglione, Polka, Ricci—Duetto de la ópera Belisario—Emma, Mazurka, Garassino—Scena y Aria de la ópera L'assedio di Calais, Donizetti—La Vaque, Valse, Lamotte—Polka Turca, Mattiozi—Romanza de Nabuco para flauta y piano, por los señores Garassino y Arona.

Club del Plata—Esta noche tiene lugar en el Club del Plata el concierto anunciado, y cuyo programa hemos publicado ya.

Se empezará á ejecutar el primer número del programa, á las 8¾ en punto; de modo que los concurrentes deben tratar de no hacerse esperar.

Patines en Flores—El teatro de San José de Flores ha sido transformado desde hace diez dias, en sala de patinacion, y la empresa ha obtenido el éxito más completo. Todo Flores patina ahora, buscando en ello un agradable paréntesis al obligado diurno paseo por entre los pantanos de la "villa del llano."

Dos funciones de beneficencia—Prepáranse dos funciones de beneficencia en el teatro de la Opera.

Una tendrá lugar el sábado próximo, á beneficio del Orphelinat Français, que dirige la sociedad Dames de la Providence, y la otra el miércoles 1º de Agosto, á beneficio de las Damas de Caridad.

En la primera se pondrá en escena la comedia de Labiche y Delacour, coronada por la Academia Francesa, *Les petits oiseaux*, precedida de la comedia en un acto de Goudinet *La cravate blanche*.

En la funcion del miércoles se pondrá en escena la comedia de Sardou *Nos intimes*.

Perdidos ó desertores—El capitan de la barca portuguesa Sella, fondeada en la canal exterior, se presentó ayer á la Ayudantía de la Prefectura Marítima exponiendo que anteanoche han desaparecido de su buque el piloto José R. Palma y el marinero J. Avilla, junto con un bote y dos remos.

Pide en consecuencia á la autoridad marítima se sirva practicar las diligencias necesarias á fin de dar con los marineros perdidos y el bote.

Pasajeros—En el vapor francés San Martin, que sale hoy con destino al Havre y escalas, parten los pasajeros siguientes: Andrés Maney y señora, A. D. Trivoullier y señora, Pablo Livernais y 5 de tercera clase.

Puerto del Riachuelo—El fuerte viento Este que reinó ayer durante todo el dia, produjo en el Riachuelo una fuerte creciente. Hubiera sido esta aprovechada por los buques de ultramar que la esperaban para entrar al puerto, á no ser porque los vaporcitos remolcadores se vieron impedidos de salir á la rada á casa de la fuerte marejada.

—Algunas embarcaciones menores se refugiaron en el Riachuelo temiendo mal tiempo.

—Ha cesado algo la avenida de las aguas en la Vuelta de Rocha, pudiendo las embarcaciones remontar hasta Barracas con poco trabajo para los vaporcitos remolcadores.

—El movimiento de entradas ha sido sin importancia, constando solo de unos pocos buques de cabotaje.

El vapor Toro—El 29 del corriente saldrá con destino á Patagones el vapor Toro.

Este viaje será ventajoso para el comercio que se resiente de la falta de comunicacion con aquel apartado punto.

El Watergeus—Este vapor, que tenia anunciada su salida para el 29 con destino á Bahia Blanca, la ha anticipado para el 26 por tener que llevar 250 inmigrantes que han sido pedidos con urgencia para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril á ese punto.

Exposicion Nacional en Santo Domingo—En Diciembre del corriente año se celebrará en Santo Domingo la primera Exposicion Nacional.

La idea de la celebracion de esta Exposicion partió del seno de la sociedad literaria "Amigos del país", la cual, el 18 de Mayo último, aniversario de su fundacion, fijó definitivamente el mes de Diciembre para que en él tuviese lugar la apertura de aquella.

Festejos públicos en Montevideo—Se hacen en Montevideo grandes preparativos para las fiestas que se celebrarán en aquella ciudad el 25 de Agosto, aniversario de la Independencia de la República Oriental del Uruguay.

Habrá una parada militar, en la cual formarán tres mil quinientos soldados de las tres armas, dos compañías de marineros, el cuerpo de serenos y treinta y tres piezas de artillería. Mandará la parada el Ministro de Guerra, General Máximo Tajes, siendo divididas las tropas en tres brigadas que serán mandadas respectivamente por el General Pagola, el Coronel Estéban Martinez y uno de los edecanes del Presidente de la República.

En ese dia los oficiales del Regimiento de Artillería irán todos á caballo, á excepcion del portaestandarte, que irá á pié. La bandera será escoltada por los cadetes del regimiento, que llevarán de distintivo una estrella en el brazo.

La tropa destacada en el Cerro y que guarnece la fortaleza General Artigas bajará tambien ese dia, formando en la parada.

La plaza Independencia será profusamente adornada. En las esquinas se colocarán arcos de gas y en el centro de la plaza, dos focos de luz eléctrica. Por la noche se quemarán fuegos artificiales.

De la casa de Gobierno se lanzarán á intérvalos cien globos.

Actualmente se confeccionan á toda prisa uniformes para diversos cuerpos de infantería y caballería del ejército, á fin de que puedan lucirlos el 25 de Agosto.

Hasta las policías vestirán de gala.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires Julio 25 de 1883.

Oro al contado, á 25.

Ninguna operacion se hizo ayer en la Bolsa por ser dia feriado.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 d	49½ á 49¼ d.
Francia	5 fr. 14	5 fr. 16 á 5 fr. 19
Amberes	5 fr. 14	5 fr. 17 á 5 fr. 20
Génova	5 fr. 15	5 fr. 16
Hamburgo	4m14	4 m. 17¼
Rio Janeiro	Rs.11$200	Rs. 11$250 nominal
Montevideo		á la par

MONEDAS—Libras esterlinas 1¼ á 2 % de premio
Napoleones 2¼ id
Cóndores chilenos ¼ % id
Bolivianos en cuatro 15¼ á 15½ $ m/c
Soles 82 y 81¼ oro
Chirolas 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A á 101 %
Id id id B " 99 %
Id id id C " 100 %
Id id id D " 99 %
Id id id E " 83½ %
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata " 130 "
Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000 " 805 "
Billetes de Tesorería Nacional " 112 nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 " 73¼ "
Id id id de 1876 " 87 % nominal
Bonos Municipales de 1883 " 70½ %
Deuda extranjera—Oro " 94 nominal
Acciones amortizable de Montevideo " "
Acciones puentes y caminos " 99½ %
Acciones del Banco Nacional " 105½ %
Acciones del Lloyd Argentino " 105 %
Emprésitito Obras del Riachuelo " 92 %
Compañía del Gas Primitivo " 1500 $ m/c
Gas Argentino " 88 %
Certificados del Banco Argentino " 15 %
Acciones del Tramway á Belgrano " 29 % nominal
Ferro-Carril del Sud " "
Id id Central Argentino de 20 £ " £ 23 "
Id id del Norte " "
Id id de Campana " "
Propietarios de la higiene " 60
Tramway Ciudad Buenos Aires " nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte " 30 %
Telégrafo Trasandino " 250 por accion de 200 fts. chileno.
Acciones de la Bolsa, cada una 1650 $ m/c

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

FRUTOS DEL PAIS

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 24 de Julio de 1883.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	A'les
S. A. Gomez	M. Melo	Moreno	40
L. Linch & Ca.	A. Pueyrredon	Córdoba	239
J. L. Somoza	J. Moyano	Tordillo	98
J. B. Anasagasti	J. Ferro	Córdoba	149
Lavalle y Moores	P. Rios	Rojas	104
B. Azpitia	M. Faramiñan	Quilmes	49
J. Davison	F. Avellaneda	Magdalena	67
		Total	679

PRECIOS—Ciñueleros, carne y sebo, 900, 850, 740; terneros aparte, novillo y vaca, 550, 500, 450, 420, 400, 370; 320, 300, 280; matanza general, 280, 270, 250, 230, 210, 200; vaca, 115, 110, 105, 100; terneros [illegible]; capones, 45 48, 55; matanzade reses, 638 cabezas; terneras, 60 cabezas.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Bayswater* de Barrow, *Pingo* del Rosario y *Cisne* de Asuncion. Anuncian salida para hoy, *Holbein* para Amberes, *Baltimore* para Bremen, *Montevideo* para Hamburgo y *San Martin* para el Havre, cerrándose la balija para estos cuatro últimos, en la Oficina de Correos á la 1 p. m.

—Con procedencia del Pacífico, entró ayer al puerto de Montevideo, el vapor inglés *Araucania*. La correspondencia para esta, no llegará hasta el jueves por no haber hoy vapor de la carrera.

—El vapor francés *Tolabot*, entró el lúnes á Montevideo con procedencia de Liverpool y con cargamento de materiales para ferro-carril; debiendo seguir viage de aquel puerto para San Nicolás, donde efectuará su descarga.

—El Domingo se despachó del puerto del Rosario el vapor francés *Potria* con destino á Marsella con el siguiente cargamento: 16.000 cs. vs. secos. 12.000 bsas. trigo, 24 fardos lana, 75 c. plumas.

—El *Ville de Buenos Aires*, ha cargado tambien en el Rosario, 100 tons. trigo, 200 bultos minerales, 15 retobos plata piña, 900 cs. vs. secos, 100 fdos. cs. lanares y 150 tons. quebracho colorado.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 24

Rio de la Plata, vapor nacional de Montevideo á P. Risso con: órden, 5 barriles aceitunas, 2 c. merc. Hardy y ca. 2 c. id; C. F. Bailly, 2 c. id; J. Canecioso, 7 barricas guinyaba, 5 barr. bien; Bacho, Barrio y ca. 2 c. merc; varios, 27 btos. encomiendas—de tránsito 987 btos. mercs.

SALIDAS—Dia 24

Sénégal, vapor francés para Burdeos.
Rio de la Plata, vapor nacional para Uruguay.
Proveedor, vapor nacional para Rosario.
Meteoro, vapor nacional para Rosario.
Diana, vapor francés para Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Julio	25	Bayswater	Amberes
"	25	Menes (en Montevideo)	Pacífico
"	26	Leipzig	Bremen
"	26	Horrox	Lóndres
"	26	Maria	Génova
"	26	Diolibah	Génova
"	26	Claris	Barcelona
"	26	Elbe	Southampton
"	26	Sud América	Génova
"	28	Thales	Lóndres
"	30	Handel	Liverpool
"	30	Magellan (en Montevideo)	Liverpool
"	30	Strabo	Liverpool
"	31	Equateur	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Julio	25	Holbein	Liverpool
"	25	Baltimore	Bremen
"	25	San Martin	Havre
"	25	Montevideo	Hamburgo
"	25	Araucania (desde M'video)	Liverpool
"	26	Menes (desde M'video)	Hamburgo
"	27	Ville de Buenos Aires	Havre
"	28	Folcevera	Génova
"	29	Elbe	Southampton
"	30	Leipzig	Amberes
"	30	Maria	Génova
"	30	Marana	Amberes

CAMPO NEUTRAL

Pectoral de cereza del Dr. Ayer.—Nosotros, los que abajo firmamos, hemos usado hace ya algunos años el PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER, para inflamaciones y otras enfermedades de la garganta y los pulmones, con un buen éxito y beneficio tan señalado que lo recomendamos con la mayor confianza al público como un remedio excelente para las enfermedades que provienen de constipados, &.

H. M. Estill, M. D. Cirujano del Instituto Militar en Lexington, Estado de Virginia.
F. C. M. Merrillat, M. D., Superintendente y Médico del Instituto de Mudos y Ciegos, en Staunton, Virginia.
J. T. Stibbling, M. D. Superintendente y Médico del Asilo de Lunáticos del Oeste, en Staunton, Virginia.
Eduardo D. Wayland, L. L. U. D. Profesor de Física en el Colegio de Washington.
El Honorable *James Booth*, primer Juez del Estado de Delaware.
El Muy Reverendo Obispo *Henshaw*, del Estado de Rhode Island.

Chocolate Godet
Exigir la marca de Fábrica

B. CABRAL & Ca

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
Estando sus precios al alcance de todas las clases sociales
254 A 256 RIVADAVIA
Entre Tacuarí y Buen-Orden
SUCURSALES
Establecimientos especiales para el cuidado de carruajes de particulares
Establecimiento para carruajes particulares
ÚNICO EN SU GÉNERO
Pesebres para un caballo, con cama de paja á la noche
502, 504 Y 506-PIEDAD-502, 504 Y 506
Entre Cerrito y Libertad
COCHERIA Y CABALLERIZA ESMERALDA
383, 385 Y 387—CALLE ESMERALDA—383, 385 Y 387
Entre Tucuman y Temple

NOTA—*Los establecimientos que pertenecen exclusivamente á la firma social de B. Cabral & Ca., son los mencionados.* 4382 a19

Doce años de horribles dolores.—REPÚBLICA ARGENTINA, Córdova, 17 de Set. de 1878.—Sres. LANMAN Y KEMP. Nueva York.—Muy señores mios: he padecido durante doce años horribles dolores articulares á consecuencia de medicamentos mercuriales propinados á causa de dolencias sifilíticas. Ha sido recien en el año ppdo. que han llegado á mi conocimiento los sorprendentes efectos de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, á indicacion del acreditado Farmacéutico Don Remijio Ustariz y del Dr. Zapatta, mi médico, comencé á medicinarme por medio de la Zarzaparrilla que Vds. preparan. Puedo garantizar á Vds. que desde los primeros dias en que empecé á tomar tal medicina noté una gran mejoría, y continuando su uso, dichos dolores han desaparecido por completo. En prueba de gratitud, escribo carta para los usos que más les convengan. Debo agregar que sus preparaciones son en extremo buscadas aquí; habiendo ya tenido ocasion de ensayar su PECTORAL DE ANACAHUITA en un hijo mio, afectado de bronquitis aguda, el cual mejoró rápidamente despues de estar deshauciado. Sin mas, soy de Vds. S. S.
GUILLERMO E. NEEL,
45 Calle de Entre-Rios, Nº 36.

O. SAAVEDRA Y C. DE LA TORRE
Han trasladado la Escribanía á la calle de Rivadavia núm. 81 (altos). 9916 p15 jl24

Esponjas lavadas y libres de arena
El mas selecto surtido para baño y tocador.—*E. E. Canwell;* calle Victoria 147. jn 3

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20,000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
Ingenios de azúcar y Destilerias
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, locomotoras, dragas, remolcadores, chatas de fierro, puentes y carpinteria de fierro, máquinas á vapor perfeccionadas, instalacion de usinas para la industria.
Representante en la República Argentina Uruguay y Paraguay
CHAVANNE & ROUX
175—RECONQUISTA—175
Representante en Tucuman:
Gustavo Jumel
4478 perm a21

Loteria de Beneficencia DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR 10,000 fuertes
BILLETES á ¼ PATACON
Se juega el Juéves 26 de Julio, en Villa Mercedes
Los extractos llegan el sábado, 28 de Julio por la mañana.

ALBERTO BERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
83 Reconquista-83
5198 perm. o2

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18

Rafael Calzada y Agustin P. Justo
ABOGADOS
Tienen su estudio en la calle Florida núm. 63. 9559 p1m jl15

Alberto Castaño
MEDICO
Ha abierto su estudio: 373 Calle Corrientes 373
Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos.
Horas de consultas: de 12 á 2
(Abonado al Teléfono Gower-Bell) 8991 plm

LA NACIONAL
Fábrica de vidrios y cristales
De Márcos L. Agrelo & Ca.
1192—BELGRANO—1192
Comunicacion telefónica Gower-Bell 9610 p10 jl17

Dolor de muelas
Se alivia en el acto con la Cloralina Cranwell; se recomienda usar la legítima. 7841 jn

DR. JUSTO FONTANA
MÉDICO-CIRUJANO
Se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos
111—SUIPACHA—111
Consultas de 1 á 3 p. m. 4377 perm. a19

Importante para enfermos—ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO—No debe usarse compuesto alguno sinó Aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy."
Es adaptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. 7205 p3m m20

MATIAS E. LYNCH
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191
4420 perm a17

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades del oido y garganta
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 82, de 12 á 1 p m perm. e17

CAMPOS DE OCASION
Libres de inundaciones—Campos para toda clase de hacienda—Aguadas permanentes
En el antiguo partido Balcarce, hoy Pueyrredon, se arriendan tres leguas de campo inmejorables con poblaciones y corrales; lo cruza el Arroyo de la Ballenera y lo limita por tres costados el mar y los arroyos Totora y Cabrera.
Para tratar, Independencia 314 ó 281. 9605 p10 jl17

Dr. Roberto Wernicke
Se ha mudado á la calle General Lavalle 59, horas de consulta de 12 á 2 p. m. 7309 p1m jl10

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $f. 4,000
1200 suertes
Se juega el Juéves 26 de Julio de 1883
Valor del billete entero 1 $f. ó sea 5 $ m/c. el quinto
La extraccion empieza á las 8 de la mañana.

Fábrica á vapor de aceites vegetales
LA INDUSTRIAL
1433-RIVADAVIA-1433
Establecimiento especial para la fabricacion de aceites comestibles
Premiada en todas las Exposiciones á que ha concurrido. El gran premio medalla de oro en la Exposicion Continental.
Aceites de maní, lino, nabo, colza, &.
Envase especial para el aceite de máquinas que se envia al Interior.
Tortas de lino, colza y maní para engorde de animales finos.
Se reciben órdenes en la fábrica, en el escritorio central: **Reconquista 186**, y en el Centro Industrial Argentino, **Victoria 325 á 329.**
Gerente y fabricante
TOMAS SANTA COLOMA
NOTA IMPORTANTE:—Exigir nuestra marca y firma en todos nuestros envases, como único medio de evitar ser engañados con malas fabricaciones.
V. SICARD & Ca.
5022 perm. m1

ANTONIO OJEA
Participo al comercio que con fecha 30 de Junio ha cesado la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de Consignaciones de Frutos del País bajo la razon social de OJEA Y CHILLADO, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, he trasladado mi escritorio á la calle Victoria 395, para dedicarme al mismo negocio.—Buenos Aires, Julio 3 de 1883. 9046 p1m jl4

Dr. GUILLERMO LACROZE
ABOGADO
Se encarga especialmente de arreglos testamentarios
Domicilio: Piedad 626—Estudio: Bolivar 132
105 perm. e23

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 69 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que lo grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se explican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" Juan L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalia
" Nicanor Ahelleyra — " Federico Ibarguren
perm. n30

No mas tos—Teniendo una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca falla en afecciones recientes.
La tos se calmará en el acto, evitando asi una enfermedad producida por la falta de cuidado en un simple resfrio. 7204 p3m m20

La Sociedad Anónima DE MANDATOS, PRESTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
LÓNDRES
Oficina principal, 57 Moorgate Street E. C.
BUENOS AIRES
Oficina provisoria, 26 calle Chacabuco
8850 p 1m jn29 H. ALFRED C. COX. Gerente

CAMPO
INMEDIATO Á ESTA CAPITAL
El que quiera adquirir una extensa zona á distancia de tres ó cuatro leguas de esta ciudad, terreno alto, con aguada permanente, apropiado para cabaña, invernada, tambo ó agricultura, puede dirigirse á la calle Chacabuco 448, de 12 á 2 p. m. y de 5 á 7 p. m. Se vende la totalidad ó bien fracciones para chacras. Títulos del siglo pasado, garantidos de primer órden, y precio sumamente bajo. 9872 p3 jl23

MONTAÑA & GIMENEZ
Han trasladado su casa de comercio
205 CUYO 205
3909 a10 perm

MANUEL CHILLADO
Antiguo sócio y fundador de la casa que en esta plaza jiraba bajo la razon de Ojea y Chillado, avisa el comercio que habiendo terminado el contrato social se ha separado para continuar por su sola cuenta en el mismo ramo de consignaciones de frutos del país, ocupando el escritorio **Rivadavia 399**, que antes tenia la anterior sociedad.—Buenos Aires, Julio 4 de 1883. 9181 plm jl 6

INDICADOR

ARGERICH PEDRO, abogado; San Martin 90, escritorio número12, del piso bajo.—Horas de estudio de 12 á 4. 780 f8 v d31

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho de 10 á 5.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 290.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania de registro; calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, numeros 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, corredor de cambios y descuentos; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

CARRASCO PEDRO, médico; á cargo de la clínica Oftalmológica del Dr. Roberts.—Consultas: de 1 á 2, Victoria 188; domicilio, Lima 244.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio, calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Snipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado estudio y domicilio Corrientes 249.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contenciosos-administrativos.

GRANEL GERVASIO F., abogado; domicilio y estudio, Buen-Orden 122.

HIRON, médico y cirujano de las Facultades de Lóndres; calle Corrientes 77, consultas de 1 á 3 de la tarde.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clasede enfermedades, á las 12 y las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta. de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MITRE Y VEDIA B., traductor público—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta LA NACION San Martin 208.—Prontitud y esmeroen el trabajo; condiciones módicas.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provisoria oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio Alsina 153, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—Rematadores y comisionistas; se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 245. 9456 perm. e10

QUIRNO COSTA N., abogado; Bolivar 245.

SUBIDET MARIANO E., contador y balanceador, público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia y se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad, Cangallo 488

SOTO JOSÉ CLEMENTINO, procurador judicial, escritorio, Alsina 153; domicilio, General Lavalle 788.

VARELA LUIS V.; abogado; estudio, San Martin 8; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio de 12 á 4 de la tarde.

ESPECTÁCULOS

OPERA—Compagnie Dramatique Française.—Jeudi, 26 Juillet 15me. representation de l'abonnement: *Les Dominos Roses*, comédie en 3 actes par MM. Delacour et Hennequin. Samedi 28 Juillet, 16me. representation de l'abonnement, representation extraordinaire donnée par les dames de la Providence au bénéfice de L'Orphelinat Français.

NACIONAL—Empresa: Oliva.—Gran Compañia de Zarzuela Española.—Juéves 26 de Julio, la zarzuela en 3 actos y 10 cuadros: *La guerra santa.*
Para el Domingo 29, á las 2 de la tarde, á 10 $ la entrada *El salto del Pasiego.*

ALEGRIA—Compañia de Zarzuela direccion del primer tenor C. Galvan.—Hoy Miércoles, la zarzuela cómico-fantástica (imitacion del francés y de la ópera Fausto) del festivo escritor don Miguel Pastorfido, música del maestro Cereceda, en 3 actos y 4 cuadros: *Mefistófeles.*

FUNERALES

Santiago Ginocchio
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Julio de 1883
Su esposa Catalina S. de Ginocchio, sus hijos y los demás deudos ruegan á sus relaciones, se dignen acompañarlo, á conducir los restos al Cementerio del Norte, el dia 25 del corriente á las 2 p. m.—Casa mortuoria, calle General Hornos núm. 80, esquina Garay. 9955 p1 jl25

Juan Benito Llosa
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Julio de 1880
Sus deudos agradecerán á las personas de su relacion, quieran concurrir á las misas que, por el alma del finado, se dirán en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, en su tercer aniversario, el Viérnes 27 del presente, de 8 á 11.—La familia asistirá á la misa de las 11. 9964 p3 jl25

Manuel Oliver
Q. E. P. D.
Falleció en Córdoba el 27 de Diciembre de 1882
Francisca G. de Oliver, madre; sus hermanos, hermano político y demás deudos suplican á las personas de su amistad, se dignen asistir á la misa que se celebrarán por el descanso del alma de dicho finado, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el dia 27 del corriente de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerán.—La familia asistirá á la misa de las 11.—Unica invitacion. 9919 p3 jl25

Antonio F. Naon
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Julio de 1883
Su señora madre, Angela G. de Naon; sus hermanos José, Angel, Catalina, Luis, Juan y Bartolo, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado, se celebrará el Juéves 26 del corriente, á las 10 a. m. en punto, en la Parroquia de la Concepcion;—favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 9910 p3 jl24

Teófila Viejobueno de Mendez Gonçalves
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Julio de 1883
Francisco Mendez Gonçalves, esposo, y sus hijos, Joaquin Viejobueno y Francisca Muñoz, padres, Joaquin, Anatolio y Domingo Viejobueno hermanos, Manuela V. de Bernal, Amelia V. de Ramos y Francisca V. de Lamarque hermanas, hermanos y hermanas políticas y demás deudos invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebrará el dia Miércoles 25 del corriente á las 11, en el templo del Socorro; favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 9835 p4 jl21

Petrona M. de Massini
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Julio de 1883
Octavio Massini, Isabel Massini de Rojas, hijos; los nietos, hijas políticas y demás familia, agradecerán á las personas de su relacion que quieran concurrir á las misas que por el eterno descanso de la finada, se celebrarán en la Iglesia de Nuestro Padre San, to Domingo, el Miércoles 25 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de las 11, el duelo se despedirá en la iglesia.—Unica invitacion. 9840 p4 jl21

AVISOS

Sirvienta Se necesita; Piedad 313, primer piso. 9965 p3 jl25
Sirvienta Se precisa para todo trabajo; Rivadavia 1711. 9968 p3 jl25
Sirvienta Jóven, se precisa una para todo trabajo, en casa de corta familia; Charcas 268. 9962 p3 jl25
Ama de leche Se ofrece, para criar en su casa; Córdoba 295. 9954 p3 jl25
Carruaje Se vende una americana flamante, con una notable rebaja; para verla y tratar, Esmeralda 249. 9956 p6 jl25
Bolsas Gruesas para 3 cuartillas de maiz, á 24 y 26 reales m/c.; fábrica á vapor de bolsas, Piedad 1151 y 1153. 9973 p3 jl25
Cocinera Y MUCAMO.—Se necesitan; Artes 284. 9975 p3 jl25
Abejas, cajones É instrumentos para apicultura, dirijir se Ernst Nolte Cangallo 115 ó J. Noelting Lomas F. C. del S. 9970 p1m jl25
Dependiente De ferretería para la ciudad, se ofrece una persona de 30 años, con muy buenas recomendaciones y muy práctico en el ramo; Paraná 94. 9967 p3 jl25
Dependiente Se ofrece uno para escritorio, con buenas recomendaciones, jóven de 20 años, español; ocurrir Victoria 198, darán razon. 9951 p3 jl25
Se alquilan Dos lindas y grandes piezas, juntas ó separadas, son sin muebles y para hombres solos, parajo central; Victoria 350, primer piso de alto, entre Tacuarí y Buen-Orden. 9960 p3 jl25
Landó En la fábrica de carruajes de Luis Sauzo, 25 de Mayo 128, hay un landó de ocasion, muy bueno y barato, además existe un surtido de carruajes nuevos y usados, propios para la próxima y la actual estacion y á precios muy convenientes. 9901 p8 jl25
Gratificacion Prendedor perdido.—El dia de ayer se ha perdido un prendedor de forma óvalo con una anela, con diamantes en el centro, el óvalo ó armazon es de oro é imita una cuerda; quien lo entregue en la calle Lima 156, recibirá una buena gratificacion. 9957 p3 jl25
Dipendente Un italiano da recento arrivato, desitera un posto in qualche casa di commercio o magazzino, per tenere la corespondenza italiana, contabilità, qualunque lavoro di banco, accettando un stipendio di 500 $ m/c al mese; dirigersi con lettera firma in posta, colle iniziale L. R. 9963 p10 jl25
Al comercio Aviso que he vendido á los señores Antonio Chavasco y Angel Balleto, mi negocio de almacen, sito en la Estacion Conchitas, el que tenga algun reclamo, lo deberá hacer en el término de tres dias, pasados los cuales no se atendera reclamo alguno.—Conchitas, Julio 25 de 1883.—*Arnold Kilchenmann.* 9969 p3 jl25
Molino CON FÁBRICA DE FIDEOS—Se vende uno, en el progresista pueblo de Bahia Blanca, situado en la banda occidental del Arroyo Napostá, á dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Sud, su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa, por asuntos de familia; para tratar, dirijirse á su dueño, en el mismo establecimiento. 9952 p1m jl25

Corsé EMPERATRIZ.—La madama del Corsé Emperatriz, avisa á su numerosa clientela haberse cambiado de domicilio, de la calle Tacuarí á la de Victoria 350, primer piso de alto, entre Tacuarí y Buen-Orden. 9959 p3 jl25

FERRO-CARRIL DEL SUD
AL PÚBLICO
Miéntras dure el tiempo lluvioso y hasta nuevo aviso, queda suspendido el horario vigente y regirá uno especial.
Buenos Aires, Julio 24 de 1883. LA ADMINISTRACION. 9958 p10 jl25

Sirvienta Para todo trabajo, se necesita; Lima 339. 9901 p3 jl24
Mucama Se necesita, con recomendaciones. Piedras 407. 9921 p3 jl24
Se ofrece Una ama de leche fresca, italiana; Piedras 375. 9915 p3 jl24
Cocinera Se ofrece, con recomendaciones; Corrientes 418. 9853 p3 jl22
Piano Se vende uno muy bueno, en 2500 $ m/c.; Cangallo 806. 9851 p3 jl22
Se ofrece Una cocinera; General Lavalle 1060. 9865 p3 jl22
Mucama Se precisa; Lima 121. 9871 p3 jl22
Ama de leche Fresca, italiana, se ofrece Entre-Rios 150. 9894 p3 jl24
Se necesita Un cocinero para la campaña Victoria 134, darán razon. 9898 p3 jl24
Cocinera Con cama, se necesita para el servicio de una corta familia; calle Cangallo 709. 9935 p2 jl24
Mucama O niñera inglesa, desea colocarse en una casa donde se hable el inglés; Lavalle 328. 9922 p5 jl24
Se ofrece Para el servicio un matrimonio con una criatura, se prefiere el campo; para tratar Santa Fé 211. 9857 p3 jl22
Planchadora Estranjera para vivir en la casa, se necesita; Cangallo 281. 9852 p3 jl22
Ama de leche Se ofrece para criar en su casa. Tucuman 271. 9878 p3 jl 22.
Profesora DE FRANCÉS.—Se ofrece una señora para enseñar con perfeccion ese idioma; Victoria 477. 9862 p10 jl22
Sirvienta Se necesita una, Santiago del Estero 161. 9876 p3 jl 22.
Mucamo De comedor, se necesita con recomendaciones, en casa de familia; Victoria 166. 9884 p3 jl22
Carrero Se necesita uno, en el Molino "Buenos Aires," plaza once Setiembre. 9881 p3 j22
Se necesita Un capitalista para explotaciones de algunas minas de plata; ocurrir 25 de Mayo 190. 9818 p8 jl21
Cocinera Se necesita una buena, inútil presentarse sin recomendaciones; Esmeralda 571. 9822 p4 jl21
Se alquilan Piezas amuebladas; con ó sin pension, en una familia alemana; Tacuarí 22. 9831 p8 jl21
Rodolfo Dietrich & Ca.—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Rosario de Santa-Fé. 9807 p1m jl21
Plomo Se vende en el Bragado en la "Panaderia Sempé". 8725 p 1m jn26
Cocinera Con cama, para el servicio de un matrimonio, se necesita con recomendaciones; Paraná 42. 9804 p6 jl20
Casa DE HUÉSPEDES, MAIPÚ 180.—Se alquilan piezas amuebladas y sin muebles, muy decentes y á precios módicos. 9787 p15 jl20
Se vende La casita San Juan 582, para tratar Temple 153 (altos). 9193 p1m v ag15
Magasin DE LA PAZ—Raso, otomano, gró, damassé y pequines de medio luto á precios sin competencia; 29 Tacuarí 29. 7289 p15 jl8
Botellas Se venden 400 docenas botellas limpias de cuarta y media, en el Bragado, en la "Panadería Sempé". 8723 p 1m jn26
Arañas PARA GAS—De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo, en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. jl 8 perm.
Dependiente Para escritorio con recomendaciones; se ofrece; Victoria 620. 9558 p10 jl 15.
Se alquilan Dos piezas para hombres solos; San Martin 293. 9606 p15 jl17
Club DE RESIDENTES EXTRANJEROS—La asamblea general ordinaria de los señores sócios, tendrá lugar el dia Juéves 26 del corriente, á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883. 9639 p3 jl18
Vinos ESPAÑOLES.—Puros, recien llegados de España, puros legítimos, aquí no hay engeño, se vende á precios módicos, en el depósito Belgrano 35. *Antonio Ucha.* 9586 p1m jl18
Se ofrece Un mecánico francés, para conduccion y arreglos de cualquier sistema de maquinaria, buenas referencias; casa Bianchetti y Bonacio, San Martin 216. 9598 p3 jl17
Sócio Con un capital de $f 10 á 12,000, se pide para una casa introductora, garantiendo un fuerte interés; dirigirse á esta imprenta á P. X 5º5. 9588 p3 jl22
Dentiva Calma instantáneamente el dolor de muelas ó dientes picados; "Farmacia y Droguería", Corrientes esquina Libertad. 9840 p3 jl22
Lecciones DE PIANO.—Una señorita recien llegada á esta Capital, se ofrece á leccionar piano á domicilio ó en su casa particular; para informes Lorea 102. 9353 p 1m jl11
Leyes para 1883 De Aduana, Contribucion Directa, Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $10 m/c. se vende en esta Imprenta.
Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente al Sr. D. Francisco Josset; puede devolverse Cuyo 354. 8963 p 1m jl3
Al Sr. H. Roux Clasificador de lanas, se le ruega pasar por la casa de Dubertrand, Corrientes 315, ó mandar la direccion de su domicilio. 9803 p15 jl20
Una señorita ALEMANA—Se ofrece para dar lecciones particulares, de aleman, inglés, francés y dibujo; ocurrir Pichincha 176. 9780 p5 jl20
Pianos En el depósito calle Tacuarí 95, hay pianos de Pleyel, Sauter, Kops, Franke, Spangenberg, Garbeau, Westermayer. &., á precios sin competencia; **Tacuarí 9..** 9773 p1m jl20
Se alquila Una casa-quinta en el Caballito, distancia de 20 minutos de camino; desde hasta el tramway para tratar, Entre-Rios 203. 9754 p6 jl20
Club del Plata La Comision Directiva ha fijado el Miércoles 25 del corriente, para que tenga lugar el concierto.—Buenos Aires, Julio 18 de 1883.—*La Comision.* 9757 p5 jl20
Pianos Nuevos y usados, siempre hay un surtido completo de todos los fabricantes, y á precios sumamente módicos y garantidos por 5 años. Tacuarí 95. 9774 p1 m jl 20.
Quinta Se compra una, á la altura de Almagro ó Caballito, con una área de cuatro cuadras arriba; ocurrir Piedras 137, esquina Moreno. 9717 p6 jl19
Se alquilan Una sala, ante-sala y otras dos piezas amuebladas, juntas ó por separado en casa de una familia inglesa; Santa Fé 264. 9743 p6 jl19
Matrimonio Se precisa uno para una estancia, con cuatro ó cinco hijos, hombre debe ser quintero, y la muger para atender al tambo, lavar y planchar ocurrir; Reconquista 195. 9933 p6 jl24
Se desea Alquilar una ó dos piezas en casa de familia decente, sita entre las calles Callao, Santa Fé, Piedad y Esmeralda; dirijase á las iniciales S. C.; Temple 744. 9913 p3 jl24
Se alquila Una casita de cuatro piezas, en la calle Méjico 47, altos, tiene aguas corrientes; para tratar á la misma casa. 9913 p3 jl24
Sócio CAPITALISTA—Se desea encontrar para explotar artículos de primera necesidad, buena ganancia; dirigirse Santiago del Estero 278. 9809 p6 jl24
Plantas Frutales, de adorno y de salon, ramos de flores y coronas de todos formas á precios módicos; jardin de Felipe Benzoni, Santa Fé N. 483, esquina Montevideo. 9908 p1 m jl24.
Lecciones Particulares, idiomas, español, francés, teneduría de libros en partida sencilla y doble, correspondencia comercial, &; Suipacha 135, entre Cuyo y Cangallo. 9915 p3 jl24
Profesor INTERNO.—Se precisa uno que sepa español, aritmética y álgebra y que conozca contabilidad y francés; dirijirse por escrito al Colegio Inglés, calle Chacabuco 25, Belgrano. 9909 p3 jl24
Institutriz Se necesita una, en aptitud de enseñar idiomas, música y demás ramos indispensables para la instruccion de dos niñas; ocurrir de tres á cuatro con las recomendaciones correspondientes, Alsina 215, de 3 á 5 de la tarde. 9903 p6 jl24
Coupé Y VICTORIA.—Se venden estos dos carruajes, flamantes casi nuevos y con muy poco uso, para verlos en la fábrica de carruajes de Louis Delanoux y para tratar San Martin 31, escritorio núm. 2. 9824 p3 jl21
Para novios Se venden un juego de muebles flamantes de jacaranda, á propósito para novios, dormitorio, ante-sala y muebles para sala; para verlos y tratar, ocurran San Martin 31, escritorio 2.
Se necesita Alquilar una casa de 6 á 8 piezas, y que esté en el radio de Victoria, Cerrito, Lavalle y San Martin; dirijirse á esta imprenta, bajo la inicial Z. 9812 p8 jl21
Máquina PARA FABRICAR HIELO.—Se vende una, sistema Carré con poco uso, hace cien kilos por hora; los interesados pueden verla funcionar en la Cervecería de E. Bieckert, Esmeralda y Juncal. 9813 p3 jl21
Se alquila Un departamento ricamente amueblado, un salon, comedor y dormitorio, ó piezas separadas, para personas de respeto, con pension ó sin ella; Charcas 158, Plaza General San Martin. 9821 p6 jl21
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte Cuyo 420, entre Artes y Cerrito. 8923 p2 m jl 1
Huevos Se venden 200 docenas de huevos, en el Bragado, en la "Panadería Sempé.—En la misma se tienen continuamente en cantidades. 8724 p 1m jn26
Campos ALTOS, ESPLÉNDIDOS.—Se arriendan á 1000 $ fts. al año la legua, con pastos inmejorables y aguadas permanentes, situados á 14 y 15 leguas de Rojas y el Pergamino; para tratar ocurrase 25 de Mayo 163. 9761 p10 jl20
Nueva Empresa de vapores entre Montevideo y el Litoral del Uruguay.—Inaugurará este servicio el vapor paquete Argentino, Julio.—Oportunamente se publicará el itinerario.—Agentes; *Notta, Barrios & Ca*, Victoria 38. 9359 p10 jl21
Casa CENTRAL.—Se vende una en la calle Bolivar, á seis cuadras y media de la plaza Victoria, que dará la renta mensual de 1¼ %, títulos garantidos; precio 200,000 $ m/c.; ocurrir Chacabuco 418, de 12 á 2 p. m. y de 5 á 7 p. m. 9873 p5 jl22
Maestro De aritmética, francés, italiano y latin, sea para la ciudad ó para afuera se ofrece un hombre formal que ya ha sido maestro en el campo, tiene muy buenas recomendaciones. Ocurrir Venezuela 1171, iniciales J. R. 9544 p10 jl 15
Fabio Moyano Se encarga de todo negocio ó asunto de campo que se le confíe en cualquier punto de la Provincia. Recibe órdenes en esta ciudad, Cuyo 772 ó en su domicilio en el Pueblo del Tandil, Constitucion 57. 9506 p1 m jl 14
Buenos Aires Rowing Club.—La Asamblea General Semestral tendrá lugar en la Escuela de la Iglesia Escocesa el Miércoles 25 del corriente á las 8 p. m.—*H. Wildnig*, Secretario Honorario. 9850 p12 jl2
Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. los Lúnes Gratis; Corrientes 506. perm.
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial Reconquista 409, altos. 8600 p1m jn26
Motores Á VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonacio, San Martin 214 y 218.—Buenos Aires. perm n.24
Traductor público J. N. Morse se encarga de toda clase de traducciones, los trabajos que se le encomienden serán atendidos con esmero y prontitud; Oficina de Contabilidad, San Martin 151. 9328 p1m jl24
Abogado Estudio del Dr. D. Adolfo Saenz en Buenos Aires calle Belgrano 422, plaza Monserrate—Dolores, departamento del Sud, calle Rigo núm. 7, frente al Banco de la Provincia. 8812 p1m jn29
Ferro-quina BISLIERI—Licor agradable, exquisito y corroborante para tomar con agua de Seltz, café, té ó agua simple: en venta en todos los almacenes y confiterías.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.* 7088 p 6m m18
Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche. m4 perm
Dos señoras Francesas, que tenian su agencia de sirvientas Suipacha 317, se han mudado en la misma calle núm. 246, entre General Lavalle y Corrientes.—*María Urruty.* 9464 p1m jl18
Para curar La tos, catarro, tos convulsa y todas las enfermedades del pecho y pulmones, es un remedio seguro el tan conocido y acreditado "Jarabe San Vicente de Paul", preparado por O. E. Recke, se vende Botica y Droguería, Corrientes esquina Libertad. 9848 p3 jl22
¡Colchoneros! LANA BARATA.—En la fábrica de colchones y depósito del lavadero á vapor "Puente Alsina" Rivadavia 1440 (una cuadra del Once), se vende lana lavada y cardada al ínfimo precio de 120 $ @, tomando de 5 en adelante. Rivadavia 1440. 9864 p8 jl22
Pianos Avisamos al público que hemos recibido los renombrados pianos Garbeau de París, á los precios siguientes: formato núm. 1º 5,500 $ m/c., idem núm. 2º 6,500; gran formato 7,500 garantidos por cinco años, únicos introductores, Tacuarí 95. 9774 p1m jl20
Conservador DEL CABELLO.—Jo pesca fresco, conserva el color natural, estirpa la caspa, aumenta, suaviza y dá un brillo sedoso al pelo. Pruében un frasco y verán.—Preparado únicamente por Kelly é hijos, Suipacha 644. 9672 p1m jl18
Vino SUBERCASEAUX, CHILE.—Se acaba de recibir por el vapor *Valparaiso*, una pequeña partida de este vino en cajones, premiado con los primeros premios medalla de oro en las Exposiciones Continental, Buenos Aires y Burdeos 1882; por órdenes Piedad 144 y Perú 251. 9659 p10 jl18
Yunta de caballos SOBRESALIENTES PARA CARRUAJE—Se vende una yunta de caballos de tiro, pelo tostado, grandes, lindos y sanos; para verlos y tratar, cochería de los señores B. Cabral & Ca., Piedad 504, entre Cerrito y Libertad; se dan á prueba. 9532 p15 jl1
Campo De buenos pastos y con aguada permanente, se arrienda uno de legua y media cuadrada de superficie con poblaciones, corrales y potreros alambrados, se encuentra en el partido del Azul á 8 leguas del pueblo del mismo nombre; ocurrir Chacabuco 446, de 9 á 12 a. m. 9383 p15 jl12

Andrés R. Terry Escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina de 10 a. m. á 5. p. m.
Wehely Serna & Balbin— *San Martin 148, escritorio 9; Comisionistas y Corredores de Bolsa.*—Además de todas las operaciones del ramo, se encargan de tramitar pedidos ante el Banco Hipotecario; anticipan dinero sobre valores. 7371 p2m m27
Colegio Literario BOLIVAR 24 Este Colegio, bajo la direccion del Sr. Frecker de la Universidad de Oxford y del Hutchison, recibe pupilos, medio-pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 8915 p3 m jl1.
Se arriendan 4½ leguas de excelente campo alambrado, en el centro de Lincoln, á 15 leguas del Nueve de Julio. Puede darse por un precio muy módico, y á plazo largo. Libre de inundaciones.—Lorenzo B. Trant, San Martin 18. 8828 p30 jn29
Se necesitan Para hombre solo, en casa de una familia decente, en paraje central, dos piezas á la calle sin muebles y cuarto de baño, con pension ó sin ella, se prefiere que no haya otros inquilinos; ocurrir á esta Imprenta á las iniciales C. L. 9722 p10 jl19
Lecciones A domicilio ó en casa del profesor, clases elementales de idiomas francés, inglés, español, italiano, teneduría, contabilidad para los exámenes al colegio Nacional y Militar, clases nocturnas para adultos; dirijirse Perú esquina Venezuela, librería; Santa Fé 269 y Alsina 544. 9640 p 1m jl17
Al público Yo abajo firmado declaro haber comprado á Don Carlos Montaldo su negocio de fonda, situado en la calle Piedad 1000, el que se considere con derecho alguno se presentará en el término de ocho dias, pasado dicho no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires Julio 19 de 1883—*Juan Bianchi.* 9769 p8 jl 20
Se desea Alquilar á un hombre solo ó matrimonio sin hijos, un departamento bien amueblado, ó en su defecto, hacerse cargo del cuidado de uno ó más niños, se previene que en uno á otro caso solo se tratará con personas decentes; ocurrir bajo sobre á la imprenta de LA NACION, á las iniciales E. A. C. 9889 p6 jl22
Institutriz Una señorita con diploma, excelentes recomendaciones y mucha práctica en la enseñanza, tiene todavía algunas horas desocupadas, dá lecciones de aleman, francés, español, inglés, dibujo, piano y labores, tambien lecciones de conversacion en cualquiera de estos idiomas; por mas informes ocurrir Talcahuano 77. 9871 p6 jl22
Campo Alto, de pastos tiernos, con jagüeles de riquísima agua y algunas poblaciones, se arrienda ó se vende con condiciones y plazos ventajosos para el pago, en el partido de Tres Arroyos, es un campo especial para ovejas y reputado como de primera calidad; ocurrir Victoria 156, de 1 á 4 de la tarde. 9564 p15 jl15
En Mendoza Se da en arriendo una magnífica hacienda situada en el departamento mas importante y fertil de la Provincia, mido un total de 100 cuadras cuadradas, con una casa muy cómoda, 2 viñas, huerta de árboles frutales, potreros, alfarfados, &, & por mas pormenores, ocurrir Florida 53. 9111 p1m jl 5
Enrique Thwaites Corredor de Bolsa y Comisionista—Se encarga de venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, y de venta de casas, campos, Bolsa de Comercio, de 11 á 5. 7950 p3m jn8
Señoras En la Peluquería Francesa de Alberto Junquet, General Lavalle 414, hay 1000 trenzas de pelo de todos colores, desde $50 m/c para arriba, flequillos de moda desde 50 $, pelucas sobre medida, salon especial para peinar á las señoras, se tiñe el pelo á domicilio ó en la casa, hechura de trenzas á $30 m/c. 3079 m28 perm.
Juan Cunaule Ó O. N. FALCONI.—Se solicita de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de don Juan Cunaule ó O. N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, de comunicarlos á A. B. Henderson casa de Ligerwood y Ca., 96 Liberty Street, New York City, U. S. A. 5284 p6m m5
En 5 minutos Se proporcionan buenos cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, muchachos y muchachas, matrimonios para el campo, peones de quinta, idem de cocina mozos de almacen, de café, de hotel y cocheros y todo el servicio con buenas recomendaciones; Perú 108, frente al Monte de Piedad. 8802 p1m jn28
Martin Fierro Por José Hernandez.—Nueva edicion verídica, acabada de publicar en un lindo tomo con láminas, á 15 $. Esta obra se halla en venta por mayor y menor en el único depósito en esta capital, antigua Librería Martin Fierro, Bolivar 20, y en detalle en las demás librerías. 9553 p15 jl15
Castells & Ca. Florida 136, rematadores y comisiones en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitacion ante los Gobiernos Nacional y Provincial, de compra y venta de bienes raices y haciendas; se adelanta dinero sobre operaciones. 3824 perm. n8
Alberto A. Halbach Ha trasladado su escritorio de corretaje á la calle San Martin 90 cuarto nº 5. Se encarga de pedidos á los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de expedientes ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia. 7252 jl8 v l8 ot
Al comercio Hacemos saber al comercio que con fecha 21 del corriente mes, se ha retirado de la razon social que gira en San Isidro, bajo el nombre de Garibay, Rivas y Ca., el sócio don Cesáreo Garibay, quedando el activo y pasivo á cargo de los sócios Julio Torres y Jaime Rivas, bajo la razon de Torres y Rivas.—Buenos Aires Julio 23 de 1883.—*Julio Torres—Jaime Rivas.* 9929 p3 jl24
Motores Á GAS, DE OTTO.—Unico agente en el Rio de la Plata: E. Bergmann, General Lavalle 112.—Depósito de máquinas, tipos, útiles y papeles para litografía é imprenta. Los motores á gas de Otto son los mejores inventados hasta el dia, y constituyen la fuerza motriz mas barata, más cómoda y del más fácil manejo. ¡No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni cenizas! ¡Explosiones imposibles! 9558 p1m jl15
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1a, 2a. y 3a. clase, se construyen, compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra ó de un cementerio á otro; ocurrir al escritorio, Cuyo 263, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. e23
Toldos y lonas Para tapar parvas y carros, carpas para ferrocarriles é ingenieros, las lonas se reciben directamente de Europa, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros, hamacas de todos tamaños, velas y lonas para alquiler, precios sumamente médicos.—Velería de Santiago Carlivari, calle Piedad 82 y Rivadavia 527. 9765 perm e17.
Lloyd Argentino Se avisa á los Accionistas del Lloyd Argentino, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, el dia 30 del corriente mes, á las 8 de la noche, tendrá lugar la primera asamblea general en la oficina Florida Julio 11 de 1883.—*D. De Alberti*, Director-Secretario. 9412 p15 jl12
Establecimientos De campo en arrendamiento Hay varios en arrendamiento, vendiéndose sus haciendas existentes á precios condicionales; varios campos en venta en Lincoln, Tres Arroyos, Juarez, Olavarria y otros puntos mas en Córdoba y Santa Fé, hay magníficos lotes en venta propios para colonias por su buena ubicacion y sus precios muy acomodados; ocurran á Mc. Grevy, Corredor de campos y haciendas; Piedad 130. 9803 p3 jl22
Se desea Saber el paradero del súbdito oriental D. Agustin Goñi, natural del Departamento de Florida, por razon de herencia que le corresponde por fallecimiento de su padre D. Tomás Goñi. Este señor emigró á Buenos Aires en 1884. Pueden darse referencias; Cangallo 947.—Montevideo, Abril 10 de 1883. 7146 p3m m19
Sócio Se necesita para una industria que es una mina de pichincha y ya está montada, faltándole tan solo el capital de 300 á 500,000 $ m/c., para producir maravillas por lo que ha dado con un buen negocio, ni se admitirá al que no acepte las cosas como el industrial las quiera conducir, pudiendo el capitalista intervenir en el manejo del dinero y administracion del negocio si así lo desea; por informes, dirigirse por carta á las iniciales D. R., en esta imprenta. 9866 p3 jl22
Al comercio Hemos recibido una cantidad de vinos españoles de Navarra, Aragon y la Rioja por el vapor *Meningo*; siendo los clases vino tinto, rancio y blanco.—Por el vapor *Tixedra*, hemos recibido sardinas en conservas frescas españolas. Las ventas se harán en la aduana ó depósito hasta el 25 del presente y después en el depósito sito en el Tandil y Ranchos en la sucursal del señor Enrique Aste & Ca., en la casa de los señores José Sugasti & Ca., Rivadavia 321. 9642 p8 jl17
Hallándose Vacante el puesto de sub-preceptora de la Escuela Elemental de niñas núm. 2 de este pueblo, se hace saber á las que se crean en aptitud de desempeñarla, que pueden presentarse á este Consejo Escolar, dentro del término de 15 dias, contados desde hoy, con el diploma que acredite su competencia.—Las Flores, Julio 9 de 1883.—El Presidente, *D. Hargsteguy.*—El Secretario: *Lino Agra.* 9342 p8 jl11
A los zapateros Fábrica de cortes y recortes, de Angel Arlati; Libertad 186.—En esta casa, la mas antigua de Buenos Aires, se hacen todas clases de trabajos pertenecientes al ramo, con equidad en el precio y á la buena calidad, gran surtido de paño, casimir y satin de varios colores al gusto del cliente; prontitud y esmero en los trabajos sobre medida, precios módicos.—N. B. En esta casa se precisan buenas hilvanadoras, seran bien pagas. 9115 p15 jl17
Profesora Y ARTISTA DE CANTO.—Habiendo vuelto de una pequeña escursion para restablecer mi salud, ofrezco nuevamente mis servicios profesionales y quedo á disposicion de las que anteriormente me favorecian.—Las señoritas que no quisieran hacer un estudio estable del arte del canto, puedo facilmente enseñarles á cantar bonitas partituras en poco tiempo; Charcas 137. 8918 p1m jl1
Natal T. de Torres CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA.—Se encarga de toda transaccion comercial, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, descuentos con los Bancos de la Provincia, Nacional y particulares, venta de casas y campos. Asegura que toda órden será cumplida con la mayor actividad, contando con sus muchos años de práctica y el concurso de sus numerosas relaciones.—Escritorio: **73 San Martin 73** 6551 p 3meses m9
A los propietarios Y propietarios el abajo firmado, se encarga de liquidar casas y terrenos y cobrar alquileres y todo lo que se relacione con la administracion siendo hoy ya el administrador de varias personas, las cuales pueden garantir su modo de proceder, calle Cárdoba 101, administracion de Mercado Florida, dará toda clase de garantías.—*Enrique E. Stewart y Agell.* 9343 p3m jl18
Escuela de baile *Gran salon de lujo, Artes 196 (altos), entre Cangallo y Cuyo.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 9015 p1 m jl6
Libreria HISPANO-AMERICANA.—De Juan Boumati, Buen-Orden 308.—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis, 2 tomos 50 $ m/c., Recuerdos 1870-1871 por Pérez Galdós; tomo 12 $, Madame El Dr. Bonjean por R. Pérez Galdós, tomo 18 $, Un milagro en Egipto por José Echegaray, drama 20, Notas al estudio Trágico titulado un milagro en Egipto por José Echegaray, y muchas otras novedades.
Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe director de baile, aprobado por varias Academias, con diploma que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas: lecciones á domicilio.—*A. Constanis.* 7771 p3m jl16
Cartera perdida El lúnes 16 del corriente, perdióse una cartera de bolsillo en el trayecto de las calles Maipú, Tucuman y Suipacha hasta Temple. La cartera tiene las iniciales J. F. de metal y lleva en su interior algunos papeles. Se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en esta imprenta, de 2 á 5 p. m.; en la inteligencia de que además del dinero que contenía, e le dará una gratificacion. p5 jl21
Fernet de Vecchi Segun sentencia ejecutoriada de la Real Corte de Apelaciones de Milan, dictada el 15 de Enero de 1874, resulta que: este Fernet es el único de la marca Fratelli Branca y que no debe considerársele como imperfecta y nociva imitacion, sinó en todo caso el nombre el Fernet Branca segun resulta de la referida sentencia.—Unicos agentes; *Juan Profumo Hnos.*, se halla en venta en todos los almacenes por mayor. 7067 p3m ml9
Cosulich & Zuanich Servicio de puerto con los vapores *Sol Argentino, Victoria, Satélite, Kate y Vigilante*.—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de ultramar, así como en el remolque de toda clase de buques, para cualquier punto de los rios y especialmente en el canal nuevo de la Ensenada del pueblo.—Se fletan vaporcitos para familias, paseos etc.—Todos los Mártes sale un vapor para la Colonia (Banda Oriental).—Agencia; **Cuyo 32.** 6838 p15 perm.
Al comercio Tenemos el honor de participar al comercio en general y á los propios y productores de nuestra campaña, que hemos establecido una agencia de negocios, consignaciones y comisiones, bajo la razon social de Lozano y Lafarragua, cuyo objeto es el encargarse de la remision de mercancías para la campaña y frutos del país para la capital, un vez por lo estacion de la vía férrea, calle 9 de Julio núm. 104.—Tandil, Mayo 29 de 1883.—*Zacarías Lozano—Juan Lafarrague.* 7530 p2 m m30
A los viticultores Se vende una gran cantidad de barbados parras para vino tinto, sea con raices ó sin ellas; las clases han sido introducidas directamente de Europa; el viñedo del cual se sacarán esas ricas planta, se compone de veinte mil (20,000) pies; tambien si hay interesados se podrá vender la propiedad que se halla en el pueblo de Merlo, y se compone de 10 cuadras cuadradas, casa de material de 4 piezas, alfalfares, etc., etc., se venden esparragos para replantar; para tratar, Victoria 478, de 8 á 11 de la mañana. 6867 p1m jn26
Al comercio Aviso que he vendido mi negocio de camisería Suipacha 417, los que tuvieren cuentas con dicha casa se presentarán en el término de 3 dias, pasando los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Julio 24 de 1883.—*Lázaro Stagno.*—OTRO: Aviso que he comprado el negocio de camisería Suipacha 447, los que tuvieren cuentas con dicha casa se presentarán en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Julio 24 de 1883.—*Felipe.* 9906 p3 jl24
Mensura El que suscribe, habiendo recibido comision del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, por auto de fecha 20 de Noviembre del año 1872, para practicar la mensura de la segunda fraccion compuesta de tres leguas de campo, estancia denominada "La Delfinia", de propiedad de don Antonio Lopez, hace saber á los señores linderos ó á quien crea tener interés en ello, que se dará principio á la operacion citada el dia 29 del corriente.—Buenos Aires, Julio 24 de 1883.—*Alejandro A. Raymond,* Agrimensor. 9924 p3 jl24
A los estancieros Ó dueños de campo en un radio que no pase de 50 leguas de la Capital, se ofrece un sócio con un capital que no baje de 1000 onzas de oro, con conocimiento y práctica en toda clase de negocios rurales, crianza, engorde, agricultura, &, dando además justificativos y pruebas de la práctica y de su honorabilidad.—El que se interese en hacer especulaciones al respecto puede dirigirse á los escritorios núm. 13 San Martin 90 ó Cangallo 168 dando su domicilio y cita, á la direccion W. Z. 9918 p3 jl24
Muebles Y BIANGS, MUCHA ATENCION—Corrientes 177, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á Europa, por eso puede pagar mejores precios que nadie.—Ninguna persona debe hacer negocios de muebles ni mandarlos á remate sin antes avisar á este que suscribe, pues está seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras se hacen al contado. perm.

Sabañones Remedio infalible para curar los sabañones y que ha dado los mejores resultados á expedicionarios al Polo Norte, Farmacia y Droguería de O. E. Recke, Corrientes esquina Libertad. 9850 p3 jl22
Nueva casa De compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el comercio que se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm jl 6
Articulos PARA VIAJE Y PELETERIA.—Casa Druilhet, Cangallo 73.—Participo al público y al comercio haber comprado al señor Druilhet, su casa de negocio, especial en **articulos para viaje y peleteria,** donde continuaré en el mismo ramo y podré ofrecer un surtido siempre nuevo, variado y de buen gusto. Debiendo el señor Druilhet prestar su valiosa cooperacion por sus conocimientos en el ramo, adquiridos en muchos años de práctica, como comprador en Europa, estaré en condiciones para poseer constantemente de venta productos de las mas afamadas fábricas.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—*Leoncio Jonquière*, Cangallo 73. 9539 p15 jl15
Caña de azúcar Se ofrece un agrónomo con muchos años de práctica, para tomar la direccion de un establecimiento en plantacion de caña de azúcar, formado ó para formar; con su sistema de plantacion garantiza 25 hasta 30 % ménos de lo que se gasta actualmente, y el producto será de 15 hasta 25 % mas, de lo que produce con el sistema actual: Siendo el terreno de grande importancia, podrá tambien formar un establecimiento modelo, con ganadería; por mas informes, dirigirse por carta á esta oficina bajo las iniciales X. X. 9836 p3 jl24
La Bienhechora del Plata
Sociedad de seguros mútuos sobre la vida.—Los Señores Sócios que liquidan en el presente año de 1883 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad (Florida 128, altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883. El Director General: *F. F. Moreno.*—OTRO: A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 31 de Agosto actual, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General: *F. F. Moreno.* 9877 p9 jl22
Pedicuro JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece su servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos alu no conocidos en el país, para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.
Al comercio Participamos que el señor don Márcos L. Agrelo ha ingresado á la razon social que giraba en esta plaza bajo la de M. J. Levalle & Ca., debiendo los que tuvieren créditos contra ésta, presentarlos dentro del término de 10 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—OTRO—Participamos igualmente que la fábrica de vidrios y cristales "La Nacional", que giraba en esta plaza bajo la razon social de M. J. Levalle & Ca., girará en lo sucesivo bajo la de Márcos L. Agrelo & Ca.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883. —*Márcos L. Agrelo—M. J. Lavalle y Ca.* 9527 p15 jl14
Mensura El Ingeniero que suscribe, habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno de la Provincia, para practicar la mensura de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido Coronel Suarez y concedido en venta á don Luis Lohezic, hace saber á los linderos que son: por el Nor-Oeste don Jorge H. Read y el Estado, por el Sud-Oeste don Horacio Rumbol y don Vicente Cuitiño, por el Sud-Este don Luis Lohezic y por el Nor-Este don Juan y don Felipe Carreras, que el 5 del próximo mes de Agosto, dará principio á la operacion.—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—*Ramon B. Castro*, Piedras 481. 9914 p3 jl24
¡Ojo, estancieros OJO! Un agrónomo hombre muy experimentado y práctico, en la cria de toda clase de animales, y de agricultura, desea tomar la direccion de un establecimiento de campo, sea formado, ó para formar, garante que á los 5 años el establecimiento que tomará, valdrá el doble, y producirá de 40 hasta 50 % mas que hoy, sin que el dueño gaste un solo centavo. Habiendo en el campo un pequeño albardon, garante que no se morirán animales, aun que vengan inundaciones. Si es necesario entregaran tambien capital, y se arreglará por un tanto por ciento sobre los beneficios; dirigirse á esta oficina, por carta, bajo las iniciales. A. M. D. 9897 p3 jl24
Juicio Buenos Aires, Julio 21 de 1883.—Sr. Director de LA NACION.—He visto inserto en el Nº 3864 de LA NACION en las noticias judiciales, un suelto referente al juicio que sigo contra D. Francisco Siccardi sobre cobro de pesos, ante el Juzgado del Dr. Bustos.—El pleito que yo sigo, es contra Francisco Siccardi y no Aicardi como erroneamente se dice, versa sobre la suma en que ha incurrido por la suma de 75,000 $ m/c. que me adeuda, segun documento firmado, y no sobre intereses, habiendo apolado de la sentencia del Juez ante el Superior, considerándolo perjudicial á mis intereses.—Para esclarecer el error en que se ha incurrido en dicho suelto, suplico al Sr. Director se sirva insertar en el diario que Vd. dirije esta rectificacion.—Saluda atentamente al Sr. Director S. S. S. *Luis Dameno.* 9885 p3 jl22
Al comercio Aviso que con fecha 1º del corriente mes y año, he vendido á don Antonio J. Conceiçao, mis negocios de depósito de vinos de Oporto y almacen de comestibles, sitos calle 25 de Mayo 36 y 38, quedando el activo y pasivo hasta esa fecha á mi cargo, y desde esta fecha á cargo del comprador, segun escritura otorgada en esta fecha por ante el Escribano don Andrés R. Terry; los que tengan reclamos so presentarán á hacerlos dentro del término de 8 dias.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.—*Victorino de Oliveira Alves.*—OTRO: Aviso al comercio que con fecha 1º del corriente mes y año, he comprado á don Victorino de Oliveira Alves, los negocios de depósito de vinos de Oporto y almacen de comestibles, sitos calle 25 de Mayo 36 y 38, quedando el activo y pasivo hasta esa fecha á mi cargo, segun escritura otorgada ante el Escribano don Andrés R. Terry en esta fecha.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.—*Antonio J. Conceiçao.* 9869 p5 jl22
Sociedad MINERA "LA INDUSTRIAL."—De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca á asamblea ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar en el local del Centro Industrial Argentino, Victoria 325 al 329, el Domingo 12 de Agosto, á las 2 p. m.—*Orden del dia:* 1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea anterior.—2º Informe del Presidente sobre los trabajos efectuados en el semestre, estado de la Sociedad, contratos iniciados y demás operaciones.—3º Proyecto del Directorio para la continuacion de los trabajos y marcha futura de la Sociedad.—NOTA: Una hora antes de la fijada para la asamblea, los Accionistas presentarán sus títulos para dar á cada uno el certificado de votos que les corresponda, con arreglo al artículo 25 de los Estatutos.—OTRA: Los libros de la contabilidad estarán en ese acto á disposicion de los sócios.—Buenos Aires, Julio 12 de 1883.—*Tomás Santa Coloma*, Secretario. 9555 jl18 v ag12
Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del doctor Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas como la gonorrea, leucorrea, flores blancas y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó agravar la enfermedad, ha desterrado en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y principalmente en Alemania donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este específico y quedarán convencidos.—Unico depósito en Buenos Aires, en la farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.
Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin peligro alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El Mata-callos del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—pues no hay ninguno, que haya sido tan aplaudido, como el tan renombrado Mata-callos del Dr. Nelson.—Unico depósito en la Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad.
NOTA—**Habiendo aparecido varios específicos con el nombre de "Mata-callos", se previene al público que no son sino viles imitaciones, producto de la envidia de la aceptacion que goza el verdadero "Mata-callos del Dr. Nelson", de Filadelfia, el único legítimo, el solo infalible remedio contra la molestia de los callos y que se espende solamente en la única casa depositaria en el Rio de la Plata, Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad. No olvidarse, al pedir el Mata-callos que sea del Dr. Nelson de Filadelfia.** 2567 el perm.
Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con este su foro los *humores herpéticos y venéreos, las inflamaciones, los orzuelos, el continuo lagrimeo, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados,* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del Agua de Santa Lucia.—Las personas que hagan uso de este remedio, vienen recompensadas en breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado Agua milagrosa de Santa Lucia.—Lo vitamos á los enfermos que quieran llegar con él el curarse para sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—Nota: Se garantiza la legitimidad de este específico y se advierte al público que se guarde de las imitaciones que á la vista del nombre de las imitaciones que se espendan en otra parte. 2565 el perm
Instituto *Mercantil de Buenos Aires, Belgrano 83, bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales, Basilio Cornejo.*—CLASES NOCTURNAS.—El dia 1º del próximo mes de Agosto, se inaugurarán clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los ESTUDIOS MERCANTILES castellano, español comercial, francés, inglés, aleman, italiano, aritmética mercantil, teneduría de libros, geografía comercial, derecho, economía política y caligrafía.—Las matrículas serán de dos clases, la. matrículas por asignaturas; 2a. matrículas generales.—Las primeras, como su nombre lo indica, son derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, hallándose fijado su valor mensual en 100 $ m/c. por asignatura.—Las segundas dan derecho de asistencia á las clases de aritmética, mercantil, teneduría de libros, caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el de 500 $ m/c.—ESTUDIOS PREPARATORIOS. Igualmente se establecen clases nocturnas para los que hubieren de rendir sus exámenes de los años 1º 2º 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.—La matrícula se halla abierta en la Secretaría de este Instituto. 9546 p1m jl15

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
No habiendo depositado los señores accionistas el número de acciones requerido por los artículos 20 y 21 de los Estatutos para que la Asamblea convocada para el 21 del corriente pueda legalmente constituirse, el Directorio, con arreglo al artículo 21, ha determinado reconvocar la asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata, para el 27 del corriente á las 1½ p. m. en el local de la institucion, advirtiendo que las deliberaciones de la Asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de acionistas presentes.
ORDEN DEL DIA
1º Informe del Directorio.
2º Balance General.
3º Dividendo activo—1º Semestre 1883.
4º Eleccion de cuatro consejeros.
Buenos Aires, Julio 21 de 1883.—*El Secretario.* 9876 p4 jl24

MAQUINA
De presion hidráulica
Se vende una muy barata
Dicha máquina es de hacer baldosas de mosaico último sistema, con una presion considerable por su enorme volante; es de muy poco uso; tiene además varias otras aplicaciones como ser para amoldar otras materias de pastas artificiales, para grapadoras, hacer sellos, parques de fierro galvanizado de un solo golpe, y muchas otras que no se enumeran por su extension.
Los que deseen pueden ocurrir á la Librería de los señores Ramon Espasa & Ca., Corrientes 191, donde se les mostrará el plano y se les darán explicaciones precisas y detalladas. 9607 p15 jl17

PIANOS
En el acreditado depósito de pianos de Francisco Canigia, se venden riquisimos piano, garantidos por su solidez y voces excelentes, de las mejores fábricas de Europa. Los precios seran sin competencia. tambien se afinan y se hacen toda clases de compostura con toda perfeccion, trabajo sin rival igual al que se paga en las fábricas Europeas.—Avenida de Mayo y hay calle de Estero y Sant Juan. 8801 p1m jn28

Linimento Botturi para curar caballos
Venta por mayor y menor, BOTICA INGLESA; en Chascomús—DEPÓSITO GENERAL DEL AUTOR.
Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanco son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30 $ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar en los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias, á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires.—Por mas pormenores, Botica Sdina, Chile esquina Lima

MATERIAL AGRICOLA
MANUEL J. MORENO
343 1|2—VICTORIA—343 1|2
Alambre de las mejores marcas, torniquetes, varillas de madera, doble T. y alambre, (madera de ñandubay, máquinas de segar, arados americanos, franceses é ingleses, rastras, palas de acero y fierro, picos, barretas, rastrillos, máquinas para hacer hoyos, rastras para apagar incendios de campos, tijeras de esquilar de las mejores marcas, hilo para atar lana, engrillera para bolsas, flejes para fardos, tijeras de desbazar, señaladores de ovejas, remedios de distintas marcas para curar la sarna, veneno para cueros, guadañas, horquillas largas y cortas, desgranadores de maiz, quebradoras de granos, cuchillas de cortar parbas, máquinas para descascarar, sembradoras de maiz, manumorrera, pintura preparada especialmente para los usos de campo, semilla de alfalfa del país especial, de la provincias y Chilena y todos los demás útiles é instrumentos que se puedan necesitar en un establecimiento ganadero ó agricultor.
Pintura de la afamada marca Aguila K. S., proveedores de la Marina de Guerra Inglesa
Por mayor y menor
Alfalfa del pais, provinciana, chilena, semillas de cardo, asnal y de Castilla.
ARADOS
Siracusa, Cary Hobson, Collins, etc.
343 1|2--Victoria--343 1|2
9673 p10 jl18

Exposicion y venta
El Lúnes 16 de Julio
Y DIAS SIGUIENTES
De ropa blanca fina, lenceria y artículos de toillete para señoras, señoritas y niños.
La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el **Lúnes 16 de Julio**, ha sido fabricada expresamente para **La Ciudad de Lóndres** en las mas acreditadas fábricas de París y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.
Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.

Nomenclatura de los principales artículos

Camisas de dia	Pañuelos de encaje
Camisas de dormir	Calzones bordados
Enaguas redondas	Batas bordadas
Enaguas de cola	Matinés de Nansouck
Enaguas Tournure	Matinés de piqué y bombasi
Pañuelos lisos y bordados	Matinés de franela

Cofias y tocados, para señoras.
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos.
Camisas y calzoncillos para hombres y niños.
Gran surtido de **tiras y embutidos** bordados en cambray, nansouck y clarin.
Cuellos officier, para señoras y niñas.
Fichus de encaje de última novedad.
Ajuares completos para novias.
A MAS
10,000 tapados "Visites" para señoras y señoritas, desde **$ m/c. 78 hasta 3,000.**
Sederías de fantasía última novedad, para vestidos y guarniciones.
Broché Etincelle para seda.
Croisé quadrillé género inédito.
Surah Escosés y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar visto su extension.
38—PERÚ—38
A la Ciudad de Lóndres
EXPOSICION—El Lúnes 16 de Julio y dias siguientes. 949 p10 jl14

BANCO DE LA PROVINCIA
SECRETARIA
Se avisa al público que desde el 1º de Julio del corriente año, el Banco de la Provincia, convertirá sus billetes á oro, á la vista y al portador.
Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—B. GAYAN, Secretario. 8778 p1m jn28

OBRAS DEL RIACHUELO
Licitacion para escavacion y construccion de un malecon de mamposteria en seco.
La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de la isla existente á la entrada del puerto y la formacion del malecon de piedra por la parte exterior.—La Comision entregará la piedra necesaria.
El pliego de condiciones para la ejecucion de la obra puede verse en esta Oficina, Alsina 119, ó en *La Tribuna Nacional,* donde se ha publicado íntegro.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría el dia 23 de Julio próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
OTRO
Licitacion para proveer de 12,000 toneladas de piedra.
La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo recibirá propuestas el dia y hora fijados en el aviso anterior, para proveer de 12,000 toneladas de piedra dura de estructura granular, bajo las condiciones establecidas en el pliego que existe á disposicion de los interesados en su Oficina, ó que puede verse tambien publicado en *La Tribuna Nacional.*—Buenos Aires, Junio 19 de 1883.—*El Secretario.* 8845 jn20

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Se previene á los interesados que la Administracion del Ferro-Carril del Oeste, solicita en compra, libre de derechos y entregado en Catalinas ó Riachuelo, setenta y cinco metros cúbicos (75 ms) de timbo en tablas de 0m 025 de grueso, por 0m, 20 de ancho y 3m, 80 de largo á lo menos.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Direccion, durante treinta (30) dias, contados á partir de la fecha.—Julio 17 de 1883.—*El Gerente.* 9691 p1m jl 18

HARAS DE LA Provincia de Buenos Aires
Establecido en Santa Catalina
PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA
Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la secretaria de la comision calle Moreno núm. 146.
Para el semental de carrera El Plata antes Exter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones para las de la misma sangre, 300 para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones para las de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.
Los toros Pilcomayo, Bermejo y Agrio el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.
Para el toro Salado el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 $ m/c por dia, si se desea que sean cuidados ó mantenidos á pesebre y 5 $ m/c si solamente á potrero.
Para los sementales El Plata, Rio Negro y Nauquen se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.
Para los toros Pilcomayo, Bermejo, Agrio y Salado, se admitirán cien vacas para cada uno.
Los Pedigrees de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: Exeter
(S. B. vol. 14, páj. 246) hijo de Lady Sophie por King Toni y Bridle y de Catedral por Newminster y Stolen Moments.

RIO NEGRO
Antes: Jung Hausmeyer
Nacido el 15 de Marzo de 1878
Padrillo de raza Trakehnen, hijo de Paulina, hija de Feiter y de Hausmeyer, hijo de Eriwan y éste de Autinor.

NAUQUEN
Antes: Chief of the East
Nacido en 1879
Padrillo de raza Suffolk Punch, hijo de Tiptop 1387 por Cupdearer 46 por Cordys Marquis por Catlin Royal Duke y de Princess 1095 por Warrior 1353 y Royal Mocy.

PILCOMAYO
Antes: Reflector
Nacido el 4 de Enero de 1881, en la Cabaña de los señores Booth
Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40619 y Regalia por K. C. B. 26,492.

BERMEJO
Antes: Prince of Britain 45,384
Nacido el 23 de Noviembre de 1880, en la Cabaña de los señores Booth
Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,616 y Princess Brigantines por Royal Benedict 27,343.

AGRIO
Antes: Sir Idris 2343
Nacido el 12 de Abril de 1881
Toro de raza Polled Angus, hijo de Young Herd 1881 y de Lady Ida 1021 por Black Diamond 464.

SALADO
Antes: Tan O' Shanter 6721
Nacido el 9 de Noviembre de 1880
Toro de raza Hereford, hijo de Thoughtful 5,063 y Duchess 4th. (Vol, XI P. 30) por Tenegan 5077.
Los pedigrees para El Plata que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jokey-Club. 9511 jl1

Cárlos M. Fernandez & Ca.
Rematadores y Comisionistas
39-RECONQUISTA-39
9728 p15 jl19

Compañias Nacionales DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si tuados en la Capital y otros puntos de la República, comprendiendo riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.
Seguros sobre la vida
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias
BIENHECHORA DEL PLATA
(Fundada el año 1864)
El Director General—F. F. MORENO.

Direccion General de Escuelas De la Provincia
LICITACION
Por el término de 30 dias, á contar desde la fecha se saca á licitacion la construccion del edificio para Oficinas del Consejo General de Educacion en La Plata.
Las propuestas se harán por ramos separados, á saber: **Albañileria, Carpinteria, Escultura y Yeseria.**
Las propuestas se harán en pliegos cerrados, que se deberán entregar en la Secretaría de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, Perú 150, y se abrirán en la sala del Consejo General, el dia Lúnes 6 de Agosto de 1883 á la una del dia.
El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convinieren ó no aceptar ninguna, entendiéndose que se rechazarán las que no vengan con arreglo á planos y las que no sean hechas por personas de reconocida competencia.
Los planos, especificaciones y detalles se hallan en la Oficina del Arquitecto de la Direccion General de Escuelas, Perú 150, donde podrán ocurrir á los interesados todos los dias hábiles de 12 á 2 p. m.
Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*La Direccion.* 9200 p1m jl7

AL COMERCIO
La sociedad en el negocio Agencia de comisiones, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bourde y Ferrer, queda disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Luis Ferrer.—Azul, Julio 16 de 1883.—*A. Bourde.*
OTRO
Aviso al comercio que seguiré el mismo negocio "Agencia de Comisiones", bajo mi sola firma.—Azul, Julio 16 de 1883.—*Luis Ferrer.* 9760 p15 jl20

Municipalidad de la Capital
LICITACION DE PIEDRA
No habiendo tenido lugar la licitacion para proveer de ocho mil toneladas de piedra comun, á causa de no haberse presentado sinó una sola propuesta, llámase nuevamente para el Mártes 31 del presente, á las 2 p. m.
En igualdad de condiciones se preferirá el granito argentino.
Los que quieran hacer propuestas, deberán depositar en la Tesorería de la Corporacion 400 m/n., á disposicion de la Municipalidad, como garantia de que el contrato será firmado, y los que quedarán á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato tres dias despues del que se hiciere saber, ó le serán devueltos el mismo dia de licitacion si la propuesta del licitante no fuera aceptada.
La piedra será entregada en el punto donde se encientra la fábrica municipal, en esta forma: dos mil toneladas dentro de los treinta dias de firmado el contrato y las seis mil restantes dentro de los noventa.
Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el correspondiente sello, y serán abiertas el dia y hora indicados, en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—*El Secretario.* 9865 p15 jl11

Banco Hipotecario
PRÉSTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde esta fecha queda abierta al servicio público la **OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION,** en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamo pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *El ingeniero.*

BANCO HIPOTECARIO
El Directorio ha resuelto que desde el 1º de Junio próximo y hasta nueva resolucion, se abone un octavo por ciento de comision á los Corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1883. 7585 m31

CELEBRIDADES ARGENTINAS
CONTEMPORANEAS
(Política, foro y literatura)
RETRATOS DE GRAN TAMAÑO
Dibujados por F. B. Carvalho
Y LITOGRAFIADOS Á DOS COLORES POR STILLER Y LASS, EN RICA CARTULINA INGLESA.
Aparecerán dos retratos por mes y la *primera série* de doce, constará de los siguientes:
General D. Bartolomé Mitre (publicado).
Id D. Domingo F. Sarmiento (id.)
Doctor D. Adolfo Alsina (Aparecerá en Agosto).
" D. Guillermo Rawson.
" D. Velez Sarsfield (en Setiembre.)
" D. Félix Frias (id.)
" D. José M. Moreno (en Octubre.)
" D. Manuel A. Montes de Oca (id.)
" D. Vicente Fidel Lopez (en Noviembre.)
" D. Juan M. Gutierrez (id.)
" D. Olegario V. Andrade (en Diciembre.)
" D. Cárlos Guido Spano (id.)
Se pondrán en venta, á medida que vayan apareciendo
En el bazar de Burgos al precio de 25 $ m|c.
Por suscricion adelantada 259 pesos m/c. la série completa
Se reciben suscriciones en el BAZAR DE BURGOS. 9880 p5 jl22

Municipalidad de la Capital
Crédito Público Local
Los tenedores de certificados espedidos por la Comision Liquidadora, pueden presentarse á esta Oficina á apercibir su importe desde el dia Viérnes 13 del corriente adelante de la 1 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 10 de 1883.—*El Presidente.* 9366 p15 jl11

MINISTERIO DEL INTERIOR
AVISO OFICIAL
Se previene á las personas que presenten solicitudes por tierras, que los escritos deben ser entregados únicamente á la mesa de entradas y salidas de este Ministerio, en donde se les dará un recibo en el cual conste el dia y hora en que se haga la presentacion y el número con que se anote en el libro de entradas.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*El Sub-Secretario.* 7300 p 1m jl8

IMPRENTA INGLESA

Máquinas y útiles de imprenta
J. N. KLINGELFUSS
VENEZUELA 234, entre Perú y Chacabuco
RECIEN LLEGADOS
Dos máquinas doble oficio á $ 19000.
Dos id ½ NACION á $ 30,000
Una id NACION entera con 2 tamboras á $ 70,000.
Dos motores de 4 caballos de fuerza con coraza y calentador de agua á $ 25,000.
Dos máquinas de satinar á $ 1000.
Dos máquinas de perforar á $ 1500.
Una máquina de estereotipia á $ 6000.
Una máquina de cortar á $ 1000.
12 mesas de imponer 80 x 120 centímetros á $ 1000.
200 pares cajas á $ 100.
Pasta inglesa para cilindros
Precios al contado ó con buenos pagarés, puestos y montados en casa baja siendo en la ciudad; **Venezuela 234, entre Perú y Chacabuco.**
NOTA—Las máquinas tienen todos sus accesorios, como ramas, mesa de imponer, &. 8873 p1m jn30

Asociacion Rural de Chascomús
11ª FERIA
Los dias 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
El Directorio de esta Asociacion, invita á todos los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la Féria, que en los dias arriba indicados, tendrá lugar aquí.
Por informes sobre el modo y forma que ella se verificará, ocurrir á la Secretaría, calle Colon 44½.
Chascomús, Junio 23 de 1883.—*Lorenzo Patron*, Secretario. 9070 p60 jl5

NOBEL'S EXPLOSIVES Co
LIMITED
Compañia de materias explosivas DE NOBEL
Acaba de llegar dinamita y otras materias explosivas para uso en las minas y en las canteras.—Por informes con respecto al modo de emplearlas, precio y otros pormenores, ocurrir á los agentes:
Ashworth y Co.—36 Maipú 36
8603 p3m jn2

117-CORRIENTES-117

AVISOS OFICIALES
Oficina de Tierras Públicas
(Nº 6)
Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta oficina, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:
13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 57, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 85, 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 136, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó ménos cada uno. La base de venta será de 20 $ hectárea.
El remate tendrá lugar en esta oficina, á la 1 p. m.
Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 7053 p90 jn8

(Nº 7)
Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.
El remate tendrá lugar á la 1 p. m., la base de venta será de 70,000 $ la legua. Sus linderos son: Constan Peguin, Agnesa é hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 7054 p90 jn8

(Nº. 8)
Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre, á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Tandil, y de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 176 hectáreas y la base de venta, de 150,000 $ m/c la legua.
Sus linderos son: D. Arana G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, D. P. de Ramos, P. B. Algaiarras, F. Zarate, San Roman y Aranee.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 7055 p90 jn8.

(Nº 9)
Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Lincoln, compuesto de 8,000 hectáreas.
Sus linderos son: don Luis Palma, la Seccion 13a., Seccion 15a. y don Feliciano Salinas.
La base de venta será de 70,000 $ m/c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m. Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*Ignacio Freire.*
NOTA: Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 8770 p3m jn28

JUAN H. KIDD Y CA.

Monte de Piedad de la Provincia
221—CALLE DEL PERÚ—221
FUNCIONA LOS DIAS DE TRABAJO DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la administracion, cobrando los intereses corrientes y verificando el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo á la oficina de tasaciones y aceptado éste por el interesado, el establecimiento para el depósito de las prendas y la estimacion se la prenda es alhaja y la mitad sobre objetos, recibiendo las prendas en depósito, como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portado.
Tratándose de oro ó plata en barras, se prestará un 60 por ciento de valor que nominalmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de seis meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año, las prendas deberán rescatarse á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiese haber entre el préstamo actual y el que tenía á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.
Los excedentes que no se reclamen dentro del término de dos años á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que baje de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien pesos sobre objetos de otra naturaleza y cobrará por ellos hasta nuevo aviso:
Por interés, uno y medio por ciento mensual; préstamos desde 20,000 arriba, uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se le encomienden.
Buenos Aires, Abril 20 de 1883.—A. Lahittes, Gerente L. Bergeire, secretario.

SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles Unidos
372—Cangallo—376
SUCURSAL: 319—VICTORIA—321
En estos depósitos de muebles se encuentran un surtido sin fin y á precio de fábrica, á gustos de todos los compradores; juegos de sala de todos precios y gustos, juegos de dormitorio de los mas finos hasta los sencillos, juegos de comedor de varias clases y gustos, á precios variables, juegos de escritorio variables, un gran surtido de muebles de fantasía, muebles sueltos, como ser: roperos con espejo, armarios, camas, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores cristaleros y sin él, mesas de comer de todos tamaños, mesas de trinchar, bibliotecas, escritorios de ministro y de mesa, sofaes, sillones y sillas enjapizadas, un gran surtido de sillas finas y sencillas de todos gustos.
La casa ofrece á las empresas de oficinas y escritorios cualquier trabajo de gran volúmen; podrán dirigirse á nuestra casa, porque la sociedad está constituida de los primeros fabricantes de plaza y se puede hacer competencia, á todos los encargos que se hagan, tanto en el precio como en la prontitud de la entrega; dirigirse: **Cangallo 372 y 376**, ó á la sucursal: **Victoria 319 y 321.**
SOCIEDAD FABRICANTES DE MUEBLES UNIDOS

FABRICANTES DE LIBROS EN BLANCO

Ferro-Carril del Oeste
Traviesas de madera dura
El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el 31 de Diciembre de 1883.
Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos m/c ($ 61½ m/c) por cada una, y doce reales por los catalles y agujeros.
Las traviesas deberán ser entregadas en la estacion del Riachuelo de este Ferro-Carril y en la del 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.
El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á traviesas.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.—*Narciso del Valle*, Secretario. 7945 a29 v jn8

El Orificador de Dientes

Nuevo instrumento para dentistas, que funciona unicamente en la casa de Newland Hermanos, Dentistas.
Gran ahorro de tiempo—Es un hecho probado que con este instrumento la introduccion de las aplicaciones queda concluida exactamente en la mitad del tiempo empleado antes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.
Con estas conveniencias podemos ofrecer un esmerado servicio, con una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.
NEWLAND HERMANOS
Calle Florida núm. 63, altos
Arriba de la Cuchillería esquina Piedad

117-CORRIENTES-117
6811 miér. viér. dom.

La Compañia Union Telefónica
AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de lineas de oficina ó líneas particulares **á ménos precio que cualquiera otra Compañía.**
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en todas partes del mundo.
Mas de mil de estos aparatos están funcionando en esta momento en Buenos Aires.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—F. W. JONES, Director Gerente. 8159 perm.



LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia, y **gran premio**, medalla de oro, en la Exposicion Continental.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **privilegiado.**
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CHACABUCO, 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS



Los frascos del verdadero
Vigor del Cabello del Dr. Ayer
Tienen una capa exterior de papel verde con el emblema arriba
No es de extrañar que en algunas casas se procure empujar otros artículos ordinarios en que se puede sacar mayor interés, en vez del VIGOR, pues siendo el VIGOR sin comparacion el mejor artículo para los cabellos, que jamás se ha puesto en venta, tambien es verdad que cuesta mucho mas que esas preparaciones ordinarias é ineficaces que por otro precio mucho mas bajo se ofrecen á los compradores. Nosotros tenemos la seguridad que los que prueban el VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER, siempre valdrán su precio, en vista de los efectos admirables que produce, como lo atestiguan las personas que lo han empleado.
En venta en todas las partes.
Precio: un frasco 30 $ m/c., 1|2 docena 150 m/c. 8158 jn12

TIENDA Y ALMACEN INGLES
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TÉS, VINOS
CONSERVAS INGLESAS, ETC,
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 53
A una cuadra de la Plaza de la Victoria.

Corralon 11 de Setiembre
Rivadavia esquina Rioja
BUENOS AIRES
Maderas de todas clases, fierro en barras, alambres, sal de roca, zinc y fierro galvanizado para techos. | *Baldosas, tejas, piedras, cal, tierra romana, artículos de agricultura y ferreteria, carbon de fragua.*
FIDANZA & LYNCH
NOTA—**Todo se pondrá en casa de los compradores, en las estaciones de los ferro-carriles, en la Boca ó Barracas, sin cobrar acarreo.** 5641 perm m9

La mejor de las galletitas finas
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricadas únicamente por
M. S. BAGLEY & Ca.
9573 jl15 vag20

F. P. Rodriguez & Ca.
138-FLORIDA-138


Gran surtido de música para canto, piano y demas instrumentos.
Los catálogos se remiten gratis á quien lo solicite. 8944 p1m jl1

Té fino marca **Sol** en latas de 4 hasta media libra; por su envase especial es recomendable para el uso de las familias.
Vino Oporto añejo de la afamada bodega de João Eduardo dos Santos, en cajones de 12 botellas.
Coñac fino marca **J. Hennessy & Co.**, reconocido como el mejor que sale de Cognac.
Jamones ingleses marca **J. & R. ADAMSON**, el mas acreditado que viene á este país.
Agua mineral de Rosbach en botellas enteras y medias.
Papel hilo para **cigarrillos** marca CORAZON, de la afamada fábrica de Bartolomé Costas. Hay en venta permanente, depósito:
35—CALLE PIEDRAS—35
Ledesma hermanos
6657 p3m m9

CAZADORES
Una legua de campo alambrado con dos arroyos permanentes, nunca faltan aves para buenos cazadores, hay tambien cazadores de oficio para vender aves á los de mala puntería. Invitamos á los aficionados á esta clase de diversion, á la nueva casa de negocio y posada LA ESTRELLA, estacion Domselaar, Ferro-Carril del Sud. Todo es nuevo: carruajes, camas, billares, patrones y empleados. Precios módicos.


Vigor del Cabello DEL Doctor AYER
La única preparacion científica verdaderamente eficaz que se conoce para los cabellos.
En venta en todas partes
PRECIO
Un frasco 30 $ m
Media docena 150 $ m/c.

FEDERICO SHORT
COMISIONISTA EN GENERAL
Agente para la venta y compra DE **TERRENOS**
BAHIA BLANCA
Comunicaciones dirigidas á la Casilla Nº 85, Correo General, Buenos Aires, recibirá atencion.
9985 jl5 perm. 2a. páj.

329 SAN MARTIN 329
Se venden dos landós, uno nuevo y otro usado; "Cochería Argentina". 9718 p15 jl19 2a. páj.

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay
Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y el extracto llega aquí el Juéves por la mañana. perm. n29

¡NOVEDAD CIENTIFICA!
GUARDA-OJOS

Un preservativo para los ojos contra la luz demasiado clara recibida de arriba y de lado, como la producida, por ejemplo, por el sol, la nieve, el gas; recomendable tambien para leer y escribir.
El guarda-ojos está reconocido como práctico por los oculistas; se usa lo mismo que cada regular pince-nez.
OLIVA & SCHNABL
99—CALLE FLORIDA—99
7123 m18 perm.

G. & M.
Gandolfi & Moss
CALLE DEFENSA 84 y 86

REPRESENTANTES DE VARIAS CASAS DE España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS EN VINOS ESPAÑOLES PREPARADOS al GUSTO DE LOS CONSUMIDORES DE ESTOS MERCADOS

UNICOS INTRODUCTORES De los VINOS de la marca PLADELLORENS DE BARCELONA

que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la excelencia de su calidad y cabida; mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

Vino de mesa especial.
Vino seco de Malaga extra
Vino Malaga dulce

El espíritu de vino, refinado de 40 grados arriba en pipas jerezanas.

Estos productos han sido premiados en diversas Exposiciones con:
3 Medallas de oro de afinacion
6 " " plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas

Y finalmente con:
La gran medalla de ORO de la Exposicion Universal de Paris de 1878 y la gran cruz de caballero de la Legion de Honor.

De los vinos tintos en pipas, de la muy conocida marca **Perera**, de Valencia, tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar.
De los: **Vino Priorato**, en cuarterolas
Vino Garnacha, en octavos
Vino Moscatel, legítimo de Sagunto en octavos y del **Aceite de oliva**, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados, viniendo de la misma casa de

Manuel Perera é hijos

Premiada en varias Exposiciones por la superioridad de sus productos.

Del **Vino tinto**, de Valencia, de la marca

"Berard"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado expresamente para la casa.

De los **Aceites de Oliva**, en latas de 1, de ½ y de ¼ arroba garantidos puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de

Manuel Porcar y Tió
DE BARCELONA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria-Hungria, y otros paises.
Este aceite está reconocido como el mejor que, con procedencia de España, viene á este mercado.

Los **Vinos de Mesa**, tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera, de las Bodegas de

José Mompó y Hno.
DE VALDEPEÑAS

Excelente caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias que lo consumen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las Conservas españolas surtidas, de las bien conocidas fábricas de

Alonso é hijos, de Vigo
Y
Miguel Cotrofe
DE CORUÑA

Ambas marcas frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito de que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

J. B. Muratorio, de Diano
(RAVERA DE GENOVA)

Este aceite acondicionado en latas de 1, de ½, y de ¼ arroba, ha alcanzado un consumo importantísimo, en mérito á su rica clase y condicion.

De la **Cerveza de Suecia**, de la fábrica de

W. Lyckholm y Ca.
DE GOTEMBURGO

Blanca y negra, marca GAUCHO.
Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes, por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por los principales médicos de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalescientes.

Del **chocolate español**, marca "LA FAMA DE VALENCIA", de la renombrada fábrica á vapor de

Vicente Aloy Clavero
DE VALENCIA

Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los **vinos Mistela**, para postre, de la bodega de

Requena é hijos, de Játiva

Proveedores de la Real Casa
Premiada en varias Exposiciones.

De los **vinos Champagne**, de las bodegas de

Jules Fournier, de Epernay

Premiados en la Exposicion de Paris en 1875—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del **coñac** de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879, garantido *Genuino*, y que á la excelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los **azulejos** de Valencia, gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

Juan Monleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferible á todo mosaico por su belleza y duracion.

Quesos gruyère, de la afamada marca LEON, delicados por su mantecosidad y sabor.
Higos de Nápoles marca Leon, fruta escogida, y con todo esmero preparados.
Arroz glacé marca ESCUDO Y LEON, grano entero brillante y crecedor.
Papel de estraza, marca LEON, se recomienda por su tamaño, consistencia y peso.
Papel estracilla, marca LEON, considerado el *nec plus ultra* en esta clase de mercancía.
Aceite genovés en latas, para consumo corriente, marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.
Papel de hilo para cigarrillos, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas FLECHA y LANZA, fabricados expresamente para la casa.

SE RECIBEN TAMBIEN
Los vinos de mesa, de la antigua y muy acreditada casa de

Carey, Hermanos y Cia.
DE TARRAGONA

Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:
Vinos de Burdeos, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.
Conservas Italianas surtidas—Descarozados—Quesos Lodigianos—Quesos patégrás y de bola—Pasas de las Provincias—Piola Italiana surtida—Semilla de alfalfa—Vinos Italianos en cascos y varios otros artículos

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Nicolás, etc., etc.

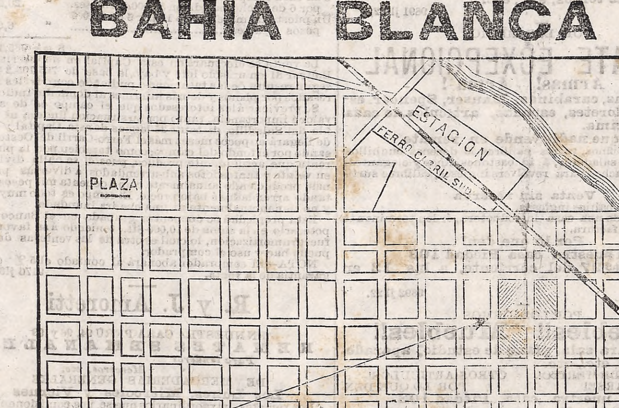
GANDOLFI & MOSS
84 y 86-Defensa-84 y 86
G. & M.

juév. domgs.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumeria de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes. n13 v ag13

BAHIA BLANCA



LAS 4 MANZANAS DE TERRENO
Que se venderán en remate público
POR
Adolfo Bullrich & Cia.
El Sábado 4 de Agosto, á las 2 de la tarde
EN SU CASA: ALSINA 78
Con la base de 2 pesos la vara cuadrada
A la mas alta postura y dinero de contado

Situadas á tres cuadras de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud

Paraje inmejorable y donde nadie vende, pues dentro de seis meses valdrá cuatro veces lo que vale hoy.

El terreno está dividido en lotes de 15 y 20 varas de frente por 40 hasta 60 de fondo y las esquinas son de 20 por 30.

Títulos garantidos perfectos-No hay obligacion alguna para los compradores

Es indudable que está sucediendo lo mismo con los terrenos de Bahia Blanca que con los del Gobierno Nacional, cuando fueron ofrecidos en pesos 10,000 la legua. *Hoy todos dicen* que terrenos que no están tan bien situados como los que ofrecemos ahora, no valen mas que 7 ú 8 pesos la vara cuadrada, *pero que dirian* estos mismos incrédulos *dentro de 6 meses* al llegar allí el tren de Buenos Aires y los vapores directamente de Liverpool y Burdeos, cuando los mismos terrenos no se podrán comprar ni á 50 pesos la vara.

ATENCION

Aprovechen esta oportunidad de comprar á precios baratos

9879 p12 jl22



ADOLFO BULLRICH & Ca.
Los planos del remate
DE LAS
20 Leguas
EN LAS
POVINCIAS DE BUENOS AIRES Y CORDOBA
Se pueden obtener desde hoy en nuestra casa
78-ALSINA-78

9916 p2j. 24

SÁNDALO GRIMAULT
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

Portalis freres, Carbonnier & Ca.
CORRALON DE FIERRO
Callle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo y T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.
Cimiento Portland—Inglés, de la conocida marca YOSSON Y CA.

ESCRITORIO
70-CALLE SAN MARTIN-70

parm. 1 v pa s 10

Clorosis — Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni **calambres**, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su* **Firma** *impresa en rojo.*

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

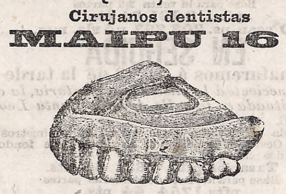
Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Ca, Calle St-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
30 años de éxito. — 7 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los silos de los niños y los hospitales de Paris Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.
Fábrica y Depósito génral 30, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª: ZINERONI y Cª

TOMAS COQUET y CARLOS SMALL
Cirujanos dentistas
MAIPU 16



Colocaos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raices, sin sufrir la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales. Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

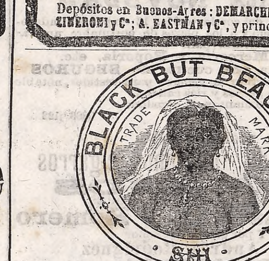
GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINEROMI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.



COMPOSICION
PARA ARNESES
Y
Pasta para sillas de montar
IMPERMEABLE
DE
S. & H. HARRIS
PASTA DE PULIR
PARA LIMPIAR METAL Y VIDRIOS
BETUN LIQUIDO PARA ARNESES
ACEITE NEGRO PARA ARNESES
POLVOS PARA VAJILLAS
TINTURA NEGRA PARA TEÑIR ARNESES
Y TODA CLASE DE CUEROS
BETUN IMPERMEABLE DE EBANISTA
PARA ZAPATOS Y BOTINES (sin exigir cepillo)
UNTO PARA ARNESES, ZAPATOS Y BOTINES
Fabricado por S. & H. HARRIS
57, MANSELL STREET, LONDON
Agente: A. PISANI
267, CANGALLO, BUENOS AIRES
8826 p6m jn29

EXPOSITION UNIVSlle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
ACEITE de QUINA
E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO
Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

EDIFICADORA ARGENTINA
Escritorio en la ciudad La Plata; la gerencia en esta, calle Piedad núm. 131. 9900 p.1m jl24

Administracion General
DE
Contribucion Directa y Patentes
DE LA NACION

Los Jurys que por la Ley han de entender en los reclamos sobre avaluacion de la propiedad raiz, se reunirán diariamente desde el dia 26 durante 30 dias hábiles en la forma que sigue:
De 12 á 2 de la tarde, para las parroquias Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Santa Lucía y San Juan Evangelista.
De 2 á 4 de la tarde, las de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y San Cristóbal, en el mismo local, calle (Reconquista y Corrientes) serán espedidas los contribuyentes que no las hubiesen recibido.—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—*El Administrador.* 9934 p3 jl24



LA EQUITATIVA
Sociedad de Seguros sobre la vida
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
OFICINA CENTRAL
120 BROADWAY, NEW-YORK
Activo en 31 Dbre. 1882 oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 Dbre. 1882 oro " 10.658,674 47

La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, más de $ 67.000,000 sesenta y siete millones de dollars, desde su organizacion en 1859.
Esta Sociedad expide entre otras clases de pólizas las siguientes:
Pólizas ordinarias de vida pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.
Pólizas ordinarias dotales pagaderas á los 10, 15 ó 20 años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si fallece.
Pólizas de vida en conjunto pagaderas al sobreviviente.
Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores expidiéndose estas en beneficio de la esposa é hijos.
Pólizas de Fondos de ahorros Tontinos que continúan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.
Todas las pólizas que ahora expide "La Equitativa" son **incontestables** despues de tres años de su fecha; y dichas pólizas **incontestables** se pagan inmediatamente despues de recibirse los comprobantes del fallecimiento y [illegible] de 60 ó 90 dias, como acostumbran otra Compañías.
Entre las personas residentes en Buenos Aires, sos poseedoras de pólizas expedidas por "La Equitativa" la siguientes que componen la

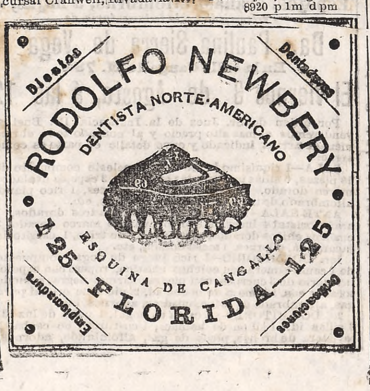
JUNTA CONSULTIVA DE REFERENCIAS

Sr. D. Domingo Parodi	Sr. D. Eduardo Casey
" " Thomas Duggan	" " P. Llambí Campbell
" " Adolph Mantels	" " P. Christophersen
" " Ernest Bergmann	" " Adrew C. Bean
" " Edward Matthey	" " Charles C. Bowers
" " Albert Meyer	" Dr. James M. Ayer
" " Robert J. Runciman	" " Louis Colbourne
" " Francisco Uriburu	

BANQUEROS
El Banco de Londres y Rio de la Plata
MÉDICOS EXAMINADORES
Señor Dr. James M. Ayer—Director
Dr. R. Herrera Vegas — Dr. Valdemar Lausen
Dr. Luis Colbourne

Para más pormenores en cuanto á pólizas Equitativa. Para mas pormenores en cuanto á pólizas tontinas y otras formas de pólizas que expide "La Equitativa" en su oficina de New-York, N° 120 Broadway dirigirse á
Ismael Morales, Mandatario general, escritorio calle Piedad núm. 102, domicilio calle Charcas N° 208.
Mantels y Pfeiffer, Agentes, calle Chacabuco número 21.
Jorge Perey, Agente viajero, calle Zavala número 82, (Montevideo). 9767 pl año el7 d.p.m

GONORREAS
Dos dias O TRES bastan para curar radicalmente las blenoragias, gonorreas, retritis leucorreas, pérdidas.
FLORES BLANCAS
QUE TANTO DEBILITAN EL ESTÓMAGO
y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DR. WANDICK, de Amsterdam, con copaibato de hierro y de cubebina, narantipas. SIN MERCURIO.—Son muy fáciles de tomar, no dan cólicos ni eructos ni necesitan inyecciones, ni tisanas.—Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública. Droguería Alemana, Piedras 78; Droguería del Indio, Rivadavia 322; Drogueria del Leon, Rivadavia 138; Antigua Sucursal Cranwell, Rivadavia 405.—Por mayor, Cangallo 322. 8920 p 1m d pm



PEDRO DE ELIZALDE & Ca
IMPORTANTE REMATE
DE
MERCADERIAS
POR CUENTA DE VARIOS
EL DIA MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE, A LAS 12

Venderemos por cuenta de varios un importante y variado surtido de efectos para la estacion.
Al misme tiempo y por cuenta de una casa francesa, venderemos: 20 cajones camisas blancas con pecheras de hilo, camisas de color y 4 cajones calzoncillos Malapolan, calzado para señoras y hombres.
NOTA—Al mismo tiempo y por liquidacion de facturas un notable surtido de casimires de invierno. Surtido completo para registreros, tenderos, roperos, merceros y sastres. 9906 p1 jl24

DUARTE & WRGHT
MUY IMPORTANTE
De MERCADERIAS
POR CUENTA
DE UNA CASA INTRODUCTORA
A PLAZOS
El MIERCOLES 25 del corriente, á las 12 en punto
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 115

Venderemos un importante surtido de mercaderias de todas clases, casimires, algodones, rasos, flanelas, cretonas, percales, bramantes, percalinas, coletas, bordatos, cotonada, pañuelos, tohallas, medias y muchos otros srtículos que no se detallan por su mucha extension. 9856 p3 jl22

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
De GRIMAULT y Cia, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Ca**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Ca**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.
Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cia y el sello del Gobierno francés
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerías

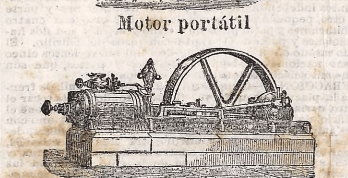
MAQUINAS
Para la INDUSTRIA y la AGRICULTURA



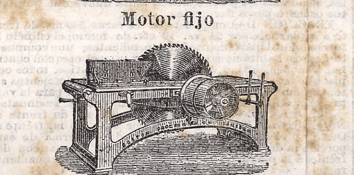
Trilladora



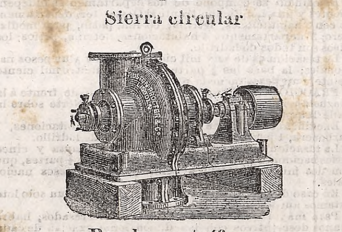
Motor portátil



Motor fijo



Sierra circular



Bomba centrífuga

M. FORRESTER & Co.

Son Agentes para las principales fábricas é introducen toda clase de maquinaria del extranjero.

Entre las diferentes clases siempre se encuentran en venta las siguientes:

Ruston Proctor & Co.—Motores y trilladoras, Motores fijos, verticales, de condensacion y Compound, calderas Cornish y tubulares, Desgranadoras de maiz, Molinos de piedra, Arboles de trasmision, poleas, etc.

J. & F. Howard—Segadoras y atadoras con hilo llamado EL CHACARERO, Rastrillos á caballo, Rastras, Arados de 1, 2 y 3 rejas, etc.

Harrison Mc Gregor & Co.—Cortadoras de pasto y Segadoras á brazo ALBION, Motores de sangre, Picadoras de pasto seco, Molinillos para quebrar maiz y pan de lino, etc., etc.

Picksley Sims & Co.—Cortadoras de pasto, Segadoras, Bancos de jardin, etc.

Hunt & Tawell—Trilladoras á motor de sangre, Aventadoras, Bombas á motor de sangre, etc., etc.

L. Sterne & Co.—Motores á gas de todos tamaños.

A. Chaplin & Co.—Glasgow, Pescantes á mano y á vapor, Motores á hélice con calderas tubulares para buques.

De varios otros fabricantes—Bombas centrífugas, Sierras circulares y de cinta, Máquinas de taladrar, Barrenas, Escoplear para hacer rayos de ruedas, Sembradoras de trigo, lino, etc., Arados á vapor, Molinos de acero, Correa inglesas, etc., etc.

NOTA—Para todas las máquinas, trilladoras, motores, etc., etc., la casa siempre tiene un surtido completo de las piezas de repuesto.

M. FORRESTER & Co.
ESCRITORIO: 97 FLORIDA 97
DEPOSITO PARA LA EXPOSICION DE MAQUINAS: 981 RIVADAVIA 981

7284 perm jl8 juév. dom

Fluido Auzon
ESPECIFICO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO-EL MAS BARATO-EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
Id id en baño id 100 id id

Depósito general: Enrique Auzon, Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.	Lastagaray Hnos., Arrecifes.
Santa Marina, Giralt, Rivadavia 248.	I. Mampas, Moreno 236.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.	Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Elizondo y Ruiz, Rivadavia 1348.	Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.	Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco.
Ginocchio é hijos, Plaza Constitucion.	Francisco Palaez, en San Andrés de Giles.
Pedro y Antonio Lanusso, Plaza Constitucion.	Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 ½.	Mateo Celahi, en Pergamino.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.	Manuel Beguristain, en Rojas.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.	Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
R. Laindera y Lopez, Rivadavia 237.	Susemil, en Lobos.
Francisco L. Casares, Perú 226.	J. C. Giriboni, en Las Flores.
Llama y Hornes, Alsina 219.	E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
Chapar y Lasalle, Alsina 169.	A. Pandolfi, en Moron.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para los señoras y los jóvenes.
PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *Clorosis* ó la *Anemia*, el mejor y mas agradable desayuno es el **RACAHOUT de los ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos, electro-medicales y tubos acústicos.
SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

VAPORES

Línea de Lamport y Holt Para Bahia Blanca el vapor inglés DALTON, de 2039 toneladas, saldrá de este puerto el **Miércoles 25 del corriente**.—Para pasajes, ocurrir á **E. Norton & Ca.**, Reconquista 245. 9927 p2 jl24

Para Patagones Bergantin goleta GENERAL VILLEGAS, saldrá sin falta para dicho punto, el 1° de Agosto, admite carga y pasajeros, prévio conforme del agente, Paseo de Julio núm: 180. 9949 p1m jl24



Royal Mail — Steam packet Company Mala Real Inglesa.—Para Vigo, Southampton y Amberes el vapor ELBE, de porte de 3063 toneladas y 000 caballos de fuerza. Comandante J. Brander.—Saldrá el dia 29 de Junio de 1883, para **Sant s, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**
Para Amberes el vapor AVON, de porte de 3238 toneladas y 300 caballos de fuerza.—Comandante H. A. Horton—Saldrá el 11 de Agosto de 1883, para **Brasil, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Para Amberes el vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas 600 caballos de fuerza.—Comandante A. C. Green.—Saldrá el 15 de Agosto, para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio. Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Estos vapores cargarán para otro puertoque Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.— Estos vapores llevan médicos y enfermeras y se da viaje gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, [illegible] á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25% sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green* Reconquista 228.

Transportes Marítimos De Barcelona. Linea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata. Cádiz, Barcelona, Vigo, Coraña y Marsella y demás puertos del litoral de España, tocando en Rio Janeiro. El magnífico vapor español CLARIS, saldrá el dia 6 de Agosto de 1883, llevando carga y pasajeros.
Precios de pasaje: 1a. clase $f. 140, 2a. clase $f. 110 y 3a. clase $f. 45.
NOTA—Se expiden tambien pasajes de 3a. clase de España para Buenos Aires á precio reducido.—Por mas pormenores, ocurrir á los consignatarios *Spineto, Laborde & Ca.*, Cangallo 48, ó á los corredores marítimos *William Samson & Ca.*, Reconquista 212. 9912 p14 jl24

Mensajerías Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario—que regirá desde el 1° de Agosto de 1883, hasta otro aviso: Para **Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Villa del Salto*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—**Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*; los Juéves vapor *Cosmos*; los Sábados vapor *Silex*, hasta Montevideo y vapor *Villa del Salto*.
Carrera del Parana, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente.— 143 Calle Reconquista 143.

Mensagerías Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor **SÉNEGAL**, comandante Baule, saldrá el 24 de Julio, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS — Por más informes, ocurrir al agente de la Compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad, 52 altos.

Para Bahia Blanca El nuevo vapor francés POMONA, capitan Simonet; salidas de Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes; salidas de Bahia Blanca el 8 y 23 de cada mes carga, pasajeros, encomiendas, metálico y valores.
El vapor POMONA inaugurará el servicio de la Costa Sud establecido por la Compañía Francesa "La Platense" saliendo de la Boca del Riachuelo el 1° de Agosto á las 10 a. m.
Las comodidades para pasajeros ison inmejorables, la carga se recibe en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la víspera de salida y se descarga en Bahía Blanca libre de lanchaje, las encomiendas se reciben en la agencia principal hasta las 5 del dia anterior á la salida; por mayores informes dirijirse á P. Christophersen, Agente General Piedad 102. 9781 p1m jl20

Vapores—Correos Del marques de Campo — Servicio mensual y fijo entre Europa, Brasil y Rio de la Plata.



El espléndido vapor español MADRID, de 2500 toneladas de registro, saldrá el 13 de Agosto, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos y Liverpool.—Admite carga y pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase los que recibirán un esmerado trato.—Cada vapor lleva camarera para las señoras y médico.—NOTA: Se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. **Remigio Rigal**, Agente, calle Maipú 13.—**Peltzer & Mac Kay**, Corredores. calle Reconquista 118.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Parana. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **PROVEEDOR**, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipajes grátis.* Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenesde carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo) 54 Cangallo 56.

Mala regular á vapor COMPAÑIA HAMBURGO, SUD AMÉRICA.—Linea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahía y Lisboa.—Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes; nombre de los vapores: *Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petrópolis, Lissabon.*—El vapor ROSARIO, capitan H. Drerfer, de 2700 toneladas y 500 caballos de fuerza; saldrá el 10 de Agosto, conduciendo pasajeros, carga, muestras, metálico y conespondencia.
Estos vapores llevan médicos y camareras, y reciben carga para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de trasbordo; la cual se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañía; para mas informes ocúrrase á los agentes: *Luders y Ca.* Rivadavia 259.

Sociedad General Transportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor SAVOIE, capitan Allemand, saldrá el 18 de Agosto.
—El vapor francés BOURGOGNE, capitan Grosfils saldrá el 3 de Setiembre.
Precio de pasage: **primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32 oro**.—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA. El vaporcito está incluido en el pasage. | **P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

La Platense Compañía francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FE, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 3.15 de la Estacion Central.

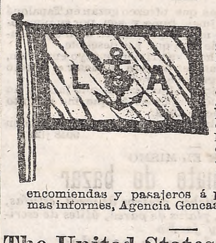
Itinerario
Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.
Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada [illegible] semanas tres viajes á Santa Fé, tocando en todos los puntos del litoral; una semana las salidas tendrán lugar el Lúnes y Viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Por informes detallados, á su agencia general, Piedad 102.

Compañia Brasilera Para Asuncion, Corumba, Guayabas y escalas del Paraná y Paraguay, los vapors RAPIDO y RIO PARANÁ, el 13 de cada mes, las 10 a. m.—Lineas del Sud del Brasil, los vaporesá RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PA; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran á su agente *Estéban D. Risso*; 147 Reconquista 149.

La Veloce Navigazione Italianâ—Linea postale é commerciale a vapore coil' América Meridionale—(Già Lavarello.—El vapor italiano SUD-AMERICA, saldrá el 7 de Agosto, para Génova y escalas. Por pasajes y mercaderias, dirijirse á su agente: P. Christophersen, Piedad 93; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25

Para San Nicolás y Rosario carga solamente.—Vapores paquetes *Interior, Orion y Litoral.*—Salidas, JUEVES y DOMINGOS—Tarifa: carga general, tonelada 100 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero* Reconquista 7

Carrera Costa Sud Con los vapores:—Watergeus y Toro. Para Bahia Blanca el vapor paquete belga **WATERGEUS**, de porte de 1000 toneladas, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 26 de Julio, á las 12 del dia, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
Para Patagones directamente el vapor paquete nacional **TORO**, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Domingo 29 de Julio, á las 12 del dia, admitiend carga, pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, ocurrir á la agencia de *Nicolás Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 9817 p8 jl21



Lloyd Argentino Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional: *Rio Uruguay*, capitan Gerónimo Blasco. Para Asuncion Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 25 de Julio de 1883, á las diez de la mañana, fijamente.—Conduce carga encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Por mas informes, Agencia Gencal; calle 25 de Mayo 82. perm.

The United States AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Co.—Compañía de vapores correos entre los Estados-Unidos y el Brazil; línea americana de Nueva York via Newport News para Santo Tomás, Pará, Pernambuco, Bahía y Rio de Janeiro; los nuevos y elegantes vapores de esta línea FINANCE, ADVANCE y RELIANCE, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son de un modelo perfecto y llevan inmejorables acomodaciones para pasajeros.
Salidas de Rio Janeiro: *Finance*, Agosto 8; *Reliance*, Setiembre 1°; *Advance*, Setiembre 26; *Finance*, Octubre 20, con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santo Tomás y Nueva York.
Por mas informes dirijirse al agente *P. Cristophersen*.—Buenos Aires, Piedad 98.—Montevideo, Zabala 85

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. $f. moneda curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introducion de las letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá á siguiente tasa de interés y descuento para las operacion es á moneda corriento, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo señores Baring Brothers & Co.	
"	Bank of England.	
Paris	Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais	
"	" M. Davillier.	
Amberes	" H. Albert de Bary & Co.	
Génova	" Señores Bartolomeo Paredi e fratelli.	
"	" Señores Fratelli Buigen.	
"	" Banca Generale.	
Milan	" Banca Generale.	
"	" Banca de Milano.	
Hamburgo	" Joh. Bemberg, Gossler & Co.	

ABONA

Á depósitos comerciales m/c y curso legal	3 %
" particulares á premio	5 %
" á oro á la vista sin interés	—
" á 60 dias y 90 dias ó mas	2 %

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial en m/c., curso legal y oro efectivo .... 7 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 2 pagaderos en las plazas Italia como sigue:

Alessandri	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bergamo	Mortara	Saronno
Biella	Médena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Trapani
Bari	Mendrisio	Treviso
Bellinzona	Morbegno	Salerno
Catania	Novara	Taranto
Cremona	Novi Ligure	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlí	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Calabria	Valenza (Piam'te)
Lecco	Reggio Emilia	

Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	**7.500,000 pft. oro**
Fondo de reserva	**925,000 pft. oro**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista	3 %
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	2 "
Con aviso de 30 dias	2½ "
Plazo fijo de 90 dias	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc. Buenos Aires Julio 1° de 1883—JUAN TODD, Gerente.

Banco Nacional
42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados á las 6 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista	3 % anual
" " á 90 dias fijos	5 % "
" en plata despues de los 60 dias	1 % "
" moneda de curso legal á la vista	3 % "
" moneda de curso legal á 90 dias fijos	5 % "
" en caja de ahorros, despues de 30 dias	6 % "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7 % anual
Por descuento de letras	8 % "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	6 % "

Buenos Aires, Febrero 15 de 1883—*El Directorio.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no puedenesceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que pue todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizacion y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que el presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con e fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestro.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. Á este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Seecretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 % anual
Id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	" "
Id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	4 " "
Id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 " "
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado	2 " "
Id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado	3 " "
Id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado	4 " "
Id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	4 " "
Id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 % anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10 " "
Descuento de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza, en 23 pueblos.
CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Abril 1° de 1882.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO
En el ROSARIO esquina de calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
SUSCRITO	1.000,000

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3½ % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 " "
" " fijos por 60 dias	5 " "
" " fijos por 90 dias	5½ " "

EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3 " "
" " fijos por 60 dias	4½ " "
" " fijos por 90 dias	5 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente	9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito á la vista ó plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelantan en cuenta sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y vende fondos públicos y al extrangero.
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comerciales ó viageros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*.
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras cindades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otras puntos en el *Brasil*.
Transfiere fondos por telegramas ó cualquier otra manera, de continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres N° 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
E. ROSS DUFFIELD—*Gerente*.
Buenos Aires, Abril 1° de 1883.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo	$f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision á 31 de Enero de 1883	207,409-41 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 % "

EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	2 % anual
A plazo fijo de 30 dias	3 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	4 % "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	
En oro y en moneda corriente	10 %
Descuentos de letras y Pagarés convencional.	

Giros y cartas de crédito sobre Lóndres, Francia, Bélgica todas las principales ciudades de Italia, Sobre, oza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los dias sábado hasta las 5.
El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLININI.—Buenos Aires, Abril 1° de 1882.

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña RUFINA MOLINA, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que, comparezcan á esta oficina, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Julio 24 de 1883.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 9953 p30 jl25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LÁZARO LIZAZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Julio 13 de 1883.—*Rodolfo S. Aparicio.* 9895 p30 jl24

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PAULA PERALTA DE SALIVA y D. ALEJANDRO SALIVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. Casa de Justicia, Bolivar 21. 9923 p30 jl24

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO MARIA ESCOBAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.—Casa de Justicia, Bolivar 21. 8732 plm jn27

Por disposicion del Señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauzo, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANTONIA SALDISO DE FIGUEROA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 2 de 1883.—*Sebastian Martines.* 9050 plm jl 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BERNABELA ALBORNOZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 8908 p30 jl1

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don CÁRLOS A. IMBALDE, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1883.—*Manuel Garay.* 9331 plm jl11

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL ONETO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 11 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.—Casa de Justicia, Bolivar 21. 9369 p1m jl11

Los que se consideren con derecho á una isla, situada en la jurisdiccion de este Partido, sobre la márjen izquierda del Paraná "Las Palmas", compuesta de 12 cuadras de frente al citado rio, y que tiene por linderos aguas abajo don Pablo Negué y aguas arriba don Gregorio Russi, se presentaran ante este Juzgado dentro de 40 dias, contados del de la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma; de lo contrario se concederá la posesion de ella á don Antonio Ozcun, como lo solicita.—Zárate, Junio 18 de 1883.—*E. Echavarria.* 8671 p40 jn26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don FRANCISCO ETCHEVERRY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por sí ó por apoderado, ante este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1883.—*Ceferino Luque.* 9162 plm jl6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don JUAN SAREDI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 21 de 1883.—*Manuel Garay.* 8712 plm jn26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANA MARIA WIEDERMAN, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.* 8916 p30 jl1

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita. llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CHERRY, para que en el término indicado comparezcan á este Juzgado, á hacerlo valer en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Baradero, Junio 22 de 1883.—*Julian O. Roarne*, Juez de Paz. 8696 plm jn26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO W. MULLER, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letchós; á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—*Federico Isla.* 9636 p1m jl17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FELIX CAÑETE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 9791 plm jl20

Por disposicion de D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores, NOBILI, GAMBINI & Ca., se hace saber á todos los acreedores, que habiendo presentado el Síndico del concurso el estado de graduacion de créditos, queda depositado en la Oficina á cargo del que suscribe por el término de 15 dias á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario; Oficina: Cabildo, 2° patio. 9661 p15 jl18

Por disposicion del Señor Jues de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Valentin M. Curuchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL PEREZ, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós; á la que se halle adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—*Federico Isla.* 9574 plm jl15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA NASABURY DE MOMPESAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1883.—*Roque Repetto.* 9146 p3 jl6

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ESTEBAN SANGUINETTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 3 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario; Casa de Justicia, Bolivar 21. 8985 plm jl4

Por disposicion de don Jorge Gowland, Juez Comisario del concurso formado á don VALENTIN UGARTE, se convoca á junta general á todos los acreedores, para el dia 31 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Julio 18 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 9841 p9 jl21

Por órden del señor Juez de Paz de la 9a. Seccion judicial de la Capital, don Nicolás Ballesteros, se cita, llama y emplaza á don RAFAEL CORCHIO, para que dentro del término de 15 dias, comparezca ante dicho Juzgado (Cabildo 68), á contestar la demanda que le ha sido interpuesta por don Antonio Corchio, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—*José M. Ar* Secretario. 9609 p15 jl17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCOS MORALES, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Julio 12 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario. 9547 p30 jl15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, en los autos de Da. DOLORES VILLANUEVA DE RIGLOS, incidente de su testamentaria sobre cesacion de condominio en la sucesion de D. ESTÉBAN VILLANUEVA, se han de vender en público remate por los martilleros M. Billinghurst é hijos, los lotes de terreno ubicados en Barracas al Norte pertenecientes á este juicio y señalados en el plano que de dichos terrenos se ha levantado, con los números 67 al 73, 81, 87, 93 al 102; no aceptándose oferta que no exceda las 2/3 partes del valor de tasacion.—Por mas pormenores, Julio 14 de 1883.—*Ceferino Luque.* 9575 jl15 v a5

El Dr. D. Aditardo Heredia Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires ha autorizado á los martilleros Lagos y Sahores para que procedan á la venta en público remate el dia 5 de Agosto de una propiedad situada en el partido de Zárate, compuesto de 100 vs. de frente por 100 vs. de fondo ubicado entre las calles Palmas, Arrecifes, Chivilcoy y General Pintos, tasado en la suma de 70,313$ m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de la suma de 46,874 $ con 4 rls. que importa las 2/3 partes.—Los autos en que se ha ordenado la venta son los seguidos por los señores Costa Hnos. Ca. contra la testamentaria de don Constancio Silvano los que tramitan por la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883. 9517 p20 jl14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza durante 15 veces á D. LUCIANO AUGIER para que en nombre de sus menores hijos, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Gregoria Achaval de Benguria, que tramitan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1883.—*Angel E. Raggio.* 9776 p15 jl20

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado y Secretaría de don Luis Guerollo, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 8899 p30 jl1

REMATES

Héctor C. Quesada
51—SAN MARTIN—51
RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR

JULIO
Juéves 26, á las 2—De 3 buenos potrillos Morgan y de carrera del Sr. D. Vicente L. Casares, en mi casa.
Sábado 28, á las 12.—De buenas plantas del Sr. Basso En casa.
Lúnes 30, á las 2.—De buenos carneros y ovejas Rambouillet del Sr. Dn Manuel Villafañe. En casa.
Lúnes 30 á las 3—De 240 cds. de rico campo en el Bragado—Base $ 950 m/c la cuadra—en mi casa.
Mártes 31, á las 12.—De artículos de bazar. En casa.

AGOSTO
Juéves 2, á las 2.—De 2 buenas vacas Durham y 20 ovejas Lincoln del Sr Dn Diego N. Carman. En casa.
Lúnes 6, á las 2.—De 10 espléndidos toros y 4 hermosas vacas Durham del Sr. Dn Norberto Quirno. En casa.
Miércoles 8, á las 2.—De 15 hermosos carneros de la Cabaña Gilbert. En mi casa.
Viérnes 10, á las 2.—De buenos carneros y borregas Rambouillet del Sr. Dr. Dn Domingo Frias. En casa.
Lúnes 13, á las 2.—De magníficos terrenos en Bahia Blanca. En casa.
Lúnes 27, á las 2.—De 800 cuadras de campo flor de Arrecifes Base $ 1100 m/c. la cuadra. En mi casa.

AL PUBLICO
En los primeros dias del próximo mes de Octubre, tendrá lugar el 2o. Remate Féria en la Estancia Manantiales del Sr. D. Juan N Fernandez. El programa de venta sera oportunamente publicado y lo constituira una gran cantidad de Toros y Vacas Durham, Potrillos y Potrancas de carrera, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln, Potrillos y potrancas de diversas razas y cruzas. para silla y tiro, etc., etc., lo que pongo en conocimiento del público y de los Sres. Hacendados por lo que pueda convenirles—HECTOR C. QUESADA—San Martin 51.

9533 jl 14

POR EL MISMO
2 esplendidas vacas
Las famosas y renombradas NIÑITA Y NIÑITA 3.ª
Los dos mas notables tipos y la mas pura SANGRE DURHAM
Animales premiados en las Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina
AFAMADOS PRODUCTOS DE LA CABAÑA
EL LAGO
Del Sr. D. Diego N. Carman
20 magníficas borregas y ovejas
PURA SANGRE LINCOLN
Origen de las célebres ovejas de la Cabaña CLARK (Inglaterra)
Las ovejas son notables, fina y abundante lana
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 2 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del Sr. Dn Diego N. Carman y como productos de la Cabaña "El Lago," propiedad de dicho señor, las dos esplendidas vacas "Niñita," y Niñita 3a., famosos y renombrados ejemplares de la mas pura sangre Durham.
Premiados en varias Exposiciones la Niñita y Niñita 3a. son animales de estraordinario merito, cuya rara belleza y hermoso tipo las hacen tal vez, únicas en este pais.
Al mismo tiempo, venderemos 20 notables ovejas pura sangre Lincoln, cuya finura de lana y hermoso tipo, hacen á las recomendemos muy especialmente á los Señores cabañeros.
Pueden visitarse en mi casa San Martin 51. 9746 jl19

POR EL MISMO
En Bahia Blanca
En el paraje de mas porvenir
Las chacras núms. 1, 2 y 3 de 20 cuadras cuadras cada una—Las núms. 29 y 15 de 16 cuadras cuadradas cada una y la núms. 54 de 18 cuadras cuadradas
Terreno alto y de rica clase en el mejor paraje de esa localidad
Inmenso y seguro porvenir
El Ferro Carril y el puerto están muy cerca
11 hermosos solares
Sobre la Estacion del Ferro-Carril en la mejor calle y en el punto mas alto
ALERTA TODO EL MUNDO
Base ínfima de cada cuadra $ 1000 m|c.
Base ínfima de cada solar ps. 15,000
Títulos perfectos
En mi casa San Martin 51

El Lúnes 13 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base de venta fijada y al contado los esplendidos solares y magnificas chacras á que me refiero ubicadas en el paraje mas importante del gran pueblo de Bahia Blanca.
El porvenir seguro é inmenso que al pueblo y partido á que me refiero señala el Ferro-Carril y el puerto son indudables y la creciente importancia de la localidad así lo acreditan.
Los terrenos que ofrezco son inmediatos al puerto á cuyo muelle provisorio atracan los buques de ultramar que diariamente traen los materiales para el Ferro-Carril.
Por mas datos é interesantes informes á mi casa San Martin 51. 9972 jl25

POR EL MISMO
Una fraccion de rico campo
mejor en la Provincia de Buenos Aires
800 cuadras de campo flor
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
A solo 12 cuadras de la Estacion SAAVEDRA F. C. del O
TRES BUENAS POBLACIONES
Alambrado con 6 hilos, postes y 1|2 postes reforzados—GRAN PILETA
El campo Linda con los Sres. CRISOL, LUIS M. SAAVEDRA. & &,
Un costado del campo esta cruzado por la cañada de los PERROS
Abundante y riquísimo pasto
INMEJORABLE PARA OVEJAS
Por cuenta y órden de su propietario
El Sr. Lucas Posadas
Base regalada 1100 ps. la cuadra cuadrada
AL CONTADO
EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 27 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden terminante de su dueño, el espléndido campo á que me refiero, ubicado en el Partido de Arrecifes, distante solo 12 cuadras de la Estacion Saavedra del Ferro-Carril del Oeste.
Los campos del Partido de Arrecifes gozan con justicia la fama de ser los mejores de la Provincia, y la fraccion que ofrezco es en el Partido la que ha sido siempre mas codiciada.
El campo es flor y puede admitir en fracciones de 100 cuadras majadas de ovejas de 2500 animales.
Actualmente está el campo arrendado y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1883.
NOTA IMPORTANTE—Hay oferta por el arrendamiento de 100,000 $ anuales, y la garantia que se ofrece es la entrega de 2 anualidades adelantadas.
Por mas datos, á mi casa, San Martin 51. 9971 jl25

POR EL MISMO
10 esplendidos toros
Y 4 hermosísimas vacas
Hijos de padre y madre importados
La mas pura sangre Durham
Afamados productos de la célebre Estanzuela
EN MORON
Del Señor Don Norberto Quirno
Animales de notable belleza—Origen de las mejores sangres conocidas
Dignos rivales de los importados
¡¡Al mejor precio y al contado!!
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Lunes 6 de Agosto á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. Dn. Norberto Quirno, los 10 toros y 4 vacas pura sangre Durham (crianza importada) afamados productos de la Estanzuela de Moron propiedad de dicho señor.
Llamo la atencion de los señores criadores sobre los magníficos toros y hermosas vacas á que me refiero cuya notable belleza y espléndido origen (padre y madre importados) hacen de ellos dignísimos rivales de los ejemplares mas notables que existen en el pais y que vienen del extranjero.
Los productos de la Estanzuela de Moron, gozan con justicia una fama merecida y los animales que hoy ofrezco en remate son notables bajo todos conceptos.
Invito á los Sres. criadores á inspeccionar esos ejemplares que estaran en mi casa desde 8 dias antes del remate. 9945 jl 19

POR LOS MISMOS
En el Partido del Bragado
A 2½ LEGUAS DE LA ESTACION
240 cuadras de rico campo
Alambrado en uno de los costados
Campo parejo y de rica clase
Conocido por Palantelen
10 cuadras mas ó menos de frente
POR EL FONDO INDICADO
El campo está arrendado, produce buena renta
La base ínfima ps. 950 m|c. la cuadra
TITULOS PERFECTOS
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé al contado y por un precio mayor que la base fijada, la fraccion de campo á que me refiero, ubicada en el Partido del Bragado, á solo 2½ leguas de la Estacion del Ferro-Carril.
El campo que ofrezco es rico de calidad, tiene buenos pastos y es parejo en su calidad, pues no hay pastos inferiores ni de mala clase.
Llamo la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base de venta, pues garanto que el campo vale el doble.
NOTA IMPORTANTE—El campo está arrendado y paga por él, 18,500 $ m/c. anuales, no hay contrato, y si el comprador lo quiere, le será entregado libre el 1° de Enero de 1884.
Los títulos son perfectos.
Aviso á los señores interesados que oiré ofertas en particular.
NOTA—Los Sres. interesados que quieran ver el campo pueden dirijirse al Sr. D. Emilio Ibarra en el Bragado, que está encargado de mostrar el campo y dar todos los datos que se le soliciten. 9187 jl 5.

POR EL MISMO
Especial remate
Hermosísimas plantas
MAGNIFICOS ARBOLES FLORESTALES
Procedentes del afamado establecimiento de Horticultura, Perteneciente á D. Domingo Basso
En Montevideo
Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno, notables plantas para jardin
Vestíbulos, salones, patios
En mi casa San Martin número 51

El Sábado 28 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del señor D. Domingo Basso.
El detalle en parte es como sigue:
Un completo surtido de árboles forestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, seyrodendrum, olmos, robles, variados tilos, fraginus, populus nuevos acer ó betula, momo, gingo, biloba y tambien habrá los de catalpa, seringat folia (es de mucha utilidad) su crecimiento es hasta de 16 metros; en Norte América á los ocho años de plantada sacan un poste para telégrafo y á los siete ú ocho años después sacan varios durmientes para ferro-carriles de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo. Daphné grandes, camelias, palmas variadas, abresid, magnolias de hojas caducas y permanentes, azalea, 250 clases de rosales con sus respectivos nombres, entre ellos clases nuevas y notables. Árboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, grosellerros, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales nísperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas y tangermas.
Pueden verse un dia antes del remate en mi casa San Martin 51. 9800 jl20.

POR EL MISMO
Un potrillo Morgan
2 potrillos hijos del famoso Porteño
Maipú 2o. y Creosote
Por órden del Señor D. Vicente L. Casares
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 26 de Julio, á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor postor por órden y cuenta de su dueño, los 3 magníficos animales que abajo espreso y sobre los cuales, la mejor recomendacion es el origen, todos ellos son de buen tamaño y de notoria belleza.
Radameo—Potrillo Morgan de 4 años, hijo de Lyon y de yegua criolla, tira solo y en yunta.
Maipú 2o.—Potrillo de carrera, hijo del Porteño y de yegua 7/8 sangre, tiene 3 años.
Creosote—Potrillo de carrera, hijo del Porteño y de yegua 7/8 sangre, tiene 4 años.
Los dos potrillos hijos del Porteño que anuncio en venta son de notoria fama y se encuentran perfectamente sanos y en estado de correr si los compradores lo desearen.
Pueden verse en mi casa 3 dias antes del remate. 9415 jl12

POR EL MISMO
ATENCION
25 notables carneros
20 preciosas borregas
RAMBOUILLET SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
Santa Catalina
(MERCEDES)
Propiedad del Señor Dr. Don Domingo Frias
En mi casa San Martín 51
El Viernes 10 de Agosto
A LAS 2 P. M.
Venderé al contado y por órden de su propietario el lote reproductores arriba indicado.
Pueden verse en mi casa desde el 19 Julio. 9801 jl20

POR EL MISMO
2 soberbios sementales
Y 4 hermosísimas yeguas
PURA SANGRE TRAKENEN
Procedentes del Haras Imperial de Prusia
Primeros ejemplares de este notable origen que se venden en remate
PERFECTA DOCUMENTACION
¡¡Inmejorable origen—Gran belleza!!
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado los dos notables sementales y 4 hermosísimas yeguas de la mas pura sangre Trakenen procedentes del gran Haras del Gobierno Imperial de Prusia.—Llamo la atencion de los criadores sobre los notables ejemplares que ofrezco, únicos tal vez de tan espléndido origen que hayan sido vendidos en remate en el Rio de la Plata.
Los ejemplares de mérito que hoy ofrezco estarán á disposicion de los señores inteligentes cuatro dia antes del señalado para la venta en mi casa, San Martin 51. 9806 jl20

POR EL MISMO
UN SELECTO LOTE
15 hermosos carneros
De la reserva de la célebre Cabaña "Gilbert" en Videville
AL LLEGAR Á MI DIRECTA CONSIGNACION
Por el vapor PAMPA
Animales de inmejorable tipo y bien cubiertos—Abundante y fina lana
Jóvenes y fuertes—Verdaderos padres para Cabaña
Al contado y al mejor precio
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado el selecto lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña "Gilbert en Wideville" á llegar á mi directa consignacion por el trasatlántico Pampa.
Los 15 hermosos carneros de la célebre cabaña son animales de una belleza extraordinaria, de tipo perfectamente definido y de una pureza de sangre que no admite rivalidad.
Los recomiendo á los señores cabañeros argentinos, seguro como estoy de la bondad y riqueza de esos notables padres.
Pueden visitarse en mi casa San Martín 51, desde cuatro dias antes del remate. 9802 jl20

POR EL MISMO
10 carneros y 20 borregas
LA MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET
Animales de 18 á 24 meses de edad
Origen Gilbert y Homayer en madres de la Cabaña Amaral
Productos del Establecimiento
"Nueva Esperanza"
EN TAPALQUE
Del Sr. D. Manuel Villafañe
Abundante y rica lana, hermoso y notable tipo.
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 30 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Manuel Villafañe y como productos de su establecimiento "Nueva Esperanza," en Tapalqué, los 10 carneros y 20 borregas origen Gilbert y Homayer en madres de la cabaña Amaral.
Los carneros y borregas que ofrezco gozan en Tapalqué y sus inmediaciones de justa fama y son por su inmejorable origen animales de mérito que reunen á un tipo acabado la mas rica clase de lana que se desea.
El Sr. Villafañe hace hoy su primer ensayo enviando, para que los Señores criadores puedan apreciar el selecto lote de carneros y borregas que ofrezco.
Belleza en el tipo, finura y abundancia en la lana, y un origen á todas luces inmejorables es lo que me permito ofrecer á los Señores Hacendados.
Pueden verse estos animales 4 dias antes del remate en mi casa San Martin 51. 9948 jl24

POR EL MISMO
Gran remate de bazar
Lámparas, adornos, chiches, centros de mesa, estufas, porcelanas de salon, platos de pared, útiles de escritorio, sillas de sala y jardin
Artículos de gran novedad
Venidos de Francia y Alemania
A MI DIRECTA CONSIGNACION
Venta á todo precio.—AL CONTADO
HAY PARA TODOS LOS GUSTOS
Al alcance de todos los bolsillos
El surtido es variado inmensamente
CRISTALERIA RIQUISIMA
TODA CLASE DE NOVEDADES
Artículos de gran mérito y buen gusto
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 31 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, el inmenso surtido de mil artículos diversos á que me refiero, venidos á mi directa consignacion, de las mejores fábricas de Francia y Alemania.
Garanto que este remate es nuevo por el inmenso surtido de toda clase de artículos, é invito á todo el mundo para que asista al gran remate bazar á que me refiero.
AL MISMO TIEMPO.— Y por órden judicial.—Relojes de sobremesa, pared, bolsillo, costureros de plata, anillos de id, para servilletas, mates de plata, aderezos, relicarios medallones, pulceras, carabanas, rosetas, botones de oro, etc, etc. y una gran cantidad de alhajas que no se detallan por su gran estencion. 9947 jl24

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JULIO
Miércoles 25, á la 1 en nuestra casa. De vacas Durham y carneros Lincoln, Cotswolds y Oxfordshiredown, importados de Inglaterra.
Juéves 26, á la 1. De carneros Rambouillet de la cabaña Nacional y borregas de la cabaña Bernardino Rivadavia.
Sabado 28 á las 3 en casa. De 4 leguas campo en el partido "Tres Arroyos." Base $ 300,000 m/c la legua.
Lúnes 30 á las 12. Judicial. Del menaje de la casa habitacion calle Esmeralda núm. 220.
Mártes 31 á las 2 en nuestra casa. De 21 carneros Rambouillet puros, vendidos á la consignacion de Arnings y Hutz.
AGOSTO
Miércoles 1º, á la 1. En nuestra casa 1er. lote de carneros Rambouillet de los Sres. Olivera y Hnos.
Juéves 2, á la 1. En nuestra casa. De 25 lindos carneros Rambouillet del Sr. Dn J. M. Lozano.
Juéves 2, á las 2. En nuestra casa. De 4 vacas y 3 toritos Durham, nacidos en el país.
Viernes 3, á las 2. En nuestra casa. De carneros y ovejas Rambouillet del Sr. Dr. Dn Domingo Frias.
Lúnes 6, á las 3. Judicial. De la finca calle Buen Orden núm. 549. Base $ 425,570 m/c.
Miércoles 8, á las 2 en nuestra casa. De 9001 hectáreas campo en "Las Mellizas". Sin base.
Viernes 10, á las 2 p. m. En nuestra casa. De 20 leguas de campo en las Provincias de Córdoba y Buenos Aires. Sin base.
Viernes 10, á las 4. De la finca, Cangallo N. 42. Base $ 550,000.
Lúnes 20, á las 2. En nuestra casa. Judicial de 1/2 legua de campo en Bahia Blanca, paraje denominado El Sauce Grande, haciendas, enseres, mercaderias del resto de 1 almacen &.
Sábado 25 á las 4 Judicial. De la finca calle Esmeralda 220. Base $ 335,500 m/c.
Juéves 30, á la 1. De la quinta calle General Lavalle esquina Ayacucho. Base $f. 1167 m/n.
Juéves 30, á las 3. De la finca calle Suipacha, formando esquina á la plazoleta del Temple. Base $f. 33,384 m/n.
Viernes 31, á las 3. De la finca calle Cuyo 29 y 31. Base $f. 31, 250 m/n.
Viernes 31, á las 4.—De la finca calle Maipú núm. 212. Base $f. 7,640 m/n.
SETIEMBRE
Sábado 1° á las 2, en nuestra casa.—De 2 248/100 leguas campo en Chivilcoy. Base $f. 74,334 m/n.
Sábado 1° á las 3¼. De la finca calle Artes núm. 379. Base de venta $ 700,000 m/c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó con una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

A los Señores Hacendados
Les participamos que el juéves 20 de Setiembre queda fijado para el remate de este año, de los carneros "Negrete Argentino," procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sres. Francisco Chas é hijos.
Les recordamos que la raza nueva "Negrete Argentino," ha sido obtenida mediante una observacion concienzuda de 30 años sobre lo que conviene mas al país, por el tamaño, por la robustez y por la lana cuya abundancia, largo, y finura no dejan nada que desear, encontrando nuestras palabras su mejor comprobacion, en los premios de la cabaña "El Rosario" obtenidos ó exhibidos hasta la fecha.
Los señores Chas procurando que los compradores ahorren gastos de cuidado &a., han fijado el expresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser embarcados directamente (1.º de Octubre.) Desde luego garantimos que los carneros que venderemos son sobresalientes; como tambien que de igual modo que en los años anteriores, será el único remate que darán los señores Chas en el presente. 9387 p30 jl 12.

POR LOS MISMOS
LLEGARON
En el vapor de la Mala Real TRENT
3 VAQUILLONAS
De veinte y cuatro meses
CON CRIA MACHO AL PIE
Raza pura Durham
20 carneros Lincoln
10 carneros Cotswold
10 carneros Oxfordshiredown
ANIMALES NOTABLES
Y todos de 14 á 15 meses de edad
Lote excepcional y sobresaliente
REMITIDOS POR EL SEÑOR
Donald Maclennan
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina N. 78
El Miercoles 25 de Julio
A LA 1 DE LA TARDE

En el vapor ingles Trent que acaba de llegar á este puerto han venido á nuestra consignacion los notables animales arriba detallados, lo que ponemos en conocimiento de nuestros criadores y amigos en particular que ya han tenido ocasion de conocer antes de ahora las varias especies de animales remitidos por este inteligente introductor de razas.
Como puede notarse por nuestro aviso tanto las vaquillonas como los carneros son animales nuevos llegando en momento oportuno para el servicio.
He aquí el pormenor.
Vaquillonas
IRIS—Rosilla, nacida 23 de Febrero 1880. hija de Loftcha, 45,052 é Indibrwm 3a. con un ternero al pié, hijo del toro Gambetta 46,394
SUNFLOWER—Rosilla oscura nacida Marzo 25 de 1880 por Loftcha y Sunbeam, con torito colorado al pié, hijo de Gambetta.
RUBY GWYNNE—Colorada nacida Febrero 15 de 1880 por Earl 38,208 y Vesper Gwynne 2a. con torito rosillo oscuro al pié, hijo de Commodore 44,562.
Como se vé las tres vaquillonas tienen cria macho al pié, de manera que dentro de 10 meses el criador se encuentra con toros de primer órden para la reproduccion.
Carneros
10 CARNEROS OXFORDSHIREDOWN. Notables animales de la clase de los procedentes del primer criador de Reino Unido, Sr. Dr. A. Brassey, que acaba de obtener seis primeros premios por esta raza en la Exposicion de la Sociedad Rural de Oxfordshire que se efectuó el 16 y 17 de Mayo ppdo.
Los productos de esta procedencia son ya muy favorablemente conocidos en esta República para que agreguemos una palabra mas.
10 CARNEROS COTSWOLD. Animales sumamente grandes por su edad y provenientes de la cabaña del primer criador de esta clase en Escocia Sr. Aymers, quien ha obtenido mas de 700 premios de esta clase, es el único criador por sus espléndidos productos.
24 CARNEROS LINCOLN. Animales de tipo sobresaliente; lana fina y sedosa en su clase.
Estos carneros vienen de la cabaña del Capitan Catling reputado, como de los primeros criadores de esta especie en Inglaterra.
Los señores estancieros pueden pasar por nuestra casa Alsina 78, para examinar este notable lote de animales de raza. 9785 jl20

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantísima UNA PROPIEDAD
En el paraje mas céntrico de la capital—calle Cangallo No. 42—Entre Reconquista y 25 de Mayo—Gran terreno Muy alto—15 varas frente por 65 de fondo 16 habitaciones muy cómodas—Produce buena renta.
Base de venta anterior ps. 650,000 m|c
Base actual ps. 550,000
VENTA-AD-CORPUS

El Viérnes 10 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden del Sr. Juez Doctor Sauze y por un precio que exceda á la base fijada la propiedad que arriba mencionamos, perteneciente á los herederos de la testamentaria del Sr. Dn Manuel Saenz Rozas cuya edificacion y extension de terreno es como sigue:
16 piezas de material con techo de teja, pisos de baldosa, cielos rasos de lienzo, cocina, letrinas, aguas corrientes y algunos árboles frutales, etc.
El terreno mide 15 vs. de frente por 65 de fondo.
Para informarse del expediente testamentario ocurran á la Escribania del Sr. Gallardo y demas informes á nuestra casa Alsina 78. 9197 jl6

POR LOS MISMOS
Magnífica fraccion DECAMPO
En el Partido Tres Arroyos
Inmediato al Cristiano Muerto
4 LEGUAS CUADRADAS
En lotes de una legua cuadrada
CON OPCION AL TODO
BASE DE VENTA
Pesos 300,000 legua
Pagaderos ps. ftes. 7,500 en 23 años
Y EL RESTO AL CONTADO
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 28 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipularán.
Cuatro leguas de campo situadas en el Partido Tres Arroyos distante media legua del Arroyo Cristiano Muerto y rodeado de importantes establecimientos de campo, como el de los señores D. José y Benjamin Zubiaurre, Fermin Puyol y Hnos., de la Canal, Emilio J. Perez, Vicente E. Casares, Santamarina, Alzaga, Rosetti, Anasagasti y otros.
El campo está dividido en fracciones de una legua cuadrada y se venderán una legua con opcion á dos ó al todo.
Estos son campos muy conocidos en toda la Provincia por sus magníficos pastos de todas clases y á propósito para toda clase de haciendas, y tan es así que allí existen actualmente varios arrendatarios con ovejas y vacas que pagan 40,000 $ de arrendamiento por legua.
El campo es superior para ovejas, pues ha habido allí hasta 80,000 de estos animales.
Existen en el campo 16 poblaciones con jagüeyes y una de ellas tiene un pozo que da agua para 5,000 vacas y el agua se encuentra á 4 y 5 vara de profundidad rica y abundante.
Los pastos son superiores, duros mezclados con yerba de la perdiz. gramilla, cardo asnal, trévol, alfilerillo; etc., etc.
Todo el campo reconoce un gravamen de 30,000 $f. de la série E, correspondiendo á cada legua 7,500 $f., que son pagaderos en 23 años y con los cuales podia seguir el comprador si le conviene, estipulándose las cédulas al precio de Bolsa el dia de la escrituracion; de manera que la base de $ 300,000 por legua poco tiene que desembolsar el comprador; ventajas que no debe perder de vista.
Los linderos del campo son al Sud Este Pedro Rodrigues, al Sud Valeriano Martinez y Nicolás Figueroa, al N. Oeste Fermin Puyol y Hnos, y Cárlos Casares y al Norte del Cristiano Muerto, Pedro Lecoc.
Los interesados tienen sobrado tiempo para mandar ver el campo, pudiendo ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa, Alsina 78. 8446 jn19

POR LOS MISMOS
Por las Mellizas
IMPORTANTE REMATE
De 9001 hectáreas de campo
PROXIMAS Á ESTA GRAN COLONIA
Y pueblo decretado por el Gobierno de la Provincia
DENOMINADO
Pehuajó
EL FERRO-CARRIL DEL OESTE
Llegará en breve á estos terrenos
SIN BASE! SIN BASE!
UNA TERCERA PARTE AL CONTADO
Y el resto á ocho años de plazo
EN ANUALIDADES Y SIN INTERES
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado, el área de campo arriba indicada compuesta de 9001 hectáreas ó sean tres leguas y una fraccion.
Estas tierras son las mas feraces de la provincia para la agricultura y por eso el gobierno ha reservado las Mellizas para colonias.
Tienen un metro de tierra negra como minimun y es frecuente dos y tres metros.
Lindero con este campo está la gran estancia de los Sres. Tronpé y Bouson quienes pagaron 120 $ por hectárea al Sr. Oyuela. Los pastos que abundan son el trébol de olor, cebadilla, gramillas varias, altamiza, cola de zorro, &, &. La Estancia que ofrecemos en venta fué poblada hace tiempo y tiene muy buena poblacion.
Pronto estenderá el Ferro-Carril del Oeste un ramal hasta las Mellizas, cuyo estudio está ya hecho.
La venta es sin base y las condiciones ventajosísimas, la tercera parte al contado y el resto en anualidades hasta 8 años sin interés y antes que venza el último plazo estos campos valdrán 300 á 400 $ hectárea. Títulos de primer órden.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9783 jl20

POR LOS MISMOS
Judicial
De todos los muebles
Y demás menaje
De la casa calle Esmeralda N. 220
PERTENECIENTE
A la testamentaria del Señor Don
JUAN DOMINGUEZ
Y Sra. Saturnina Saraza de Dominguez

El Lúnes 30 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y perteneciente á la testamentaria arriba indicada, todo el menaje de la casa, que consiste á saber:
SALA—1 juego doble de jacarandá forro damasco de seda con fundas, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 6 sillas doradas, 1 piano perpendicular de Sprunck, 1 espejo marco dorado, 2 jardineras con pié, 1 araña de cristal para gas 10 luces, 1 chiffonier, 2 grabados, 3 cortinados con galerias, alfombrado de tripe, adornos, etc.
ANTE-SALA—1 juego, 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas de jacarandá damasco azul con fundas, 1 mesa de jacarandá con mármol, 1 cómoda escritorio de caoba imitacion jacarandá, 1 araña de cristal de 2 luces, 2 galerias con cortinados de tul, 2 floreros de porcelana, alfombrado, etc., etc.
PRIMER DORMITORIO—1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio de jacarandá juego de porcelana fina, juego de laton, cama de bronce, 1 espejo marco dorado, 2 brazos de cristal, 1 mesa de luz caoba y mármol, mesa de centro de caoba, galeria, cuadros, adornos, alfombrado, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—1 camera de caoba, 1 lavatorio id con útiles, 1 ropero de caoba con espejo, 1 rinconera, 1 mesa de roble, caoba y mármol, 1 toallero, araña de bronce para gas, cuadros, espejos, alfombrado, etc.
ANTE-COMEDOR—Un aparador de caoba, 1 mesa id, 1 centro con mármol, 1 id id, 1 ropero id, 1 percha id, 1 mesita id, 1 banco para piano, costurero, araña de bronce, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un aparador de caoba, 1 mesa id, 1 araña de cristal de 2 luces, 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas de caoba forro reps, 3 sillas negras, 1 estufa de fierro, reloj de pared, alfombrado, cristaleria de muselina, queseras, dulceras, botellas, fruteras, copas de porcelana guarda azul, fuentes, platos, etc., loza blanca, juegos de té de composicion, 1 id id metal blanco, otro id id, bizcochera, mantequeras, aceiteras, jarras, canastas, fuentes, bandejas de composicion, cucharas de plata, cubiertos de mesa de composicion y cabo de marfil, etc., etc.
DESPENSA—2 armarios de pino, 1 id de nogal, 1 sillon necesario, 1 fiambrero, 2 mesas de pino, escaleras de mano, etc.
COCINA—Bateria completa y demás útiles de cocina.
PATIOS—Faroles para gas, macetas de mármol, plantas finas, 1 banco de fierro, triángulos &, para plantas &., &. 9786 jl20

POR LOS MISMOS
15 BORREGAS
Sajonas cria Electoral
REMITIDAS POR LA CABAÑA
Bernardino Rivadavia
EN MARCOS PAZ
El Juéves 26 de corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer y procedentes de la cabaña B. Rivadavia, 15 borregas Sajonas cria Electoral animales selectos, de tipo sobresaliente, lana fina abundante y larga.
Podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 9938 jl24

POR LOS MISMOS
Judicial
De la centralisima casa
Calle Esmeralda N. 220
Frente al Teatro Variedades
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
15 varas de frente por 38 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. fts. 20,130 fuertes
Base 2|3 partes ps. fts. 13,420
O sean ps. 335,500 m|c.

El sábado 25 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de los conyuges Sr. D. Juan Dominguez y Da. Saturnina Saraza de Dominguez, á saber:
La casa arriba señalada, construida en terreno de 13 mts. 20 cent. de frente al Este por 32 mts. 50 cent. de fondo en el costado Norte y 33 mts. en el costado Sur, teniendo de frente en el fondo costado Oeste 14 mts. 30 cts. lo que dá una superficie de 438 mts. cuadrados.
El edificio techo de azotea, con baldosas sobre maderas duras, se compone de 12 habitaciones, cocina y 2 letrinas, algibe, aguas corrientes y gas, 9 piezas con pisos de tabla, cielo raso de lienzo empapelados, puertas de pino de tablero con contramarcos y otras vidrieras y puertas al exterior de vidrieras con celosías de pino, ventanas id con persianas y rejas de fierro. Puerta de calle de pino con abanico de fierro, umbrales de mármol, 3 piezas, cocina, letrina y patio embaldosados y lavadero con piedra mármol.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de veinte mil, ciento treinta pesos fuertes; siendo la base para la venta las 2/3 partes que son trece mil cuatrocientos veinte pesos fuertes.
Para ver las tasaciones ocurran á la oficina del Sr. D. Roque Repetto, y por mayores informes á nuestra casa Alsina 78. 9782 jl20

POR LOS MISMOS
DE 20 LEGUAS CUADRADAS
NOTABLES CAMPOS
UBICADOS
En las Provincias de Buenos Aires y Córdoba
EN LOS DEPARTAMENTOS DE
Rio Cuarto y Cruz del Eje
Algunos de ellos cruzados por el Ferro-Carril Trasandino
E INMEDIATOS A
Espléndidas é importantes
POBLACIONES
Y grandes establecimientos rurales
Con abundantes y buenos pastos
Campos adecuados para las industrias ganadera ó agricola
Se rematarán como de costumbre
SIN BASE Y SIN LIMITE
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 10 de Agosto
A LAS 2 P. M.
1|4 parte al contado y el resto 1, 2 y 3 años de plazo con 7 0|0 de interés anual.

Los campos que ofrecemos hoy en venta están todos situados en las Provincias de Buenos Aires ó Córdoba y por su ubicacion son inmejorables. Creemos no exagerar al decir que tanto por esto, como por su calidad en sus pastos no hemos puesto en venta, nada mejor en aquella Provincia.
Al fijar mas de un mes para la venta, se ha tenido en vista dar á los interesados todo el tiempo necesario para que puedan examinarlos con comodidad y cerciorarse de la verdad de lo que decimos mas arriba.
Hé aquí ahora la ubicacion y linderos de las veinte leguas.
Campos en Gainza
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Terrenos en Gainza
LOTE N. 4—Superficie 2 leguas 137 cuadras
En este lote se encuentra el antiguo "Fortin República."
Lindando al Este con el Fortin Gainza; al Norte campos de los señores Salas y Cernadas; al Oeste el Fortin núm. 8; y al Sud campos de los señores Zemborain.
LOTE N. 3—Superficie 2 leguas, 763 cuadras.
En este lote se encuentra el antiguo "Fortin núm. 8".
Lindando al Este con el lote anterior núm. 4; al Norte campo de los señores Salas y Cernadas; al Oeste con el lote núm. 48; y al Sur campos del señor D. Juan Pacheco.
LOTE N. 7—Superficie 1 legua, 1090 cuadras.
En este lote se encuentran los antiguos fortines, San Martin y Guardia Nacional.
Lindando al Este con el lote N. 8, en donde se encuentra el antiguo fortin Las Heras; al Norte campos de los señores Salas y Cernadas; al Oeste campos de la Sociedad Inglesa; y al Sur con campos del señor D. Rodolfo Newberry.
Estos campos como se vé, lindan con la gran estancia de los Señores Salas, Cernadas parte de los vendidos á un sin número de hacendados irlandeses y del país, que están formando valiosos establecimientos en aquellos parages alemanes, quedaran muy inmediatos al Ferro-Carril Transandino destinado á dar inmenso valor á las tierras que cruze.
Terrenos en Rio Cuarto
LOTES Nos. 70, 71, 72. Superficie 12 legua
Lindando al Norte con los campos del Sr. Dn Antonio Garzon y Sres. Roca Hemanos, al Oeste campo del Sr. Dn Julio Astrada, al Sur testamentaria de Armstrong, y al Este campos del Sr. José Garmendia.
Estos lotes los cruza el ferro-carril Trasandino, como puede verse en el mapa, recientemente publicado por órden del Gobierno de Córdoba y que los interesados pueden examinar en nuestra casa.
Terrenos en la Cruz del Eje
LOTE N. N. 1. Superficie 2 leguas 1386 cuadras
Lindando al Este con el lote núm. 2 del plano nuevo de la Provincia de Córdoba; al Norte con el número 2 (Estancia de los señores Peralta); al Oeste con el paso Viejo; y al Sur con las Tapias de los señores Peralta.
Para comodidad de los pequeños capitales
Estos campos se venderán en fracciones de una legua, y á plazos de 1, 2 y 3 años, con pagaré hipotecario y el interés del 7 % anual, pagándose al contado una cuarta parte del importe total.
La venta es como siempre sin base ni límite alguno, la órden de liquidar es terminante.
Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa Alsina 78. 9062 jl

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA LINDA CASA
ALTA Y BAJA
Construccion sólida y elegante
Calle Buen Orden 549 y 551
Tasacion pesos 638,350 m|c.
Base 2|3 partes $ 425,570 m|c.
Venta Ad Corpus

El Lúnes 6 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. B. Basualdo perteneciente á la testamentaria de la señora Gregoria Rozas de Escurra, á saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 mts. 75 ct. igual á 10 vs. 10 ct. de frente por 35 mts. 40 ct, igual á 40 3/4 vs. de fondo.
El edificio se compone de:
CASA BAJA— Con vestibulo, con escalera de mármol que conduce á los altos, almacenes á la calle, 3 piezas con salida al primer patio, vestibulo y 3 piezas al segundo patio, 2 pequeñas cocinas y 2 letrinas al 3er. patio, gran algibe con brocal macizo de mármol y pozo con brocal de material.
El piso del vestibulo de mármol blanco y negro, y cielo raso de yeso, los de las piezas y patios de baldosas francesas, techos de azotea lo mismo sobre maderas duras.
Puerta de calle de cedro.
Total 10 habitaciones y oficinas necesarias.
CASA ALTA—Sala ante-sala, 2 dormitorios, comedor, vestibulo y un terrado en el 1er. pátio y al 2º pátio 4 piezas bajas y 2 altas á las que se vá por 2 escaleras 1 de madera y la otra de fierro, cocina, 2 letrinas y otro terrado que sirve de patio y bombas para el algibe, cañeria de gas en las 5 primeras piezas y todas con puertas, ventanas y balcones con parapeto de balaustradas, puertas y celocías á la calle de cedro, lo mismo en las puertas del patio; cielos rasos de yeso donado en la sala y ante sala y lisos en las demas 3 piezas bajas y el vestíbulo. Las 4 primeras empapeladas, sala y ante sala con talon y barilla dorada, chimenea de mármol negro en el comedor.
Total 11 piezas y oficinas.
El todo tasado en la cantidad de 638 mil 350 $ m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 425,570 $ m/c.
El espediente testamentario se encuentra en la oficina del Sr. D. Ceferino Luque; por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 9523 jl14

POR LOS MISMOS
¡ATENCION!
25 lindos carneros
RAMBOUILLET
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
Fundado por el Sr. Plomer
En las Heras
Propiedad del señor Don J. M. Lozano
En nuestra casa, Alsina 78
El Jueves 2 de Agosto á la 1 p. m. remataremos un notable lote de carneros Rambouillet procedentes del Establecimiento arriba indicado.
Estos animales son todos hijos del espléndido carnero núm. 663 importado de la cabaña de Heydemann, en Pomerania y todos animales notables.
Todos son animales sobresaliente en cuanto á su origen la cabaña en las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultado que dan sus productos.
Llamamos la atencion de los señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias antes del remate. 9633 jl17

POR LOS MISMOS
DE 21 CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
Vendidos á la consignacion de los Señores
Arning y Hutz
Procedentes de la Cabaña
Del Sr, D. E. Spalding
En Gloodenhoff casa Ranzin
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 31 del corriente, á la 1 2 (p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los Sres. Arning y Hütz y por cuenta del señor D. E. Spalding y Gloodenhoff, vendidos en el vapor Montevideo.
21 carneros sangre original Rambouillet, criados y nacidos en la cabaña que mencionamos arriba, cuya formacion data de 60 años atrás y formada con ovejas importadas directamente de Francia, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del mas puro origen, por medio de animales de aquel mismo destino.
Los animales son de un gran tamaño y reunen á esta condicion un vellon largo y abundante, con buenas formas y tipos.
Oportunamente daremos mas detalles y fijaremos el dia del remate. 9634 jl17

POR LOS MISMOS
PRIMER LOTE
De 30 notables moruecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
LAS ACACIAS
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
Eduardo Olivera Hermanos
En nuestra casa Alsina 78
El Miercoles 1º de Agosto á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el Ferro-Carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilber, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville; habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros, producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias," que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 9635 jl 17

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un establecimiento DE CAMPO
Sobre el Sauce Grande
Con una área de 1 1|2
LEGUAS CUADRADAS
Poblaciones, corrales, &
3000 ovejas al corte
Caballos, yeguas, un tilburi
Existencias de la casa de negocio
Perteneciente á la testamentaria
De D. Eduardo W. Muller
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 20 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Dn Valentin Curutchet y perteneciente á la testamentaria de Don Eduardo W. Müller los siguientes bienes:
Esos campos situados en el Partido de Bahia Blanca sobre el arroyo "Sauce Grande," compuesto de una y media legua cuadrada.

Tasada á 300,000 $ legua son	$	450,000
Poblaciones, Corrales, &.	"	27,047
	$	477,047
1241 ovejas tasadas á 32 $ m/c.	$	39,968
2160 id id id 32 $	"	69,120
2 Boletos de señal 100 $ m/c.		200
1 yegua y 4 caballos c/u 400 $		2000
1 Caballo de tiro		600
1 Tibury y guarnicion muy usado en		2,500
Marca y boleto en		550
2 Tarros anti-sarnico en		480

Todas las existencias de la casa de negocio, comestibles, bebidas, tienda &, tasado en la cantidad $ 69,230 m/c. sesenta y nueve mil doscientos treinta pesos m/c.
La base para la venta, son las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, las que pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde tenemos copias de los inventarios que se encuentran originales en la oficina del Sr. Dn Remigio Letchós.
La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina 78. 9584 jl15

POR EL MISMO
Transferido.—para el Juéves 26 del corriente, á causa de haberse decretado feriado el dia de hoy que era cuando iba á tener lugar estos tres remate.
VENTA AD-CORPUS
Remate especial DE CARNEROS
Importados de la Cabaña Nacional
DE FRANCIA
Vendidos á la consignacion de los Sres.
P. Y E. MATHEY
En nuestra casa Alsina 78
El Jueves 26 de Julio
A LA 1 P. M.
Venderemos un lote de carneros procedentes de la afamada cabaña Nacional de Francia en Rambouillet.
Estos animales han sido elejidos por una persona competente y hay en el lote algunos animales de reserva muy notables.
Los recomendamos á los señores Estancieros, quienes pueden ocurrir por catálogos detallados y para examinar los certificados á nuestro escritorio Alsina 78. 9036 jl24

POR LOS MISMOS
ATENCION
De interés para los Estancieros
6 notables carneros
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Origen de la Cabaña Nacional
Hijos de carneros y ovejas importadas
En nuestra casa Alsina 78
El Jueves 26 de Julio
A LA 1 P. M.
Venderemos 6 preciosos carneros del mas puro origen pues son hijos del magnífico carnero No. 204 de la cabaña Nacional que tan aprovechado fué en la Exposicion Continental y de ovejas compradas en la nueva cabaña Nacional en Rambouillet.
Estos animales han sido criados por el señor Don César Cardoso por cuenta y órden de quien los venderemos á la mas alta postura y al contado.
Catálogos detallados en nuestro escritorio Alsina 78. 9037 jl24

POR LOS MISMOS
Judicial
De una magnifica fraccion DE CAMPO
2 248/1000 leguas cuadradas
Con sus poblaciones, montes, etc.
En el Partido 25 de Mayo
Parte de los renombrados campos
De Pestaña y Peralta
Sobre el Salado y solo y 6 leguas de Chivilcoy
Tasacion ps. 111,500 80 cts. m|n.
Base 2|3 partes pesos 74334 m|n
En nuestra casa Alsina 78
El Sábado 1º de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora Maria Ruiz Moreno de Pestaña:
La espléndida área de campo arriba señalada á medio dia de distancia de la capital, cuyos detalles irán mañana. 9914 jl24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la magnífica finca
Calle Artes N. 379
11 mets. 95 cts. de frente por 36 mts. 33 cts.
Construccion sólida y elegante
Pisos de marmol en el patio y zaguanes
Base para la venta ps. 700,000 m|c.
Tasacion ps. 35,155 m|n.
AD-CORPUS
El sábado 1º de Setiembre á las 3¼ de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña.
La espléndida finca arriba mencionada construida en terreno de 11 m. 95 cent. de frente al Oeste por 36 m. 33 cent. de fondo.
COSTADO SUD—Sala y ante-sala con gran portada de madera, cielos rasos floreados, ricamente empapelados, pisos, zocalos, contramarcos de madera, persianas en las ventanas de la calle, estufa de mármol blanco; otra pieza como la anterior; gran comedor con estufa de mármol de color, cielo raso floreado, piso tabla, etc, etc. tres piezas mas cielos rasos de yeso, pisos de tabla, empapeladas, etc, 1 cuarto para sirvientes pisos y techos de tabla, escalera que conduce á una pieza en el alto piso, con piso de madera.
COSTADO NORTE—Sala á la calle cielo raso de yeso floreado, una habitacion con cielo raso de yeso, ambas empapeladas y con cielo raso de yeso, sigue una galeria que une á las habitaciones siguientes: tres habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de madera, empapeladas, otra pieza piso de baldosa, cocina piso de baldosa, fogon de campana, frisos de azulejos; 2 letrinas piso de baldosas; escalera de fierro que conduce a 2 piezas del entre piso, pisos de baldosas.
Techos de azotea embaldosados, con balaustrado sobre la calle, parapeto en todo el cuadro del edificio y varanda de fierro sobre los dos patios.
Gran puerta de calle, cuatro ventanas al frente de cedro, pisos y umbrales de marmol, el 1º y 2º zaguan, el 1er. patio mármol negro y blanco, cielos rasos de yeso en los zaguanes, galeria en los dos patios, el último embaldosado, algibe con brocal de mármol; en fin todo el confort deseable.
Esta tasada en treinta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos m/n. siendo la base por la venta setecientos mil pesos m/c de acuerdo con lo pedido por los Señores herederos.
Puede visitarse la casa todos los dias despues de las 12, por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9945 jl24

POR LOS MISMOS
Judicial
ATENCION
25 notables carneros
20 preciosas borregas
Rambouillet sangre pura
Procedentes de la Cabaña
SANTACATALINA
MERCEDES
Propiedad del Sr. D. Domingo Frias
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 3 de Agosto
A LA 1 P. M.
Venderemos al contado y por órden de su propietario el lote de reproductores arriba indicado.
NOTA—Procedentes del mismo establecimiento, venderemos á mediados de Agosto un lote de toros Durham, cuyo detalle daremos oportunamente. 9520 jl14

POR LOS MISMOS
De 4 vacas y 3 toritos
DURHAM SANGRE PURA
Nacidos en el Establecimiento
LA ROSA
Propiedad del Sr. Miguel Lima
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 2 de Agosto, á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden de sus propietarios, 4 vacas y 3 toritos sangre Durham.
Los productos del establecimiento "La Rosa", son ya conocidos en nuestro mercado, y cuatro dias antes del remate podrán los interesados ver los animales que pondremos en venta en nuestra casa.
Atencion, pues, señores estancieros; no perder la oportunidad de hacerse de buenos reproductores. 9939 jl24

POR LOS MISMOS
Judicial
De la central propiedad
Calle Cuyo N. 29 y 31
Con 36 habitaciones
15 mts. 8 cts. de frente por 60 mts. 70 cts.
Tasacion y base ps. 31,250 m|n.
AD-CORPUS
El Viérnes 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Dn Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la señora Maria Ruiz Moreno de Pestaña por ante el Escribano Dr. Dn José M. Casabal á saber:
La propiedad arriba señalada construida en terreno de 15 mts. 8 cts. de frente al Sud por 60 mts. 70 cent. de fondo.
EDIFICIO COSTADO ESTE, PISO BAJO—4 habitaciones con pisos de baldosa, otra con tabique de madera techo de zinc, id otra con dos tabiques y techo de zinc, un paticito, una letrina, escalera que conduce á los altos, 2 piezas de teja española con cielos rasos empapelados, pisos de madera y 1 habitacion con 2 tabiques de ½ ladrillo, cielos rasos empapelados y 7 piezas techo de teja francesa, pisos de tabla, otra techo de zinc, piso de ladrillo,
PISO ALTO—Una pieza sobre la calle con tabiques y techo de zinc y tres piezas techo de teja francesa, una con tabique de medio ladrillo, cielos rasos de lienzo y piso de tabla.
El zaguan de la calle piso mármol negro y blanco, umbrales y pisos de mármol.
COSTADO OESTE—Diez habitaciones de azotea, una piso de baldosa y el resto de tabla, cielos rasos empapelados y 6 habitaciones techos teja francesa con tabiques, divisiones de madera, pisos id, de ladrillo, una letrina, 2 cocinas techos de zinc, pisos de ladrillo, 1 pieza con tabiques de madera, techo de zinc, piso de ladrillo, letrinas, &a.
Primer patio, y segundo, zaguanes embaldosados.
Segundo patio con jardin con árboles frutales y de adorno en el centro, vereda de ladrillo que rodea el jardin con una hilera de piedra en el centro.
Esta casa por su situacion y buena renta que produce está avaluada en *Treinta y un mil doscientos cincuenta pesos m|n.*, que es la base para la venta.
Puede visitarse á toda hora del dia, por mas datos ocurrán á nuestra casa, Alsina 78. 9428 jl24

POR LOS MISMOS
Judicial
De la bien situada finca
Calle Maipú N. 212
BARRIO INMEJORABLE
Renta fija é inmutable
Tasacion y base ps. fts. 7640 m|n.
AD-CORPUS
El viérnes 31 de Agosto, á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña:
La central y bien situada finca que arriba se indica construida en terreno de 7 m. 80 cent. de frente al Este, por 17 m. 32 cent. de fondo; el edificio se compone de 4 piezas de azotea algunas con cielo raso de lienzo, todas pisos de tabla, otra techo de teja pisos de tabla, otra techo de zinc piso de ladrillo, letrina, patio enladrillado.
El todo está tasado en la suma de siete mil seiscientos cuarenta pesos m/n que en vista de lo bajo y por su brillante situacion, es la base para la venta.
Por más informes á esta casa, Alsina 78 ó á la Oficina del Dr. D. José M. Casabal. 9943 jl24

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA CASA-QUINTA
Calle General Lavalle
ESQUINA AYACUCHO
En el Pueblo de San Fernando
Ad-Corpus
Tasacion ps. 1.750 nacionales
Base 2|3 partes pesos 1167 id
El juéves 30 de Agosto á la una del dia remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña á saber:
Una casa-quinta situada en el pueblo San Fernando compuesto su terreno de 33¼ varas de frente á la calle General Lavalle por 50 varas de fondo y frente á la de Ayacucho.
El edificio se compone de un zaguan y tres habitaciones de azotea, pisos de baldosa, corredor techo de ladrillo con columnas de fierro, piso de baldosa frente á la calle; tres piezas, cocina, dos techos de paja y los otros de tejas francesas, pisos de ladrillo y un corredor prolongacion del otro techo de paja, letrina techo tejas francesas y piso de ladrillo, pozo de balde con brocal, pileta de material, jardin con árboles frutales y de adorno, parral con zarzo y columnas de fierro, todo el terreno cercado de pared.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de mil setecientos cincuenta pesos nacionales, siendo las dos terceras partes un mil ciento sesenta pesos nacionales la base para la venta.
Por más informes á la Oficina del Doctor Don José M. Casabal ó á nuestra casa, Alsina 78. 9940 jl24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle Suipacha
Formando esquina á la plazoleta de Temple
Y con frente á la calle Temple
EN SEIS LOTES
O EN UN SOLO LOTE
¡Espléndida localidad!
Tasacion total ps. 50,076 nacionales
Tasacion 2|3 partes pesos 33,284 id
Ad-Corpus
El Juéves 30 de Agosto, (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la señora Maria Ruiz Moreno de Pestaña:
La propiedad arriba mencionada, cuyas dimensiones totales son 24 v. 19 cts. de frente á la calle Suipacha con 70 varas, 836 mil. de fondo frente á la plazoleta del Temple, [illegible] y á la calle Temple [illegible] 466 mil. á esta y 20 varas, 91 mil de fondo y frente á la plazuela, dividido en seis lotes, á saber:
FRACCION A—Compuesta de 10 varas de frente á la calle Suipacha [illegible] 65 cts. de fondo ó sea el fondo equivalente á la [illegible] de la Plazuela del Temple á partir de la calle Suipacha.
El edificio se compone de 2 habitaciones y un cuarto de madera. El piso de piedra, galpones y pesebres pertenecientes al inquilino.
Tasado en cinco mil setecientos once pesos nacionales, siendo la base de venta las 2/3 terceras partes, que son tres mil ochocientos trece pesos nacionales.
FRACCION B—Compuesta de 14 varas, 19 cts. de frente á Suipacha por 21 vs. 65 cts. de fondo y frente á la plazuela del Temple. El edificio se compone de tres departamentos independientes uno con habitacion para tienda y de otra, pequeño patio, [illegible] todo tasado en la cantidad de [illegible] pesos nacionales, siendo la base de venta las 2/3 partes [illegible] pesos nacionales.
FRACCION C—Compuesta de 23 varas [illegible] de frente á la plazuela con 24 vs. 19 cts. de fondo hasta tocar el muro divisorio de la calle de Suipacha.—Se compone el edificio de tres departamentos independientes uno con tres habitaciones, patio, [illegible] otras habitaciones con pisos de ladrillo; otro [illegible] siendo todos los pisos de ladrillo. Importan las tasaciones [illegible] siendo la base las 2/3 partes para la venta [illegible] pesos nacionales.
FRACCION D—Compuesta de 14 varas [illegible] de frente á la plazuela por 24 vs. 19 cts. de fondo; el edificio lo forman dos departamentos [illegible] de tres habitaciones, patio, [illegible] habitaciones, letrina, pozo medianero y patios, todos con pisos de ladrillo. Tasado todo en [illegible] tenta y cuatro pesos nacionales; las 2/3 partes para la venta [illegible]
FRACCION E—Compuesta de 5 vs. 658 m. de frente al Norte por 24 v. 19 cts. de fondo por 5 v. 658 m. frente al Oeste y de 6 v. 460 m. de fondo, teniendo la forma de esta [illegible] porcion de la [illegible] frente á la plazuela, formando un ángulo [illegible]
El edificio se compone de dos departamentos independientes y una habitacion frente al Oeste, tres [illegible] to con 3 habitaciones, letrina, patio, [illegible] nero; 2º departamento: 4 habitaciones, letrina, patios; los pisos son todos de ladrillo.
La tasacion es de seis mil [illegible] ochenta y un pesos nacionales; la base las 2/3 partes [illegible] siendo las 2/3 partes para la venta [illegible]
FRACCION F—Compuesta de 20 v. 91 m. de frente á la plazuela por 6 v. 466 m. de fondo, frente al Norte sobre la calle Temple.
El edificio se compone de un almacen, 2 habitaciones, 1 carbonera, 1 letrina, patio, todo de ladrillo.
La tasacion es de tres mil seiscientos treinta y cinco pesos nacionales, y la base para la venta las 2/3 partes, que son dos mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos nacionales.
En caso de haber interesados por el todo en un solo lote estamos autorizados para la venta.
Para mayor claridad de los señores interesados, habrá planos descriptivos con las dimensiones exactas de cada lote, que se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. 9941 jl24

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS
En San Antonio de Areco
De media manzana de terreno
Dividida en 5 lotes
Con dos esquinas, sobre la Calle Real
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
LINDA LOCALIDAD
Rodeada de edificios
El domingo 29 de Julio, á la una en punto de la tarde procederemos á la venta por órden de sus dueños y liquidacion de una testamentaria.
El terreno está situado en el punto más céntrico y mas poblado de dicho pueblo, siendo muy alto.
La base para las esquinas de 34¼ varas de frente por 60 de fondo; $ 15,000.
Para los del centro, de 24 varas de frente por 60 de fondo, $ 10,000.
Títulos de primer órden.
Los compradores obonarán el 5% al firmar los boletos de compra-venta,
Por más informes Bolivar número 7. 9457 jl 13.

POR LOS MISMOS
AVERIAS
Por cuenta de Seguros
En Barracas al Sud
Barraca del Sr. Saavedra
150 cajones aguarraz
Venidos por la barca inglesa CANNING
El Juéves 26 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, por cuenta y órden de seguros.
150 cajones aguarraz con poca averia. 9911 jl24

Ebbeke y Diekelmann
Importante remate
De 5 pianos nuevos flamantes
2 DE CHICKERING, 1 DE ROENISCH, 2 DE SCHILLING
El Juéves 26 del corriente
A LA 1 DE LA TARDE
En nuestra casa calle Perú N, 80
Venderemos al mejor precio y dinero de contado cinco magníficos pianos enteramente nuevos Y SIN DEFECTOS á saber:
1 Piano perpendicular de Chickering—De Nueva York gran formato armazon de fierro y cuerdas cruzadas.
1 Id perpendicular del mismo afamado fabricante—Formato mediano con cuerdas cruzadas y completo armazon de fierro.
1 Piano de media cola—De la fábrica Cárlos Roenisch en Dresde, sistema americano con cuerdas cruzadas, famoso instrumento como para conciertos.
2 Pianos perpendiculares de Schilling—De Stuttgart gran formato con armazones de fierro, sistema nuevo y de voces muy poderosas.
ADVERTENCIA—Desde el Lúnes 23 del corriente se podrán inspeccionar los pianos en nuestra casa calle Perú núm. 80. 7291 jl 8

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
De las existencias pertenecientes al concurso formado á Dn Andres Corrutti
Por órden del Sr. Juez Comisario Dn José M. Callejas.
El Miércoles 1º de Agosto, á las 12 en punto.
En nuestra casa calle Perú núm. 80.
Venderémos al mejor precio y al contado varios restos de artículos de mueblería, tapiceria etc. 9926 jl 24

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
De la moderna y lujosa casa situada en la calle de Piedras núm. 155, entre las de Moreno y Belgrano, perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Nicolasa Pita de Serantes.
El Miércoles 1.º de Agosto
A las 2 de la tarde
El Miercoles 1º de Agosto, á las 2 de la tarde.
Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo procederemos á la venta en público remate de la magnífica casa arriba mencionada edificada en terreno de:
15 metros 155 milímetros de frente al Este por 62 id 32 centímetros de fondo al Oeste.
La casa es costruida de los mejores materiales y con todo lujo; es de dos cuerpos con 16 piezas espaciosas, 2 idem con altillo, 1 despensa, 2 cuartos de baño con letrina al lado, 1 pieza para carbon una cocina grande con un paticito aparte una gran cochera con caballeriza, una para 3 y la otra para 2 caballos, ambas con altillo, 3 pátios los primeros con lindas plantas y el último con pared de fierro, una letrina en el fondo, gran algibe en el segundo pátio, aguas corrientes y gas en toda la casa; gran entrada para coche, la mayor parte de las habitaciones con piso de tabla angosta, cielos rasos de yesos y lujosamente empapeladas. En fin es una casa completa con todas comodidades que se pueden descar.
La tasacion en todos sus ramos es de $f. 42,911 15 cts. fuertes
Base para la venta las 2/3 partes $f. 28,607 90 cts. ó sean $ 715, 198 m/c.
Por mas informes y para ver las tasaciones á la Secretaria del señor Doctor Don Juan E. Mason, pátio del Cabildo ó á nuesta casa, calle Perú núm. 80. 8798 jn28

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
De la importante finca, situada en la calle Tres Esquinas Números 33 al 41, formando ángulo á la calle Avenida Santa Lucia Ns. 232 y 234, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Nicolasa Pita de Serantes.
El Viérnes 3 de Agosto
A las 2 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, procederemos á la venta en público remate, de la casa arriba mencionada edificada en terreno de 22 metros 949 milímetros de frente al Sud, calle Tres Esquinas, por 43 metros 517 milímetros de fondo al Norte calle Avenida Santa Lucia, tiene 10 buenas piezas, 2 cocinas, letrinas, pozo de balde, &.
La situacion de esta casa es notable por hallarse en frente de la Estacion.
Tasacion pfts. 12,197 61 cts.
Base para la venta 2|3 partes
pfts. 8,131 74 cts.
O sean ps. 203,293 y 4 rls. m|c.
EN SEGUIDA
Remataremos á las 3 de la tarde
Y perteneciente á la misma testamentaria, la casita situada en la calle Avenida Santa Lucia N. 246.
Edificada en terreno de 10 metros 392 milímetros de frente al Oeste por 21 metros 65 centímetros de fondo al Este, con dos piezas, &.
Tasacion pfts. 2631 66 cts.
Base para la venta dos terceras partes
pfts. 1754 44 cts.
O sean pesos 43,861 moneda corriente
Por mas informes á la Secretaria del Sr Dr. D. Juan E. Mason, patio del Cabildo ó á nuestra casa, calle Perú N. 80. 8799 jn28

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
De un valioso terreno, situado en la calle de Tucuman esquina á una calle sin nombre, lindando por el costado Oeste con la Quinta conocida por la de D. Miguel Cabrera y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Nicolasa Pita de Serantes.
El Domingo 5 de Agosto
á las 2 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo procederemos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado que segun escritura mide 60 metros 187 milímetros de frente al Sud, por 125 metros 570 milímetros de fondo al Norte.
Tasacion $f. 9629,92 cts.
Base para la venta dos terceras partes
$f. 6419,95 cts.
O sean $ 160,499 moneda corriente
Por mas informes á la secretaria del Sr. Dr. D. Juan E. Mason patio del Cabildo, ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. 8800 jn28

POR LOS MISMOS
CALLE PERU 80
Averias
POR CUENTA DE SEGUROS
Notable surtido en géneros de vestidos
De alta NOVEDAD
El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un variado surtido de artículos para
Tienda, Merceria y Roperia. etc.
Y en seguida por cuenta de SEGUROS
Un magnífico surtido de géneros para vestidos, notable por lo lindísimos gustos y rica calidad.
2 cajones de á 200 mantas de algodon. 9886 jl22

POR LOS MISMOS
Remate de legítimos cigarros
HABANOS
POR ORDEN DE LOS SEÑORES
Senillosa Hno. y Romero
Y por cuenta del Señor
Don Andrés Rodriguez
DE LA HABANA
Liquidacion del resto m. o. m. 35,000 cigarros de diferentes calidades y tamaños en lotes a gusto de ols compradores
Se remataran al mejor precio y al contado el Viérnes 27 del corriente á la 1 de la tarde en nuestra casa, calle Perú núm. 80. 9887 jl22

Nicolás Mendez
Escritorio, Comercio esquina Constitucion
SAN NICOLAS
IMPORTANTE REMATE
Judicial
En el Pueblo de San Pedro
De 3 magníficas chacras
UNA CASA Y UN TERRENO
Edificado y sembrado
Espléndidas propiedades
El dia 9 de Agosto
A la 1 de la tarde
En las mismas propiedades
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor D. Federico M. Ibarrabal, procederé á vender en remate público y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Esteves, por cobro de pesos, las siguientes propiedades: una casa de azotea edificada en el solar C. de la manzana núm. 253 cercada de pared, haciendo esquina á las calles Libertad y Espinillo compuesto 33 metros de frente por 34 metros 64 centimetros de fondo. El edificio se compone de 9 metros 77 cetímetros de frente por 7 metros 8 decímetros de fondo; cocina, letrina, pozo de agua, &. &.
Tasada en 21,500 $ m/c.—Base para la venta 2/3 partes 14,334 $.
UN SOLAR.—Contiguo al anterior señalado con la letra D. de la misma manzana, compuesto de 33 metros de frente á la calle Independencia por 34 metros 64 centímetros de fondo, haciendo esquina á la calle del Espinillo; sembrado de alfalfa, con una pieza de azotea y demas oficinas.
Tasacion 7000 $ m/c—Base para la venta 2/3 partes que son 4667 $ m/c.
1a. UNA CHACRA.—Compuesta de 651 metros 232 milimetros de frente al Nor-Este, por 308 metros 366 milimetros de fondo al Sud Oeste, y por el costado Sud Oeste 272 metros 656 milimetros; alambrados por 3 costados con 435 medios postes [illegible] con una casa de ladrillo techo de teja, compuesta de 7 metros de largo por 4 de ancho, un galpon de material techo sinc; pozo de agua y 150 durasnos.
Tasacion 38,000 $ m/c—Base de venta 2/3 partes que son 25,334 $ m/c.
2a. UNA CHACRA.—Compuesta de 651 metros 232 milimetros de frente al Norte por 318 metros 688 milimetros de fondo al Sud-Oeste, alambrada con 3 hilos y medios postes y estacones á una distancia de 3 metros de distancia, una poblacion de material, techo de teja, un horno de quemar ladrillos, pozo de agua, &., &.
3a. UNA CHACRA.—Compuesta de 651 metros 232 milimetros de frente al Sud-Oeste por 606 metros 200 milimetros de fondo al Nor-Este, por el costado Sud-Oeste 216 metros 500 milimetros por el costado Sud-Oeste, con una poblacion de material, con 1600 varas de alambrado de 3 hilos, con 600 medios postes y estacones de [illegible]
Tasada en 40,200 $ m/c—Base de venta 2/3 partes que son 26,800 $ m/c.
Tasada en 40,400 $ m/c—Base 2/3 partes que son $. m/c. 26 [illegible]
NOTA.—El comprador entregará el 5 % sobre [illegible] de la propiedad al firmar el boleto. 9681 j

Andrés W. Merea
De la casa habitacion
Calle de Tucuman 331
Por ausentarse su dueño del país
De buenos muebles
El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y al contado todas las existencia de dicha casa cuyo detalle es como sigue.
SALA—1 juego de sala de reps. compuesto de 9 piezas, 1 mesa de centro, 3 galerias con cortinas, 1 rico piano de Erard de excelentes voces, 1 banco depiano, 1 espejo marco dorado, 4 grabados, 2 magníficos cuadros al óleo, 1 alfombrado, 1 araña de cristal de 3 luces, 1 biblioteca, 2 jarrones de alabastro, 1 mesa del juego, adornos, &.
DORMITORIO—1 juego de dormitorio compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio. 1 id de laton, 1 mesa de noche, cuadros, alfombrado y adornos.
COMEDOR—1 juego de comedor de nogal compuesto de 1 aparador, 1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 mesa de trinchar, porcelana, cubiertos, lindos brazos de gas, &.
OTRA PIEZA—1 cama de fierro, 6 sillas, 1 mesa de pino, 1 espejito, 1 banco, 1 lavatorio.
A MAS VENDERE—10 docenas de sillas de nogal, 30 mesas, y una gran cantidad de bebidas surtidas todas legítimas que estan depositadas en dicha casa y con motivo de tener que ausentarse del país el dueño se ve en la imprescindible obligacion de vender.
NOTA.—No se admite artículo de afuera, asi pues es inoficioso que exijan mandar artículos á vender. 9966 jl25

Rómulo Escola
De la casa calle de Lima 785
El Domingo 29 de Julio
A la 1 en punto p. m.
Base de venta ps. 50.000 m|c.
AD-CORPUS
El dia y hora mencionada remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, la promenciona, edificada en terreno de 6 mts. 28 ctm. de frente por 16 mts. 83 cts. de fondo y compuesta de 6 habitaciones, cocina y letrina, materiales de primera, maderas duras, embaldosados los techos y los pisos, aguas corrientes, gas y tramway para los Corrales y Plaza de la Victoria, á media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril del Sud y del gran mercado de frutos.
Los títulos inmejorable, pueden los interesados para revisarlos ocurrir al estudio del Dr. D. Antonio V. Obligado, Perú núm. 157 donde estan depositados. 9828 jl21

POR EL MISMO
DE LA CASA
Calle de Lima Núms. 787 al 91
El Domingo 29 del cor'te
A las 2 p. m. en punto
Base de venta 70,000 ps. m|c.
VENTA AD-CORPUS
Venderé á la mas alta postura, dinero de contado y por órden de su dueño, dicha propiedad, edificada en terreno de 14 mts. 72 cts. de frente, por 16 mts. 83 cts. de fondo, compuesta de 5 grandes habitaciones, con material de primera, maderas duras y techos embaldosados con aguas corrientes, gas y tramway á los Corrales y Plaza de la Victoria, á media cuadra del Ferro Carril del Sud y del mercado de Constitucion.
Por títulos al estudio del Dr. D. Antonio V. Obligado Perú 157, donde estan depositados. 9829 jl 21

POR EL MISMO
DE LA PROPIEDAD
Calle de Cangallo 1003 y 1005
Y JUNIN 94 y 96
El Domingo 29 de Julio
A las 4 en punto de la tarde
Ad-Corpus
Base de venta 100,000 pesos m|c.
A la mas alta postura y dinero de contado, venderé por órden de su dueño, dicha propiedad, edificada en 8 mts. 31 cts. á la calle de Cangallo, por 22 mts. 52 cts. á la calle Junin, compuesta de un gran almacen, tres habitaciones, cocina, letrina y algibe, embaldosado techos y pizo, materiales de primera, maderas duras, cielos rasos de lienzo en las habitaciones, gas, aguas corrientes, tramway en todas direcciones y calle empedrada.
Por los títulos pueden los interesados ocurrir al estudio del doctor don Antonio V. Obligado, calle Perú 157, donde están depositados. 9830 jl21

Pestaña y Garcia Quirno
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD
El Miércoles 1º de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en el nuevo pueblo Eden Argentino, Partido de las Lomas de Zamora, á 3 cuadras al Sud de la plaza, edificada sobre dos manzanas de terreno señaladas en el plano con los números 15 y 16, que forman una area entre ambas de 260 varas de frente por 130 de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9435 jl13

A. C. Dessein y Ca.
Judicial
DE RICOS MUEBLES
Espejos, arañas, alfombras, a hajas, &
Pertenecientes á la testamentaria de
Da. Paulina Sierra de Vega
En la calle Cangallo N. 734
El Viernes 3 de Agosto, á las 12
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, venderemos al mas alto precio y al contado todo el rico menage arriba indicado y cuyo detalle en parte es como sigue:
SALA—1 riquísimo juego de seda celeste compuesto de 18 piezas, 6 sillas incrustadas en nácar, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 araña cristal de 4 luces, 1 rico piano, 1 alfombrado de tripe doble ancho, cuadros, etc.
ANTE-SALA—1 rico chifonier, 4 cuadros dorados, 1 araña cristal 4 luces, 1 espejo ovalado marco dorado, 3 cuadros chicos dorados, alfombrado de tripe, 1 escritorio jacarandá, adornos, 1 mesa dorada, etc.
1er. DORMITORIO—1 rico juego de nogal compuesto de 1 cama camera con colchon elástico, ropero con espejo, lavatorio de 3 cuerpos, con piedra mármol negra, cómoda tocador con id, mesa de noche id, 2 pies de cristal para gas, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc.
2o. DORMITORIO—1 cama de nogal, 1 mesa de luz id, 6 sillas id, 1 sillon de hamaca, 1 costurero de caoba, 1 tarjetera de bronce, picos de gas, alfombrado, adornos, etc.
COMEDOR—1 juego de nogal compuesto de 1 mesa, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 araña 3 luces, 1 reloj dorado, 1 papelera, 2 rinconeras pequeñas, 2 poltronas reps floreado, alfombrado de tripe, 1 juego de cristofle para té, 1 id pequeña, 4 bandejas plateadas, 1 jarra y plato platina, cuadros, etc.
3er. DORMITORIO—1 rico juego de jacarandá compuesto de una cama, un lavatorio de 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 mesa de centro 1 brazo para gas, alfombrado de tripecto.
OTRA PIEZA—1 lavatorio nogal, 1 id pequeño, un ropero, 1 juego de 3 piezas reps, 1 brazo para gas, 1 cómoda nogal, 1 máquina de coser.
ALHAJAS
1 collar y guarda pelo con brillantes, 1 rosario de oro, 1 cadena larga de oro, 1 bote alhajas antiguas, 1 cruz de oro y brillantes, 1 pulcera con 5 brillantes, 1 prendedor con 8 id, 1 pulcera oro, 1 broche oro para reloj, 1 prendedor y cadena oro, 1 aro con 1 brillante, 1 anillo con 7 id, 1 id brillantes (marquesa), 1 reloj y cadena oro, 1 pulcera oro (ferro-carril), 1 juego de cristofle para lavatorio, etc, etc. Escritorio de los martilleros Piedad 108. 9853 jl22

Artalejo Fernandez y Ca.
DE LA MERCERIA
Calle Defensa N. 72
Por completa liquidacion del negocio
Orden de su dueño
El Miércoles 25 á la 12 en punto venderemos al mejor postor y al contado, las existencias de la citada merceria cuyo detalle en parte es así: lienzos, bramantes, corbatas, percalinas, camisas de hombre y de señoras, peines, toallas, perfumeria surtida, medias, abanicos, sombreros de paja, etc, etc.
PARA FLORISTAS. Surtido de hojas de cera, plateadas, doradas, etc.
PARA BORDADORAS—Gusanillo, trencilla de oro, galones é infinidad de artículos que estarán á la vista.
EN SEGUIDA
El armazon, mostradores, vidrieras, aparatos de gas, 2 toldos, etc., etc. 9891 jl 22,

POR LOS MISMOS
REMATE ECXEPCIONAL
Armas! Armas!
Remingtons, carabinas, Mauser, Spencer. escopetas, floretes, espadas, artículos de caza y de esgrima.
Lo que nadie vende en remate
250 revólver finos, varios calibres 50 docenas cuchillos para cocina y saladeros, 5 id bastones finos y elegantes, diez mil cartuchos para revólvers ingléses, calibres surtidos.
Venta sin reserva
Cantidad de balijas inglesas.
Por cuenta de una casa introductora, órden terminante de liquidar la factura.
Por lo que den!
En nuestra casa Piedad 103
El Viérnes 27 del corriente, a las 12 en punto. 9892 jl 22.

POR LOS MISMOS
Muebles!! Muebles!!
Juego para sala, piano de estudio, aparadores, camas, etc., etc.
ALHAJAS DE MERITO! A REGALARSE! — OTROS ARTICULOS! POR LO QUE DEN
En nuestra casa, Piedad 103
El Sábado 28 á las 12, por cuenta de varios venderemos muebles y otros artículos á todo precio, como de costumbre 9893 jl 22

M. Billinghurst é hijos.
90—SAN MARTIN—90
De 6 lotes de terreno
En la calle Junin
Plaza de la Recoleta
De los de la quinta conocida por de
Villanueva
Entre las calles Talcahuano y Paraná
Designadas en los planos que se distribuyeron
Con los Ns. 32 á 37
De órden de su propietario
BASE PARA LA VENTA
Pesos 12,000 m|c. cada lote
El domingo 12 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los seis lotes de terreno arriba designados de 10 varas de frente á Junin por 48 de fondo, bajo la base de doce mil pesos m/c. el lote.
Estos terrenos por su altura y posicion dando frente á los hermosos jardines que adornan hoy la plaza de la Recoleta y con la comodidad del tramway de ida y vuelta, son aparentes para fundar un establecimiento industrial ó construir casas para renta.
Exigiremos de los compradores la entrega del 5 % en garantía, antes de firmar el boleto.
Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 9788 jl20

POR LOS MISMOS
Importantísimo remate
EN NUESTRO ESCRITORIO SAN MARTIN 90
Los mejores campos de la Provincia al Oeste
16,000 hectareas
EN EL PARAJE MAS PINTORESCO
Conocido por LAS MELLIZAS
Condiciones de pago ventajosísimas
A plazos! A plazos!
Venta por lotes de 1000 hectareas
AL MAS ALTO PRECIO
Estos campos lindan con el éjido del Pueblo
Que muy pronto debe fundarse
El Viérnes 10 de Agosto, á la una en punto del dia, se remataran sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones ventajosas para el pago, que se estipularán al tiempo de la venta:
Los hermosos campos Las Mellizas, en extension de 16,000 hectáreas, por lotes de 1000, hectáreas cada uno, y cuyos linderos son los Señores Dn Julio C. Naon, Dn Manuel Ruiz, Dn Ygnacio Casas y otros.
Estos campos estan ubicados á corta distancia de Lincoln y son de pastos tiernos é inmejorables para la cria de ganado lanar. Son conocidos por "La Olla de las Mellizas," y seran entregados mensurados y amojonados.
Llamamos la atencion sobre los decretos de Gobierno fundando el Pueblo y las Colonias, donde muy pronto llegará el Ferro-Carril.
Exigiremos de los compradores la entrega del 5 % en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Por planos y otros pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 9094 jl5

POR LOS MISMOS
De la gran casa
Para renta—De tres pisos
Construccion á la moderna
Formando ángulo de esquina
A las calles de Salta y Moreno
Con hipoteca de $fts. 16,000 al Banco Hipotecario
Por ausentarse del pais su propietario
Base para la venta ps. 460,000 m|c,
AD-CORPUS
El Viérnes 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á rematar sobre la base de cuatro cientos setenta mil $ m/c.
La expresada finca moderna, de tres pisos, construida para renta en terreno de 5 metros 63 cent. de frente á la calle Salta, por 23 metros 72 cent. á la de Moreno. Su edificio comprende 20 piezas, altas y bajas, á mas del gran salon de la esquina que ocupa la confiteria establecida allí desde 1879, y cuyo local reconoce un contrato desde esa fecha por ocho años, de los que faltan 4 años á correr, y que hay que respetar. El resto del edificio no reconoce contrato, siendo ocupado por simples inquilinos.
Esta propiedad produce mensualmente $ 4,000 m/c de renta, no obstante la parte contratada que solo dá 900 $ de alquiler y cuyo contrato existe en nuestro poder para que se impongan los interesados.
El terreno contiene dos martillos: uno en favor que empieza á los 9 metros 95 cent., y consta de 3 metros 89 cent. de Norte á Sud por 4 mts. 33 cent. de Este á Oeste. Desde el término de ese martillo empieza otro, en contra de 1 metro 3 cent. de Norte á Sud que se prolonga hasta la terminacion del terreno.
El comprador podrá continuar si lo desea con la hipoteca del Banco de $f. 16,000 série E abonando esta al precio que se cotizen las cédulas el dia de la escrituracion.
Prevenimos que exigiremos del comprador la entrega del 5 % en garantia, antes de firmar el boleto.
Por más pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9734 jl 19

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
DE 23 LOTES DE TERRENO
EN BARRACAS AL NORTE
Ubicados en la manzana comprendida entre las calles Sola, Herrera, Presidente, y Sal si puedes
Próximos á la Estacion del Tramway
A UNA CUADRA DE LA CALLE LARGA
Mandados vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos é incidente sobre division de condominio.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo
Tasados en $ 304,102 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 202,735 m|c.
El valor y divisiones de cada lote se encuentra designado en los planos que se distribuirán.
EL DOMINGO 5 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate los 23 lotes de terreno designados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos que se han confeccionado; su ubicacion es la siguiente:
10 lotes con frente á la calle Presidente
7 " " " " Sal-si-puedes
6 " " " " Sola
Estos terrenos son el remanente de la gran propiedad que rematamos hace dos años y donde se han levantado ya muchos edificios y hay otros en construccion.
Exigiremos de los compradores la entrega del 5% en garantia, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 9620 jl17

Francisco Segovia Alcaráz
JUDICIAL
En la Exaltacion de la Cruz
De una espléndida esquina
Con frente á la Plaza Principal y al lado de la iglesia
EN DOS LOTES
1º esquina con 28 varas de frente por 70 de fondo con 4 grandes piezas de material, con paredes de una vara de espesor, maderas duras, techos de azotea, &.
TASACION—69,715
BASE 2/3 PARTES—46,476
2º lote contiguo á la iglesia, 18 varas de frente por 70 de fondo.
TASACION—10,800
BASE 2/3 PARTES—7,200
Renta mensual del todo 800 $ mensuales 1 3/4 de intereses mensuales no hay capital mejor empleado ni mas productivo.
El Domingo 12 de Agosto del corriente año á la 1 p. m. en el mismo local procederé á vender esta hermosa propiedad la mejor situada de todo el pueblo, por órden del Juez de la. Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamenteria de Don Lorenzo J. Bazabe.
Por mas datos al interesado, Rivadavia 141. 9352 jl11

L. A. Espinosa y Ca
AL NORTE
De un precioso terreno
El Domingo 29 de Julio
A las 3 de la tarde
Formando esquina
A LAS CALLES
Talcahuano y Uruguay
Con 51 vs. á la primera por 42 mas ó ménos á la segunda
Base ínfima ps. 40,000 m|c.
En la fecha indicada procederemos á vender en público remate por órden terminante de su dueño el citado terreno, todo rodeado de pared y con dos piezas de material.
Por su bella posicion y lo central de su situacion es apropiado para levantar un hermoso Chalet ó cualquier otro genero de edificacion de renta segura.
Títulos perfectos. El comprador sin excepcion entregará el 5 % al firmar el boleto.
Por mas datos á los Rematadores, Corrientes 163. 9683 jl18

Emilio Benguria
DE TIENDA
Merceria y Roperia etc
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados) a la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales.

Ruano & Gomensoro
DE CREDITOS
A favor del concurso de D. Francisco Esteves, por órden de la Comision Liquidadora
LA VENTA TENDRA LUGAR
EN MONTEVIDEO
EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA
El Lúnes 30 de Julio, á la una en punto, venderémos á mayor oferta y sin responsabilidades ulteriores para dicho concurso, los siguientes:
14 catorce vales importantes $ 147,000 ciento cuarenta siete mil pesos oro firmados por Dn. Rafael Fragueiro á la órden de Dn. Francisco Esteves.
Estos documentos pueden verse en el escritorio de Dn. José Martinolli calle Florida 198.—Montevideo 23 Junio 1883. 8735 jn27

Francisco de Gurruchaga
Judicial
Del valioso establecimiento
De campo
Situado en el partido del SALADILLO
Lindando con las chacras de dicho pueblo
MAGNIFICA RENTA
DENOMINADO
"Vírgen del Cármen"
Perteneciente a la testamentaria
De Da. Cármen Villegas de Gorchs
3,807 hectareas 66 áreas y 87 centiareas ó sean 2256 cuadras y 53 cent. de cuadra, equivalente a una legua y 656 cuadras y 53 cent. de cuadra.
EN NUESTRO ESCRITORIO BOLIVAR 81
El Juéves 9 de Agosto
A LAS 2 P. M.
Remataré á la más alta postura y dinero de contado, con arreglo á las bases y tasaciones que más abajo se indican, por órden del Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia Dr. Aditardo Heredia y perteneciente á dicha testamentaria, cuyos autos corren por la oficina del seretario D. Luis Guerello.
Base para la venta

CAMPO—Segun órden del Juez, la legua...	$ m/c	500,000
656 cuadras y 53 cent. de cuadra tomando por base los 500,000 $ legua...	"	205,105 4
POBLACIONES—Una casa de material en el campo compuesta de 24 varas de largo por 6 de ancho tasada en 50,000 $ 2/3 ptes.	"	33,333 2
Una casa compuesta, de 18 varas de largo por 6 de ancho, tasada en 30,000 $ 2/3 ptes.	"	20,000
Un puesto de material de 11 por 6 en 10,000 pesos ⅔ partes...	"	6,666 6
	$ m/c	765,165 2

La venta se efectuará en esta Capital en mi escritorio, Bolivar 81 en un solo lote y bajo la base de 765,165.2 $ m/c segun resulta de las tasaciones, pudiendo ocurrir los interesados por planos y demás informes al domicilio indicado.
Se previene á los interesados que el campo es de sumo valor é importancia, tanto por su situacion lindera al pueblo del Saladillo, distante 25 leguas de esta Capital y donde llegará en pocos meses más el Ferro-Carril del Oeste, pasando por el fondo del campo; como tambien por la pingüe renta que actualmente produce, pues él se halla dividido en veinte y tantos lotes sub-arrendados á diversas personas, produciendo anualmente como ochenta mil pesos, estando arrendados á bajo precio. El campo es todo muy alto y no tiene ni una cuadra inundada.
Esta propiedad se encuentra gravada en el Banco Hipotecario en la suma de 10,000 $ft.; teniendo á su favor una fuerte amortizacion, lo cual es otra de las ventajas de que puede hacer uso el comprador.
NOTA—El comprador abonará al contado el 5 % como garantía de la venta. 9176 jl6.

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERU 94, 96 y 98
REMATES SEMANALES
Para tenderos — *Merceros, etc.*
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lúnes, Miércoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, &, &., los anunciaremos en avisos especiales.
NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias que se remitan para venderse. Perm-

POR LOS MISMOS
Calzados
HOY
EN NUESTRA CASA
Liquidaremos una importante partida de calzado de primera clase.
AL MISMO TIEMPO—De la venta de las mercaderias para tenderos, merceros, &. 9974 jl25

Ignacio Ferrando
Segundo Gran Remate Nacional
De manufacturas y productos del
PAIS
En el Museo Industrial Argentino
333--Calle Victoria--339
El Martes 24, Miércoles 25, Jueves 26 y Viérnes 27 del corriente
A las 7 de la noche
La Comision de remates del Museo Industrial debidamente autorizada por el Consejo de Administracion del Centro Industrial Argentino, pone en conocimiento del público que el 2º remate de productos y manufacturas argentinas, tendrá lugar en el local del Museo, calle Victoria números 333 al 339, las noches del Mártes 24, Miércoles 25, Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente, cuyo extenso é importantísimo detalle se publicará en oportunidad.
El martillo estará á cargo del consócio don Ignacio Ferrando, que como en el primer remate se ha ofrecido á prestar generosamente su concurso profesional. 9470 jl13

Basail y Constenla
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD
El Lúnes 30 del corriente Julio en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle de Moreno formando esquina á otra sin nombre, contiguo al Circo de Carreras, con frente al S. y O. compuesto de 50 vs. frente por igual fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9430 jl13

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, espejos, cuadros, arañas, alfombras, platinas, cristal, porcelanas, vinos de Oporto, Jerez, etc., cuadros
El Juéves 26 de Julio, á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un grande y variadísimo surtido de muebles, adornos &, &. cuyo detalle omitimos por ser muy extenso.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para vender en remate. 9883 jl22

POR LOS MISMO
JUDICIAL
DE LA IMPORTANTISIMA
Fábrica de papel
LA PRIMITIVA
SITUADA
Calle Mejico N. 9
BASE PARA LA VENTA
Pesos 384,500 m|c.
El dia 25 del corriente
A LAS DOS DE LA TARDE
CON ARREGLO AL SIGUIENTE
Edicto judicial
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina, doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Basail y Constenla, han sido autorizados para vender en remate público, la fábrica de papel denominada "La Primitiva", de propiedad del concurso de don Amadeo del Cerro Suval, situada en la calle de Méjico núm. 9, cuya venta debe tener lugar el dia 25 del corriente y bajo la base de 384,500 $ m/c; los que se interesen y deseen conocer mas pormenores, pueden ocurrir por la Secretaría del que firma, donde existen los autos del concurso expresado y demás antecedentes.—Buenos Aires, Julio 4 de 1883.—*Juan Gonzalez*, Secretario Juzgado de Comercio
NOTA—Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, exigiremos en el acto de firmar el boleto, el 10 por ciento como seña al comprador, lo que se advierte á objeto de que el comprador vaya prevenido y no alegue ignorancia despues de hecha la venta 9410 jl1.

POR LOS MISMOS
Dos magníficas propiedades
Condiciones favorables para el pago
Situacion inmejorable
Renta magnífica y segura
Base para la venta 300,000 ps.
Por las dos ó sean 150,000 ps. por cada una
AD-CORPUS
Calle Independencia 485 y 487
El Domingo 29 del corriente, á las 2 de la tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la suma de trecientos mil $ m/c. las dos casas arriba mencionadas y cuyo pormenor es como sigue:
El edificio es moderno y perfectamente bien construido, constando cada casa de piezas con pisos de tabla, cielos rasos, umbrales de mármol, zaguan, pieza que cuadra al patio, y demas oficinas.
El terreno en que estan edificadas mide 17½ varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte, tiene árboles frutales &.
Es una verdadera pichincha, los inquilinos que las estan habitando hace muchos años que ocupan las casas.
NOTA El comprador entregará al firmar el boleto el 5 % como seña.
Mas imformes á nuestra casa, Bolivar 14. 9732 jl19

José A. Chaves
Banco Hipotecario
El Miércoles 1º de Agosto, en la casa del Banco a las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno situado en esta ciudad en la Parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta de Navarro Viola entre las calles de Alberti y Saavedra, con un frente de 112 varas al camino del Paso de Burgos, cuya superficie consta de dos cuadras cuadradas proximamente. Lindando por el frente al S. camino al Paso de Burgos, por el fondo con Benaventes, por el E. con Encarnacion Laudres.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9438 jl13

POR EL MISMO
Banco Hipotecario
El Viérnes 10 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cts. de frente al O., por 38 ms. 9 cs. de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 que reconoce.
Debe 3844 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 4937.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2156.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9439 jl13

Nuñez y Rolon
Mercaderias
De Tienda
Merceria
Y Roperia
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS
El Jueves 26 de Julio, á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.
NOTA—La casa da remate de mercaderias los dias Mártes, Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, & &. 663 perm. 681

Cárlos Quirno
JUDICIAL
En la calle de Defensa N. 72
El Juéves 26 del corriente, á las 12 del dia, venderé por órden del Juez Comisario del Concurso de Facundo Flores y Ca., lo siguiente:
Una esplendida caja de fierro, un escritorio de pino, dos bancos para escritorio, un estante, un mostrador, una mesa, una prensa de copiar.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Señor Juez Comisario del concurso formado á don Facundo Flores y Compañía se hace saber por medio del presente que el Martillero Público don Cárlos Quirno ha sido autorizado para vender en remate el dia 26 de corriente los útiles de escritorio dejados por el fallido en la calle de Bolivar núm. 189.—Buenos Aires, Julio 20 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario: Bolivar 21. 9837 jl21

Lagos y Sahores
Judicial
En el mismo pueblo de Zárate
El Domingo 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos una hermosa propiedad en terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo. Tasacion 70313. Base para la venta 2/3 partes 46,874 $ 4 reales.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Doctor Don Aditardo Heredia Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, ha autorizado á los Martilleros, Lagos y Sahores para que procedan á la venta en público remate el dia 5 de Agosto, de una propiedad situada en el partido de Zárate, compuesta de cien varas de frente por cien varas de fondo, ubicado entre las calles, Palmas, Arrecifes, Chivilcoy y General Pintos. Tasado en la suma de setenta mil tres cientos trece pesos m/c. No admitiendose oferta que no exceda de la suma de cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro pesos con cuatro reales, que importa las dos terceras partes. Los autos en que se ha ordenado la venta son los seguidos por los Señores Costa Hnos. y Cia contra la testamentaria de Don Constancio Silvano los que traamitan por la secretaria del Escribano Don Regino Letchos á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.
El comprador entregará 5000 pesos como seña al extenderse el boleto de compra. 9516 jl14.

Leandro Mattaldi Hno.
De todas las existencias
DE LA
Muebleria y colchoneria
Del Sr. D. José Marengo
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
Calle General Lavalle Nos. 476 y 478
ESQUINA CERRITO
300 camas de fierro
Inglesas y del país
DE VARIOS TAMAÑOS
El Juéves 26 del corriente
A las 12 en punto del dia
Procederemos ha vender á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor en parte es como sigue: Camas de fierro hechura inglesa cameras y de 1 persona id para niño, colchones elasticos, id de lana, almohadas, roperos de espejo, id lavatorio, mesas de noche, cómodas, mesas de pino banco, sillas &. &.
NOTA—Las camas se venderan en lote al gusto de los compradores. 9846 jl 21

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
DE LA
Primera fábrica de camas
DE FIERRO
Del Señor Don José Marengo
Calle General Lavalle Nos. 626 y 628
Camas de fierro, herramientas, moldes, fragua, fierro, plomo, muebles, etc., etc.
426 cajs. vidrios surtidos
El Martes 31 á las 12 en punto del dia procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencia de dicha fábrica, cuyo pormenor es en parte como sigue:
Camas de fierro de varias clases todos los materiales herramientas moldes, fierro, camas sin concluir y los muebles que estaran a la vista y que no se detalla por su mucha extension.
AL MISMO TIEMPO
Para ferreteros y vidrieros
420 cajs. vidrios surtidos
Tambien venderemos todos los accesorios de un teatro salon, consistiendo en telon de boca, telones interiores, bastidores, bambalerias, bancos, etc., etc. y demas enseres. 9847 jl 21

Manuel de la Serna
SEMANALES
CALLE BOLIVAR N. 34
A LAS DOCE
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS
Los Lúnes—Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles.—Muebles gran surtido, pianos, alfombras alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
Los Viérnes.—Ferreteria, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar a caballo de hombres, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, latigos.
Los Sábados.—Bazar novedades completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 Carruages.—De todas clases, talabarteria, carros funebres se venden.
Dinero.—Se aticipa sobre carruages muebles y todas mercaderias.
La casa tiene 3 grandes departamentos el 1º para ventas generales, 2º para carruagues 3º para haciendas.

David Garcia
JUDICIAL
Alerta Sres. Estancieros
De 2000 a 3000 ovejas
AL CORTE
Tasadas á 35 pesos una
De 600 a 1500 ovejas id id id á 38 id
De 150 á 250 vacas
Propias para lecheras al corte
Tasadas en 260 pesos una
98 yeguas ó mas tasadas en 60 ps. una
31 caballos de silla y tiro tasados en 300 $ uno, 9 redomones tasados en $ 250 uno. En el partido del Vecino, cuartel 4º Estacion Maipú, en el establecimiento denominado "Blandenguez" donde estará la bandera el Domingo 26 de Agosto á las 12 del dia.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias que el martillero D. David Garcia, procederá á vender en público remate el dia 26 de Agosto, toda la hacienda existente en el establecimiento denominado "Blandengue" partido el Vecino cuartel 4º de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara cuyo pormenor es como sigue: 150 vacas al corte tasadas en 260 $ cada una, 98 yeguas en 60 pesos cada una, 31 caballos regulares en 300 pesos cada uno, 9 redomones en 250 pesos cada uno, 2434 ovejas al corte en 35 pesos cada una, 639 ovejas al corte en 38 pesos cada una. Previniéndose que no se aceptará oferta que no [illegible] da de las 2/3 partes de su tasacion como tambien que [illegible] serán al contado y sin reclame.—Por informes al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Junio 16 de 1883—*Juan Rodriguez.* 9874 jl 22

Gregorio Rivas
Banco Hipotecario
El Lúnes 30 del corriente Julio en la casa del Banco, á las 2½ p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de dos casas contíguas situadas en el pueblo de Belgrano calle General Paz señalada con los núms. 75 y 79 edificada la primera en terreno de 16 vs. de frente por 60 id de fondo y la segunda sobre un área de terreno de 33 vs. de frente por 50 vs. de fonda. Linda por el O. calle General Paz, por el S. con Ardoani.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ft. 1500 que reconoce.
Debe 1284 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 252 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f. 1,536.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 316.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9432 jl13

POR EL MISMO
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD
El Mártes 31 del corriente Julio, en la misma propiedad, á las 3½ p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un solar, situado en el pueblo de Belgrano, en el Partido de las Conchas, señalado con los solares 5 y 13 de la manzana núm. 27, que unidos forman una superficie de 15 ms. de frente al N. O. por 83 mts. 38 cts. de fondo por el costado N. E. y 82 mts. 87 c. por el S. O. teniendo de frente en el fondo 14 mts. 90 cts., linda por el frente con Osores, por el S. O. con [illegible], por el N. E. con Bollino y por el S. O. con Colombo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9433 jl13

Lavalle y Moneta
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD
El Juéves 2 de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno situado en las Lomas de Zamora, á 4 cuadras al O. de la plaza; el terreno se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo. Linda por el frente, calle en medio, por el fondo y S. E. con Victorio Gregera y por el O. con don Gervasio P. de Ramos.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia autorizacion del Banco.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9436 jl13

Martin Hidalgo
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD
El Lúnes 30 del corriente Julio, en la misma propiedad, á las 3½ p. m., por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la más alta postura de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necochea y Pavon, compuesto de 48 varas de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el S. con Mambresguing y por el S. con Martinez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9431 jl13

A. F. Sanchez
IMPORTANTE REMATE
EN SUIPACHA
El Domingo 5 de Agosto del corriente año, á las 12 en punto del dia.
De 400 cuadras cuadradas de campo Flor
Tasacion 1,500 ps. m|c. la cuadra y la base para la venta 2|3 partes de su tasacion.
Mucha atencion al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Dn Manuel B. Gonnet el Martillero Dn Arturo F. Sanchez procederá á la venta de un campo situado en el Partido de Suipacha de propiedad de Da. Brigida Kenny de Farley, compuesto de seis cientos setenta y cuatro hectareas, noventa y tres áreas y cuatro centeáreas, teniendo todo el campo poblaciones, lindando tambien el todo por el S. con Don Mariano Bernal por el Norte con D. Miguel Murray y por el Este con los herederos de este y Don Eustaquio Cáceres y por el Oeste con Don Lorenzo Kelly y se vende á resultas del juicio seguido por Don Tomás Farley contra la espresada Doña Brigida Kenny de Farley, que tramitan por esta Secretaría á mi cargo.—Mercedes, Julio 16 de 1883.—*Cárlos D. Giménez* Secretario.
El remate tendrá lugar en el pueblo Suipacha en la casa de los Señores Martinez y Callado, donde estará la bandera.
Por mas datos ocurrir al Martillero en su Escritorio Calle 26 núm. 123, Mercedes. 9720 jl13

Castells y Ca.
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD
El Miércoles 1º de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle Rivadavia formando esquina á la calle Sexta, compuesto su terreno de 32¼ varas de frente por 63 varas de fondo, con 3 piezas etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9434 jl13

Natal T. de Torres
Banco Hipotecario
El Miércoles 1º de Agosto en la casa del Banco, á las 2½ p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno situado en la Parroquia de San Cristóbal en el bañado del camino de Ochoa, cuya área consta de dos cuadras cuadradas, cuyo terreno es de figura irregular y se halla dividido por el ramal del Ferro-Carril del Oeste, el cual linda por el N. O. con los tres Roca, por el S. E. con el camino al Paso de Burgos y por el N. E. con Claudio Sanchez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9437 jl13

Nazar Gonzalez Catan
En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
Perm

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EL MIERCOLES 25 DE JULIO
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa calle Defensa No. 95 y 97
Procederé al remate de los siguientes artículos: 200 bolsas yerba paraguaya, 200 bolsas yerba paraguaya, [illegible] vino Oporto, 100 cajones [illegible], 100 bordalesas vino [illegible], 100 cajones bitter, 30 cajones [illegible], 100 cajones [illegible], 25 cajones ginebra, [illegible] papel estraza, 20 cajas [illegible], 30 cajones jabon, 30 bolsas [illegible], 100 cajones [illegible], 20 cajones almidon, [illegible] bolsas [illegible], 10 cajones anchoas, 15 cajones [illegible] Nápoles, 6 cajones arenques. 9890 jl24